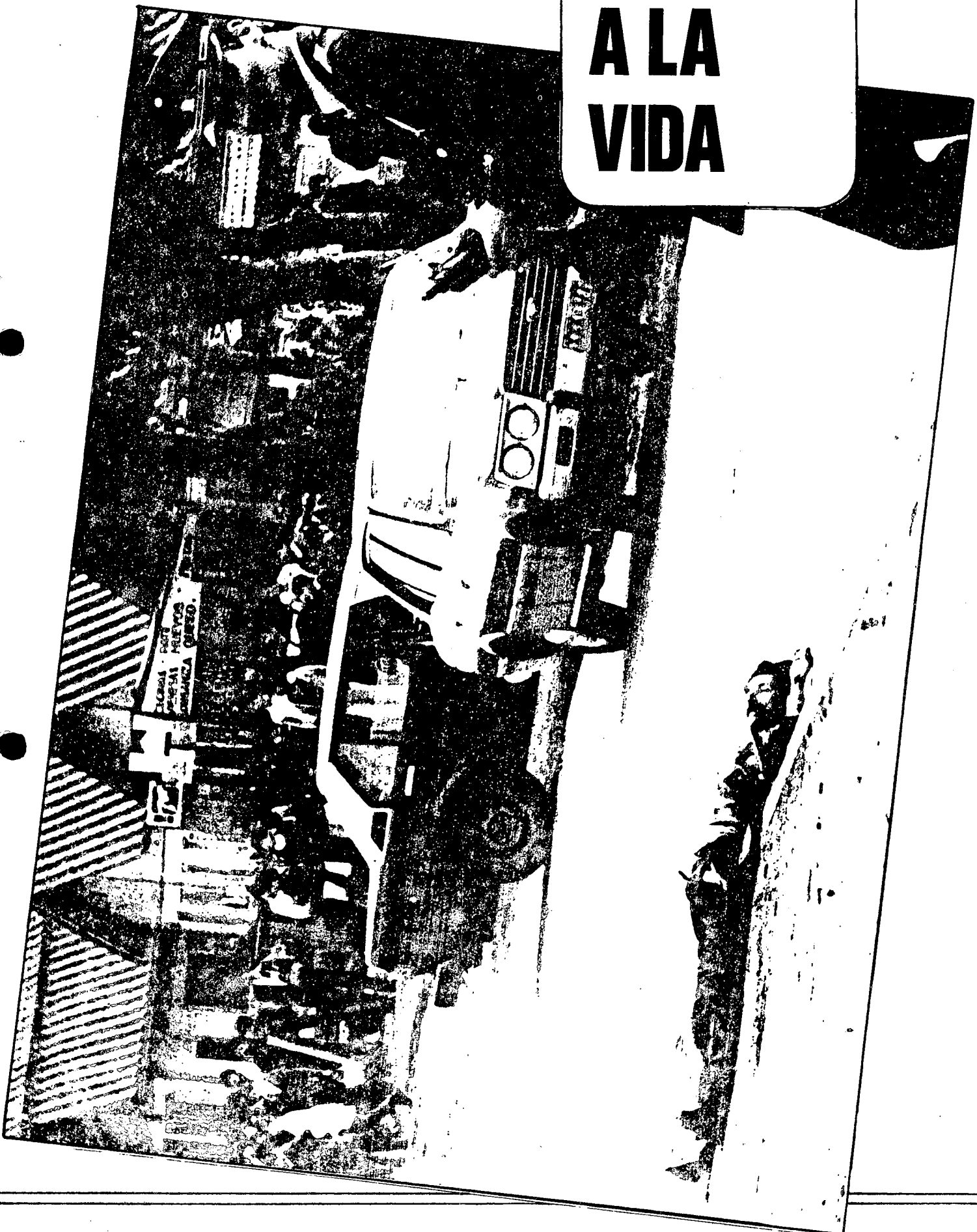


CA

01227

01227

POR EL DERECHO A LA VIDA



VERSION PERIODISTICA DE LOS HECHOS
OCURRIDOS EL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1984

PRESENTACION

"Por amor a la vida llamamos a expresar en signos concretos su voluntad de defender la vida de toda persona, y en toda circunstancia".

(Conferencia Episcopal de Chile, Julio 1984)

Estimados Amigos:

El jueves 23 de agosto nuestra región, al igual que en otras ciudades del país, se vió enfrentada, una vez más, a la dura realidad que se vive actualmente en nuestra patria al enterarse de que por lo menos nueve personas habían sido muertas en supuestos enfrentamientos con efectivos de la C.N.I.

Monseñor Alejandro Goic señaló al respecto "la violencia irrumpe en diversos lugares de nuestra región y la pregunta brota, sin respuesta: Quiénes están realmente detrás?. La muerte de tres personas hacen que existan dos verdades: una versión oficial y la otra, que la contradice, de testigos presenciales. Dónde está la verdad?, Quién le cree hoy a quién?. Y la mentira se reviste muchas veces con las características del insulto, la desconfianza, el temor, el miedo, el engaño sistemático. Podremos seguir viviendo así, podremos construir así un pueblo de hermanos?.

Frente a esta situación la Iglesia de Concepción, a través de su Arzobispo, monseñor José Manuel Santos Ascarza, nuevamente a alzado su voz para que se investigue la realidad de lo ocurrido.

Hemos creído oportuno poner a su disposición la información aparecida en diferentes medios de comunicación dando cuenta en forma cronológica de los hechos, para que así saque sus propias conclusiones.

Lo hacemos asumiendo lo que nos señalara la Conferencia Episcopal de Chile, en su carta pastoral "Por Amor a la Vida" cuando dice que "Por amor al Señor de la Vida volvemos a pedir la más decidida voluntad de respetar en su integridad los derechos inalienables de la persona humana, cualquiera sea su pensamiento o condición."

ACCION SOCIAL Y SOLIDARIDAD
ARZOBISPADO DE CONCEPCION Y ARAUCO

Concepción, agosto de 1984.-



En sangrientos tiroteos entre fuerzas de seguridad y elementos extremistas resultaron tres subversivos muertos y



un agente grave, en escenarios de Hualpencillo, foto de la izquierda, y Lorenzo Arenas, foto de la derecha.

Abatidos tres presuntos extremistas en Concepción

Tres presuntos extremistas resultaron muertos ayer en enfrentamientos con efectivos de Seguridad en Talcahuano y Concepción, en los que también sufrió lesiones de gravedad un agente de la Central Nacional de Informaciones, CNI.

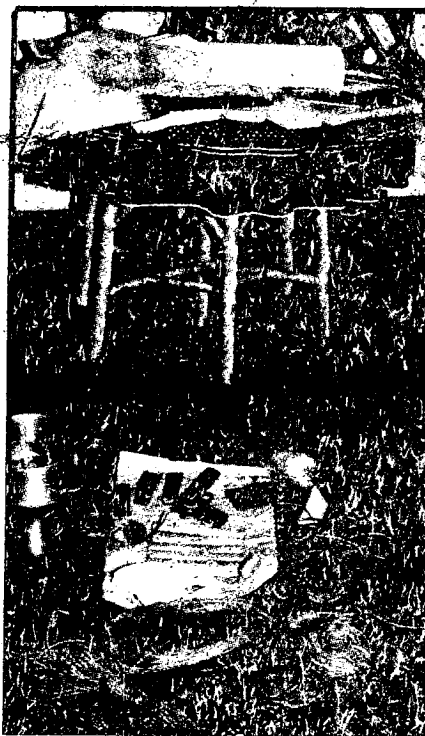
Paralelamente se efectuaron allanamientos en viviendas de Hualpencillo, Lorenzo Arenas y El Recodo, donde fueron detenidos varios elementos subversivos y la policía se incautó de armamento, explosivos, municiones, planos, mapas y abundante literatura y panfletos.

El primer hecho ocurrió pasadas las 12 horas y tuvo como escenario la esquina de Grecia y Nápoles, en Hualpencillo. Allí fue abatido un extremista al enfrentarse a los agentes de Seguridad y que fue identificado como Luciano Humberto Aedo Arias. Resultó herido uno de los policías de civil, quien se encuentra internado en el Hospital Naval.

Tras la acción se procedió a allanar el inmueble signado con el número 3346 de Nápoles o Pasaje 12, situado a una cuadra del sitio del tiroteo. Por lo menos dos personas fueron aprehendidas y conducidas a cuarteles policiales, en tanto que al registrarse la casa se halló un fusil ametralladora calibre 765, explosivos, municiones, mecha, cables,

dos máquinas de escribir portátiles, un mimeógrafo, bastante literatura, panfletos, mapas y un transmisor.

Posteriormente, cerca de las 16 ho-



Objetos encontrados en la casa de Río Pudeto 2755, en El Recodo.

ras, los efectivos de Seguridad interceptaron el taxibús UCR-065 de Talcahuano, del recorrido Talcahuano-Concepción, donde viajaban como pasajeros dos elementos extremistas. Luego de momentos de gran tensión en que los agentes los obligaron a descender con la ayuda de gases lacrimógenos, uno de ellos cayó muerto a tiros en la calzada de la Avenida 21 de Mayo con Mencia de Los Nidos, en Lorenzo Arenas. El otro intentó huir, pero también fue herido, falleciendo más tarde en el trayecto a la Asistencia Pública del Hospital Clínico Regional.

Casi al instante la policía civil allanaba la vivienda ubicada en Pedro de Oña 135, en Lorenzo Arenas, donde se halló también armas, explosivos y documentación, siendo detenidas tres personas.

Minutos más tarde fue allanada la casa situada en Pasaje Río Pudeto 2755, en la población El Recodo, en el camino a Santa Juana. (Ampliación y fotos en página 8)

3 extremistas muertos en sangrienta balacera

La tranquilidad de Concepción y Talcahuano se vio rota ayer por sangrientos sucesos que costaron la vida a tres personas —presumiblemente extremistas— y dejaron gravemente herido en el abdomen a un agente de seguridad.

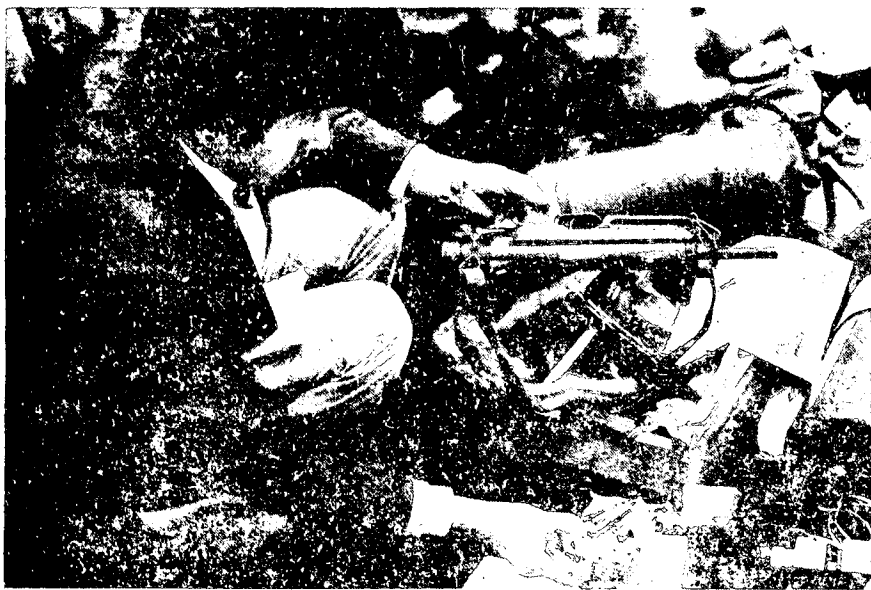
De acuerdo a versiones entregadas a EL SUR en los sitios mismos de los sucesos, minutos después de las 12.00 horas de ayer, un vehículo de la Central Nacional de Informaciones seguía los pasos a un hombre de unos 30 años por la Avenida Grecia, en Hualpencillo. Sus



El cadáver de uno de los extremistas muertos es levantado por orden del fiscal militar de turno.



Ester Arias: "No sabía de las cosas que tenían aquí mis nietos".



El fusil ametralladora destacó entre los elementos hallados en la casa de Nápoles 3346, en Hualpencillo.

ocupantes sospecharon de él y le dieron orden de detenerse. El sujeto extrajo un revólver, calibre 38, con el cual hizo fuego, hiriendo de gravedad a uno de los agentes de seguridad. Al repeler el ataque, el individuo fue abatido en la esquina de Grecia con Nápoles.

Al parecer, en sus ropas portaba la dirección de Nápoles 3346, a una cuadra de distancia del lugar del tiroteo. Resultó ser una casa de material ligero, de color celeste, en donde funcionaba, a veces, una reparadora de calzados. Fue allanada, encontrándose un fusil ametralladora, municiones, un mimeógrafo, dos máquinas de escribir portátiles, explosivos, mecha, cable, mapas, panfletos, abundante literatura y un radiotransmisor.

El inmueble es arrendado por la anciana de 85 años, Ester Arias. "Yo vivo aquí hace como dos meses, luego que mis nietos me trajeran de Santiago". Los identificó como Oscar y Ricardo González, ambos casados.

Sostuvo que "yo no sabía que tuvieran todo lo que se encontró aquí. Ellos se lo pasaban todo el día afuera



Pedro Aguayo: "Eran sujetos sospechosos, pero no les vi ningún paquete extraño".

trabajando (no sabía en qué trabajaban cuando se le consultó). Nunca los vi con armas".

EN LA VEGA MONUMENTAL

Sin embargo, la sangrienta jornada recién comenzaba, porque alrededor de las 16.00 horas, en la Avenida 21 de Mayo, en las inmediaciones de la Vega Monumental, otros dos extremistas fueron abatidos. Uno de ellos —un individuo joven, de tez pálida y bigotes y bien vestido— murió en la misma calzada, en tanto que el otro dejó de existir en la Asistencia Pública del Hospital Clínico Regional.

Al igual que en Hualpencillo, la policía acordonó rápidamente el lugar, no permitiendo acercarse a los cientos de curiosos y autorizando a la prensa cuando los hechos ya estaban consumados. Precisamente fue en este último enfrentamiento cuando un agente de seguridad arrebató la máquina a un reportero gráfico de EL SUR, velándole la película que había captado al hombre muerto.

Los dos extremistas habían abordado el taxibús del recorrido Talcahuano-Concepción, matrícula UCR-035 de Talcahuano, en el terminal de la línea en el puerto. El propio conductor de la máquina, Pedro Aguayo Aguayo, narró los sucesos a EL SUR:

"Los vi subir en Talcahuano, en el terminal. Ocuparon el primer asiento, detrás mío. Al llegar a la Vega Monumental la gente de seguridad me obligó a detenerme, pero los dos individuos intentaron convencerme de que siguiera. Los pasajeros fueron conminados a bajarse por los policías. Todo el mundo estaba asustado y no hallaba qué hacer. Al detener la máquina me bajé y me coloqué detrás de un árbol, mientras que la policía lanzaba bombas lacrimógenas al interior del taxibús. Ya no quedaban pasajeros arriba. Finalmente, vi que los dos sujetos, que me parecían sospechosos, pero no les vi ningún paquete extraño, decidieron bajar, produciéndose la balacera".

El chofer no supo entregar mayores detalles del enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

Testigos presenciales, que solicitaron reserva de sus nombres, entregaron también sus versiones. Coincidió en que ambos elementos extremistas descendieron con las manos en alto, pero que igualmente fueron blanco de los disparos de los agentes. Expresaron que precisamente el que intentó huir, al ver que su compañero caía, fue abatido al pretender ocultarse tras un árbol. Resultó gravemente herido, falleciendo más tarde en el trayecto a la Asistencia Pública del Hospital Regional. En el recinto hospitalario se informó que "a las 16.42 llegó muerto un N.N., producto de una herida a bala cráneo-cerebral. El proyectil entró por la parte posterior del cráneo y salió por la frente".

Heridos y detenidos en espectaculares acciones en Conc

A balazos murieron

dos extremistas

(Página 27)



DOS EXTREMISTAS MURIERON en enfrentamientos con fuerzas de seguridad en la ciudad de Concepción. Uno de ellos se registró en Hualpencillo, y el otro, en el sector de la Vega Monumental. EN LA FOTO, uno de los terroristas abatidos

Versión de la Intendencia

La Intendencia Regional confirmó anoche que tres personas resultaron muertas en enfrentamientos con fuerzas de seguridad y policiales, mientras

Enfrentamiento en Los Angeles: un muerto

LOS ANGELES.— Un extremista murió al enfrentarse a tiros con personal de seguridad anoche en calle Bombero Carlos Wylmeister 841, de la población Orompello.

Cuando los efectivos de orden llegaron hasta la citada residencia fueron repelidos a balazos, por lo que usaron sus armas de fuego. En el interior de la vivienda cayó abatido un sujeto cuya identidad no había sido revelada hasta anoche.

En la casa se encontraron explosivos, elementos químicos, bombas de procedencia extranjera y cartuchos de dinamita. También había material de propaganda marxista, especialmente del MIR, así como fotografías, mimeógrafos y documentación de identidad falsa.

Anoche los organismos oficiales realizaban las diligencias del caso para proceder a la identificación de la víctima de este enfrentamiento. El suceso provocó conmoción en esta ciudad.

un funcionario de seguridad quedó herido. No hubo otros lesionados y cuatro personas estaban detenidas.

El secretario ejecutivo de la Intendencia, Hernán Mardones Díaz, en un primer informe parcial de los hechos adelantó que la persona muerta en el enfrentamiento en Hualpencillo fue identificada como Luciano Aedo Arias, de 34 años, nacido el 7 de julio de 1950, cédula de identidad 216579 de Chillán, con domicilio en Estados Unidos N° 46 de Los Angeles. En el mismo lugar fue detenido José Reinaldo Álvarez Troncoso y un agente de seguridad resultó herido grave, el que fue trasladado al Hospital Naval, donde fue intervenido quirúrgicamente y se encuentra en recuperación. El domicilio de los extremistas fue allanado, donde se encontró numerosas especies, abundante documentación subversiva, explosivos, bombas, elementos para mimeografiar, municiones, cartas geográficas de las regiones Octava y Novena. "El cadáver del terrorista fue levantado por orden del fiscal Pedro Marisio. Mayores antecedentes se están investigando", acotó.

En un segundo y último informe parcial, a las 20.30 horas de anoche, el secretario ejecutivo adelantó otros antecedentes relacionados con el enfrentamiento producido en horas de la tarde en el sector de Lorenzo Arenas: "A las 17 horas hubo un enfrentamiento en la Vega Monumental. Por ahí iba un bus interurbano del recorrido Concepción-Talcahuano, que era usado por personas, al parecer extremistas, que llevaban como rehenes a pasajeros. Carabineros interceptó el bus y al detenerlo hubo enfrentamiento con personas del servicio de seguridad que estaban desarrollando un allanamiento ahí en el mismo sector, a raíz del cual murieron dos hombres que no han sido identificados porque no portaban documentos. Los muertos son los que iban en el bus y llevaban de rehenes a los pasajeros".

Agregó Hernán Mardones que "los operativos continúan y como se están realizando acciones en estos momentos no se pueden dar mayores antecedentes". Dijo que no hay lesionados, pero sí cuatro detenidos.

Por último, manifestó que hoy se entregará un comunicado oficial, por escrito, con antecedentes más completos sobre los hechos acaecidos ayer.

CA

01227

01227

POR EL DERECHO A LA VIDA



VERSION PERIODISTICA DE LOS HECHOS
OCURRIDOS EL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1984

PRESENTACION

"Por amor a la vida llamamos a expresar en signos concretos su voluntad de defender la vida de toda persona, y en toda circunstancia".

(Conferencia Episcopal de Chile, Julio 1984)

Estimados Amigos:

El jueves 23 de agosto nuestra región, al igual que en otras ciudades del país, se vió enfrentada, una vez más, a la dura realidad que se vive actualmente en nuestra patria al enterarse de que por lo menos nueve personas habían sido muertas en supuestos enfrentamientos con efectivos de la C.N.I.

Monseñor Alejandro Goic señaló al respecto "la violencia irrumpe en diversos lugares de nuestra región y la pregunta brota, sin respuesta: Quiénes están realmente detrás?. La muerte de tres personas hacen que existan dos verdades: una versión oficial y la otra, que la contradice, de testigos presenciales. Dónde está la verdad?, Quién le cree hoy a quién?. Y la mentira se reviste muchas veces con las características del insulto, la desconfianza, el temor, el miedo, el engaño sistemático. Podremos seguir viviendo así, podremos construir así un pueblo de hermanos?.

Frente a esta situación la Iglesia de Concepción, a través de su Arzobispo, monseñor José Manuel Santos Ascarza, nuevamente a alzado su voz para que se investigue la realidad de lo ocurrido.

Hemos creído oportuno poner a su disposición la información aparecida en diferentes medios de comunicación dando cuenta en forma cronológica de los hechos, para que así saque sus propias conclusiones.

Lo hacemos asumiendo lo que nos señalara la Conferencia Episcopal de Chile, en su carta pastoral "Por Amor a la Vida", cuando dice que "Por amor al Señor de la Vida volvemos a pedir la más decidida voluntad de respetar en su integridad los derechos inalienables de la persona humana, cualquiera sea su pensamiento o condición.

ACCION SOCIAL Y SOLIDARIDAD
ARZOBISPADO DE CONCEPCION Y ARAUCO

Concepción, agosto de 1984.-



En sangrientos tiroteos entre fuerzas de seguridad y elementos extremistas resultaron tres subversivos muertos y



un agente grave, en escenarios de Hualpencillo, foto de la izquierda, y Lorenzo Arenas, foto de la derecha.

Abatidos tres presuntos extremistas en Concepción

Tres presuntos extremistas resultaron muertos ayer en enfrentamientos con efectivos de Seguridad en Talcahuano y Concepción, en los que también sufrió lesiones de gravedad un agente de la Central Nacional de Informaciones, CNI.

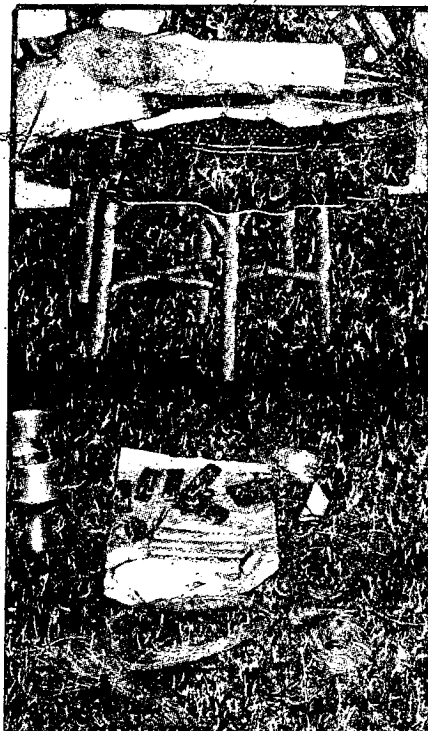
Paralelamente se efectuaron allanamientos en viviendas de Hualpencillo, Lorenzo Arenas y El Recodo, donde fueron detenidos varios elementos subversivos y la policía se incautó de armamento, explosivos, municiones, planos, mapas y abundante literatura y panfletos.

El primer hecho ocurrió pasadas las 12 horas y tuvo como escenario la esquina de Grecia y Nápoles, en Hualpencillo. Allí fue abatido un extremista al enfrentarse a los agentes de Seguridad y que fue identificado como Luciano Humberto Aedo Arias. Resultó herido uno de los policías de civil, quien se encuentra internado en el Hospital Naval.

Tras la acción se procedió a allanar el inmueble signado con el número 3346 de Nápoles o Pasaje 12, situado a una cuadra del sitio del tiroteo. Por lo menos dos personas fueron aprehendidas y conducidas a cuarteles policiales, en tanto que al registrarse la casa se halló un fusil ametralladora calibre 765, explosivos, municiones, mecha, cables,

dos máquinas de escribir portátiles, un mimeógrafo, bastante literatura, panfletos, mapas y un transmisor.

Posteriormente, cerca de las 16 ho-



Objetos encontrados en la casa de Río Pudeto 2755, en El Recodo.

ras, los efectivos de Seguridad interceptaron el taxibús UCR-065 de Talcahuano, del recorrido Talcahuano-Concepción, donde viajaban como pasajeros dos elementos extremistas. Luego de momentos de gran tensión en que los agentes los obligaron a descender con la ayuda de gases lacrimógenos, uno de ellos cayó muerto a tiros en la calzada de la Avenida 21 de Mayo con Mencia de Los Nidos, en Lorenzo Arenas. El otro intentó huir, pero también fue herido, falleciendo más tarde en el trayecto a la Asistencia-Pública del Hospital Clínico Regional.

Casi al instante la policía civil allanaba la vivienda ubicada en Pedro de Oña 135, en Lorenzo Arenas, donde se halló también armas, explosivos y documentación, siendo detenidas tres personas.

Minutos más tarde fue allanada la casa situada en Pasaje Río Pudeto 2755, en la población El Recodo, en el camino a Santa Juana. (Ampliación y fotos en página 8)

3 extremistas muertos en sangrienta balacera

La tranquilidad de Concepción y Talcahuano se vio rota ayer por sangrientos sucesos que costaron la vida a tres personas —presumiblemente extremistas— y dejaron gravemente herido en el abdomen a un agente de seguridad.

De acuerdo a versiones entregadas a EL SUR en los sitios mismos de los sucesos, minutos después de las 12.00 horas de ayer, un vehículo de la Central Nacional de Informaciones seguía los pasos a un hombre de unos 30 años por la Avenida Grecia, en Hualpencillo. Sus



El cadáver de uno de los extremistas muertos es levantado por orden del fiscal militar de turno.



Ester Arias: "No sabía de las cosas que tenían aquí mis nietos".



El fusil ametralladora destacó entre los elementos hallados en la casa de Nápoles 3346, en Hualpencillo.

ocupantes sospecharon de él y le dieron orden de detenerse. El sujeto extrajo un revólver, calibre 38, con el cual hizo fuego, hiriendo de gravedad a uno de los agentes de seguridad. Al repeler el ataque, el individuo fue abatido en la esquina de Grecia con Nápoles.

Al parecer, en sus ropas portaba la dirección de Nápoles 3346, a una cuadra de distancia del lugar del tiroteo. Resultó ser una casa de material ligero, de color celeste, en donde funcionaba, a veces, una reparadora de calzados. Fue allanada, encontrándose un fusil ametralladora, municiones, un mimeógrafo, dos máquinas de escribir portátiles, explosivos, mecha, cable, mapas, panfletos, abundante literatura y un radiotransmisor.

El inmueble es arrendado por la anciana de 85 años, Ester Arias. "Yo vivo aquí hace como dos meses, luego que mis nietos me trajeran de Santiago". Los identificó como Oscar y Ricardo González, ambos casados.

Sostuvo que "yo no sabía que tuvieran todo lo que se encontró aquí. Ellos se lo pasaban todo el día afuera



Pedro Aguayo: "Eran sujetos sospechosos, pero no les vi ningún paquete extraño".

trabajando (no sabía en qué trabajaban cuando se le consultó). Nunca los vi con armas".

EN LA VEGA MONUMENTAL

Sin embargo, la sangrienta jornada recién comenzaba, porque alrededor de las 16.00 horas, en la Avenida 21 de Mayo, en las inmediaciones de la Vega Monumental, otros dos extremistas fueron abatidos. Uno de ellos —un individuo joven, de tez pálida y bigotes y bien vestido— murió en la misma calzada, en tanto que el otro dejó de existir en la Asistencia Pública del Hospital Clínico Regional.

Al igual que en Hualpencillo, la policía acordonó rápidamente el lugar, no permitiendo acercarse a los cientos de curiosos y autorizando a la prensa cuando los hechos ya estaban consumados. Precisamente fue en este último enfrentamiento cuando un agente de seguridad arrebató la máquina a un reportero gráfico de EL SUR, velándole la película que había captado al hombre muerto.

Los dos extremistas habían abordado el taxibús del recorrido Talcahuano-Concepción, matrícula UCR-035 de Talcahuano, en el terminal de la línea en el puerto. El propio conductor de la máquina, Pedro Aguayo Aguayo, narró los sucesos a EL SUR:

"Los vi subir en Talcahuano, en el terminal. Ocuparon el primer asiento, detrás mío. Al llegar a la Vega Monumental la gente de seguridad me obligó a detenerme, pero los dos individuos intentaron convencerme de que siguiera. Los pasajeros fueron conminados a bajarse por los policías. Todo el mundo estaba asustado y no hallaba qué hacer. Al detener la máquina me bajé y me coloqué detrás de un árbol, mientras que la policía lanzaba bombas lacrimógenas al interior del taxibús. Ya no quedaban pasajeros arriba. Finalmente, vi que los dos sujetos, que me parecían sospechosos, pero no les vi ningún paquete extraño, decidieron bajar, produciéndose la balacera".

El chofer no supo entregar mayores detalles del enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

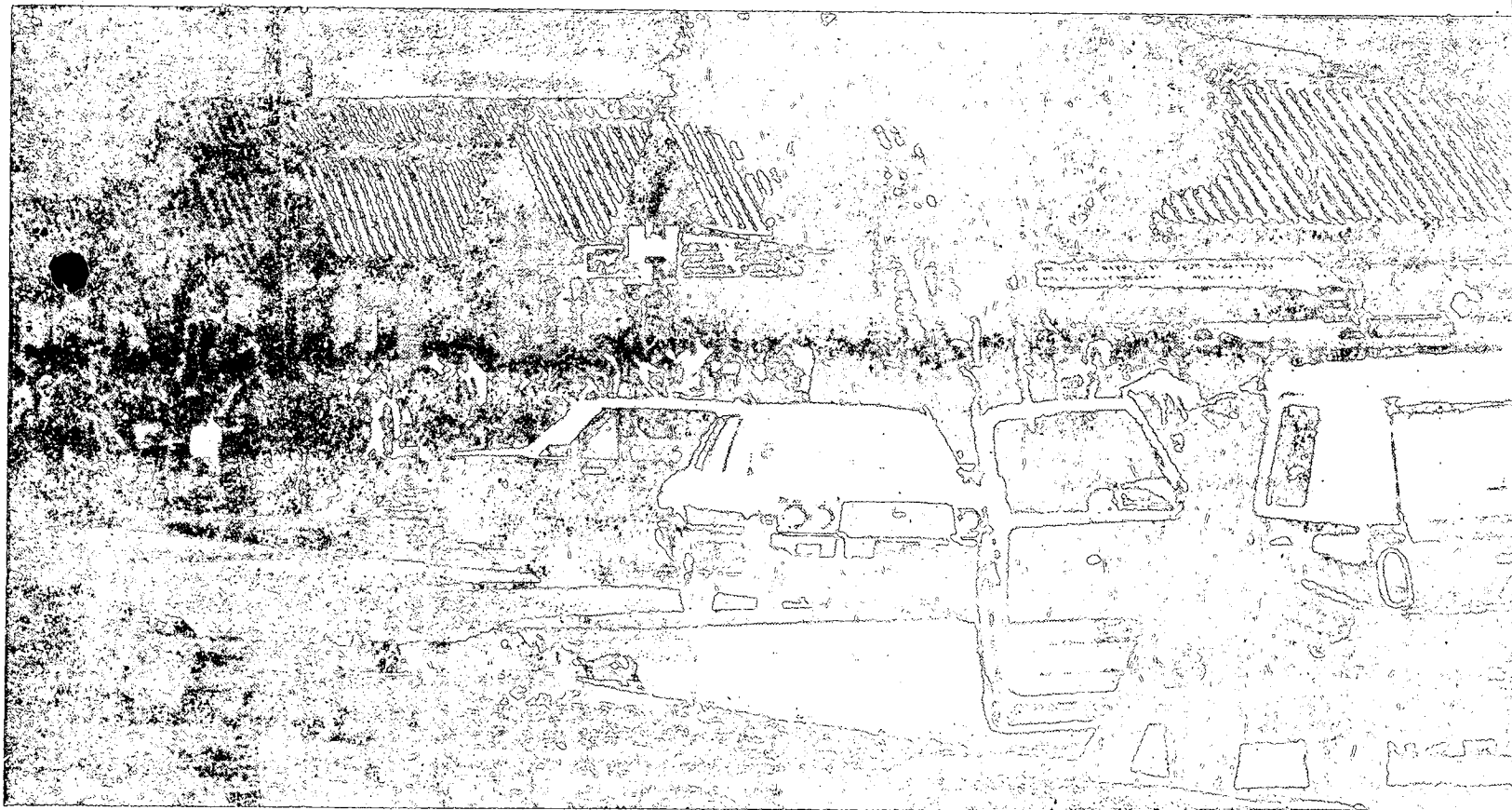
Testigos presenciales, que solicitaron reserva de sus nombres, entregaron también sus versiones. Coincidieron en que ambos elementos extremistas descendieron con las manos en alto, pero que igualmente fueron blanco de los disparos de los agentes. Expusieron que precisamente el que intentó huir, al ver que su compañero caía, fue abatido al pretender ocultarse tras un árbol. Resultó gravemente herido, falleciendo más tarde en el trayecto a la Asistencia Pública del Hospital Regional. En el recinto hospitalario se informó que "a las 16.42 llegó muerto un N.N., producto de una herida a bala cráneo-cerebral. El proyectil entró por la parte posterior del cráneo y salió por la frente".

Heridos y detenidos en espectaculares acciones en Conc

A balazos murieron

dos extremistas

(Página 27)



DOS EXTREMISTAS MURIERON en enfrentamientos con fuerzas de seguridad en la ciudad de Concepción. Uno de ellos se registró en Hualpencillo, y el otro, en el sector de la Vega Monumental. **EN LA FOTO**, uno de los terroristas abatidos

Versión de la Intendencia

La Intendencia Regional confirmó anoche que tres personas resultaron muertas en enfrentamientos con fuerzas de seguridad y policiales, mientras

Enfrentamiento en Los Angeles: un muerto

LOS ANGELES.— Un extremista murió al enfrentarse a tiros con personal de seguridad anoche en calle Bombero Carlos Wylmeister 841, de la población Orompello.

Cuando los efectivos de orden llegaron hasta la citada residencia fueron repelidos a balazos, por lo que usaron sus armas de fuego. En el interior de la vivienda cayó abatido un sujeto cuya identidad no había sido revelada hasta anoche.

En la casa se encontraron explosivos, elementos químicos, bombas de procedencia extranjera y cartuchos de dinamita. También había material de propaganda marxista, especialmente del MIR, así como fotografías, mimeógrafos y documentación de identidad falsa.

Anoche los organismos oficiales realizaban las diligencias del caso para proceder a la identificación de la víctima de este enfrentamiento. El suceso provocó conmoción en esta ciudad.

un funcionario de seguridad quedó herido. No hubo otros lesionados y cuatro personas estaban detenidas.

El secretario ejecutivo de la Intendencia, Hernán Mardones Díaz, en un primer informe parcial de los hechos adelantó que la persona muerta en el enfrentamiento en Hualpencillo fue identificada como Luciano Aedo Arias, de 34 años, nacido el 7 de julio de 1950, cédula de identidad 216579 de Chillán, con domicilio en Estados Unidos N° 46 de Los Angeles. En el mismo lugar fue detenido José Reinaldo Alvarez Troncoso y un agente de seguridad resultó herido grave, el que fue trasladado al Hospital Naval, donde fue intervenido quirúrgicamente y se encuentra en recuperación. El domicilio de los extremistas fue allanado, donde se encontró numerosas especies, abundante documentación subversiva, explosivos, bombas, elementos para mimeografiar, municiones, cartas geográficas de las regiones Octava y Novena. "El cadáver del terrorista fue levantado por orden del fiscal Pedro Marisio. Mayores antecedentes se están investigando", acotó.

En un segundo y último informe parcial, a las 20.30 horas de anoche, el secretario ejecutivo adelantó otros antecedentes relacionados con el enfrentamiento producido en horas de la tarde en el sector de Lorenzo Arenas: "A las 17 horas hubo un enfrentamiento en la Vega Monumental. Por ahí iba un bus interurbano del recorrido Concepción-Talcahuano, que era usado por personas, al parecer extremistas, que llevaban como rehenes a pasajeros. Carabineros interceptó el bus y al detenerlo hubo enfrentamiento con personas del servicio de seguridad que estaban desarrollando un allanamiento ahí en el mismo sector, a raíz del cual murieron dos hombres que no han sido identificados porque no portaban documentos. Los muertos son los que iban en el bus y llevaban de rehenes a los pasajeros".

Agregó Hernán Mardones que "los operativos continúan y como se están realizando acciones en estos momentos no se pueden dar mayores antecedentes". Dijo que no hay lesionados, pero sí cuatro detenidos.

Por último, manifestó que hoy se entregará un comunicado oficial, por escrito, con antecedentes más completos sobre los hechos acaecidos ayer.

Dos extremistas muertos en espectaculares enfrentamientos

CONCEPCION (Mario Aravena y Víctor Machuca) Dos muertos y dos heridos fue el saldo de los enfrentamientos de extremistas con efectivos de seguridad en esta ciudad. Uno se registró en el populoso barrio de Hualpencillo y el otro en el sector de la Vega Monumental. En los hechos resultaron detenidos varios sospechosos. Uno de los lesionados a bala es un funcionario del CNI.

El primer suceso se registró alrededor de las 12 30 horas en el sector

de calle Grecia con Nápoles, en Hualpencillo. De acuerdo a las primeras versiones recogidas en el lugar tres o cuatro personas se movilizaban en un vehículo que repartían panfletos, los que fueron sorprendidos por servicios de seguridad y se habría registrado un enfrentamiento con armas de fuego. A esta versión de testigos del sector se agrega la entregada en el sitio del suceso, por voceros de la CNI que señalan que cuando se circulaba por calle Grecia, se sor-

prendió a un sujeto sospechoso el que pese a conminarse a que se detuviera huyó y sacó un revólver disparando contra el vehículo de seguridad. En esta acción resultó herido uno de los funcionarios, que debió ser internado en el Hospital Naval, en Talcahuano, con lesiones en el abdomen de carácter grave. Esto obligó a usar las armas de servicio cayendo mortalmente herido en la esquina de Grecia con Nápoles. El cadáver se levantó alrededor de las 13 30 horas, mientras efectivos de la CNI continuaron un intenso operativo en el sector.

La acción en esta segunda fase se centró en el pasaje 12 del sector de Villa Italia, en la vivienda signada con el número 3346, efectuándose numerosos disparos. En estos hechos fue necesaria la intervención de fuerzas especiales de Carabineros con el fin de impedir que los habitantes se aproximaran al lugar. En tanto, un equipo de televisión de seguridad filmó los hechos.

Alrededor de las 13.45 horas la CNI detuvo a una persona en el interior de la vivienda y cubriéndose el rostro fue trasladada a uno de los vehículos. Voceros de seguridad indicaron luego que hubo varios detenidos sin indicar cifras, ya que todo sería informado oficialmente a través de un comunicado de la Intendencia Regional antes de las 22 horas.

ARSENAL

Más tarde, alrededor de las 15 horas, la CNI y la policía accedieron a que la prensa ingresara a la vivienda señalada, mostrándose en el patio gran cantidad de impresos, explosivos, un fusil ametrallador, una pistola de 9 mm de fabricación belga, gran cantidad de municiones de fusil calibre 7.65, de guerra; baterías, cable, instructivos para milicias populares, máquinas de escribir y un memógrafo. Además, tres "barretines" o envases vacíos de extinguidores contra incendio, en cuyo interior se hallaron numerosos elementos explosivos, según los efectivos de seguridad.

Se mostró interiormente la vivienda de madera, que en uno de los dormitorios se apreció un moderno equipo de radiotransmisión, revistas chilenas y equipos de comunicación.

Se permitió a la prensa, también, entrevistar a la anciana Ester Arias, de 82 años, quien contó que desde hacía dos meses que sus nietos Oscar y Ricardo González, de unos 30 y 32 años, respectivamente, la trajeron desde Santiago. Dijo desconocer en qué trabajaban, pero que salían a diario muy temprano y volvían a la casa. Añadió que junto a ella vivía otro matrimonio amigo, el que fue detenido. La anciana reiteradamente señaló que desconocía si sus nietos eran extremistas. "Nunca les vi algo extraño aquí. Lo único que pido es que me dejen ordenado y me instalen mi cocina que me la sacaron. Yo los esperaba con almuerzo a mis nietos", se lamentó.

EN LA VEGA

Los otros incidentes se registraron alrededor de las 16.30 horas, en las inmediaciones de la Vega Monumental, en Concepción, donde la policía hizo uso de sus armas de fuego para detener a desconocidos que habían protagonizado un enfrentamiento. En estos hechos una persona fue abatida a balas, otra herida; en tanto, otros desconocidos fueron detenidos por Carabineros.

Este hecho se registró pocas horas después del enfrentamiento en el sector Hualpencillo. Las primeras versiones señalaron que en el sector de la Vega Monumental hubo gran confusión y la policía debió usar bombas lacrimógenas para dominar a presuntos extremistas que viajaban en un taxibús de locomoción colectiva.

En el lugar reinó, por varios minutos, confusión y no se conocía hasta este despacho una versión oficial.



UNO DE LOS EXTREMISTAS detenidos es conducido encapuchado a uno de los vehículos de seguridad.



ESTE INDIVIDUO fue abatido luego que disparara contra los funcionarios de seguridad en el sector de Hualpencillo.

En Cuatro Ciudades:

Caen Abatidos 8 Extremistas

- Dos de los subversivos murieron en Santiago al enfrentarse con fuerzas de seguridad tras asaltar una armería.
- Otros seis cayeron en Los Angeles, Concepción y Valdivia.

Ocho extremistas fueron abatidos ayer en enfrentamientos registrados en nuestra capital y otras tres ciudades del país. Según antecedentes policiales, dos subversivos cayeron en Santiago, un número igual en Concepción, 2 en Los Angeles y 1 en Valdivia.

En Santiago, los dos sujetos resultaron muertos al enfrentarse con efectivos de seguridad. El hecho se registró aproximadamente a las 20 horas de anoche en el sector cercano al paradero 5 de Avda. Ochagavía.

Una información original señala que el suceso ocurrió cuando personal de la Central Nacional de Informaciones interceptó un taxi marca Datsun, en que huían 5 individuos que rato antes habían asaltado la Armería Italiana.

Se estima que el grupo terrorista pertenece al "Frente Manuel Rodríguez", sindicado como el brazo armado del proscrito Partido Comunista, autor de la ola de atentados que han sacudido a algunas ciudades.

En el interior del automóvil en que los terroristas se daban a la fuga, fueron encontrados 10 fusiles así como munición, las que habían sido robadas en la armería antes mencionada.

También fue incautada una subametralladora marca AKA de procedencia soviética, según se dijo.

Hasta el cierre de esta edición, no había sido posible obtener la identidad de los extremistas abatidos.

A consecuencias del tiroteo falleció también un automovilista que circulaba por el lugar. Una bala impactó al empleado de Chilectra Guido Héctor Sepúlveda Ferreira, de 35 años, quien manejaba un auto marca Charade, el que quedó con diversos daños.

TRES SUBVERSIVOS MUERTOS EN CONCEPCION

CONCEPCION (Patricio Gómez Couchot).— Tres muertos, un herido y un número indeterminado de detenidos, fue el resultado de dos enfrentamientos registrados la tarde de ayer, entre funcionarios de seguridad y desconocidos, al parecer pertenecientes a una célula del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, según se indicó.

Las acciones se desarrollaron en los sectores de Hualpencillo, en Talcahuano, y Vega Monumental, en Concepción.

De acuerdo a las versiones proporcionadas por efectivos de seguridad en el sitio del suceso, el primero de los hechos se produjo en el sector de Hualpencillo, pasadas las 13 horas, en la intersección de las calles Grecia y Nápoles.

Según se señaló, por el lugar transitaba un vehículo con personal de la

CNI, que conminó a detenerse a una persona en actitud sospechosa. Esta, identificada como Luciano Humberto Aedo Arias, de 30 años, domiciliado en calle Estados Unidos 46 de Chillán, respondió con disparos, hiriendo a uno de los funcionarios a la altura de la ingle.

Agrega la versión que esta actitud obligó al personal de seguridad a hacer uso de sus armas de fuego, impactando a Aedo Arias quien pereció en el acto. Al ser revisado, se le halló en una carpeta que portaba la dirección de una vivienda, ubicada en el pasaje 12 de calle Napolés 3346.

SEGUNDO ENFRENTAMIENTO

Tres horas más tarde, en Concepción, un allanamiento en Pedro de Oña 135, del sector Lorenzo Arenas, desencadenó en un nuevo enfrentamiento, según se informó.

De acuerdo a lo señalado, dos sujetos intentaron escapar de los requerimientos policiales subiendo a un taxibús y llevando a sus pasajeros presumiblemente como rehenes.

Luego de unos minutos, Carabineros y funcionarios de la CNI interceptaron la máquina, del recorrido Concepción-Talcahuano. Luego de utilizar elementos disuasivos, se produjo un tiroteo en el cual fue abatido uno de los sujetos y el otro, herido, trasladado al Hospital Regional de esta ciudad, donde pereció posteriormente.

EN LOS ANGELES Y VALDIVIA

Por otra parte, según informaron anoche fuentes del Ministerio del Interior, otras dos personas fueron abatidas el día de ayer en acciones destinadas a desbaratar futuras acciones subversivas, en la ciudad de Los Angeles. De igual forma, una tercera murió en Valdivia, luego que se supiera de allanamientos en el sector de Niebla.

MIEMBROS DEL MIR ERAN LOS 4 MUERTOS DE LA VIII REGION

● En Talcahuano Coronel y Los Angeles se realizaron operativos donde fueron incautados explosivos y armas y material subversivo en poder de grupos extremistas

CONCEPCION.- Al proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR pertenecían los tres extremistas abatidos en el día de ayer aquí según un comunicado oficial de la Intendencia Regional que entregó amplios informes sobre las acciones que asimismo condujeron al hallazgo de una gran cantidad de armas y material explosivo terrorista.

También el comunicado dio cuenta de numerosas diligencias realizadas por personal de seguridad en distintos lugares de Concepción Talcahuano y Coronel así como en Los Angeles, donde cayó abatido un cuarto extremista que enfrentó a los agentes de seguridad.

El informe oficial dado a conocer por la Intendencia Regional expresa textualmente:

1. Personal de la Central Nacional de Informaciones que realizaba diligencias en la zona en relación a los numerosos atentados terroristas que se han registrado en el último tiempo logró la detección y neutralización de varias células del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR en distintos operativos efectuados el 23 agosto de 1984 en las provincias de Concepción y Biobío.

2. Los hechos comenzaron a desarrollarse a partir de las 12:45 horas del día anteriormente mencionado, cuando efectivos de CNI detectaron a un sujeto sospechoso que se desplazaba por calle Grecia al llegar al pasaje Nápoles, en el sector de Hualpencillo. Al percatarse de la presencia de los agentes, el terrorista -cuya identidad se investiga- extrajo una pistola calibre 9 mm con la que abrió fuego, impactando en el abdomen a uno de los funcionarios de seguridad, el que fue internado con diagnóstico grave en el Hospital Naval de Talcahuano.

3. Producto de esta acción se le incautó documentación que permitió el allanamiento del inmueble ubicado en el pasaje Doce N° 3346 de la población Armando Alarcón del Canto. En dicho lugar se encontraron los siguientes elementos:

- Una subametralladora calibre 9 mm Parabellum
- Una pistola calibre 9 mm
- Abundante munición calibre 9 mm
- Explosivos de diferentes tipos
- Estopines, iniciadores, mechas y cordón detonante
- Abundante documentación subversiva
- Equipo radiotransmisor de largo alcance y potencia
- Bombas preparadas y listas para ser empleadas
- Cartas geográficas de las regiones Octava y Novena, en las cuales estaban indicados puntos estratégicos de la zona
- Un mimeógrafo, enviado recientemente de Santiago

4. Con posterioridad, y en virtud de antecedentes obtenidos en las anteriores acciones, funcionarios de CNI en cumplimiento de un orden emanada de la autoridad judicial competente, llegaron hasta el inmueble ubicado en calle Pedro de Oña 135 de esta ciudad.

En la citada propiedad se encontraba una integrante del proscrito MIR, la que armada con una pistola marca VZOR 50, calibre 7.65 mm, atacó a personal de seguridad, siendo reducida y detenida. Al registrarse el domicilio se encontraron seis cartuchos de amoníaco y varios metros de cordón detonante, además de documentación de carácter subversivo.

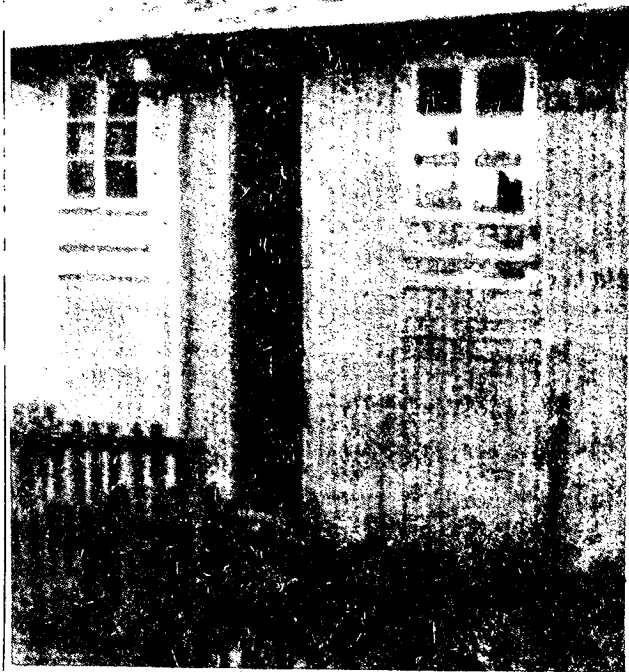
5. Ampliando las diligencias, efectivos de CNI lograron ubicar a otros dos terroristas vinculados a los anteriores, los que cuando iban a ser aprehendidos abordaron el taxibús del recorrido Concepción-Talcahuano, patente UCR-065 de Talcahuano, conducido por Pedro Segundo Aguayo Aguayo procediendo a tomar de rehenes a los pasajeros, entre los que se encontraba numerosos menores. Tras una espectacular persecución por avenida Arturo Prat, el vehículo de la locomoción colectiva fue interceptado y, durante el prolongado intercambio de disparos, se logró rescatar ilesos a la totalidad de los pasajeros. Los dos delincuentes subversivos fueron alcanzados por proyectiles falleciendo uno de ellos en el lugar de los hechos y el otro en el trayecto a la asistencia pública local.

Los terroristas, que portaban una pistola calibre 9 mm, y un revólver calibre 38, intentaron durante el secuestro de los pasajeros dinamitar el taxibús sin conseguirlo, dada la oportuna intervención de los efectivos de seguridad, los que posteriormente desactivaron el artefacto.

6.- Prosiguiendo con las diligencias, fue allanado el domicilio de calle Pudeto N° 2755, en la población 'El Recodo' que cumplía las funciones de casa de contacto de extremistas. Ocultos en lugares especialmente diseñados para tal efecto conocido como 'barretines' se encontraron las siguientes especies:

- Una pistola calibre 45 de manufactura norteamericana con tres cargadores con su correspondiente munición.
- Seis cartuchos de amoníaco.
- Aproximadamente 70 metros de cordón detonante.
- Diez metros de mecha lenta.
- Un kilo de polvo de aluminio para la confección de bombas.
- Abundante documentación subversiva.

7.- En otra acción, personal de CNI allanó la vivienda situada en pasaje Los Perales s/n en la población "Laguñillas



Los tres inmuebles allanados en la Octava Región donde se encontraron armas y material subversivo

Tres en Coronel, donde se encontraron las especies que a continuación se indican:

Aproximadamente 12 kilos de explosivos de alto poder para la confección de bombas ocultos en el interior de extintores especialmente adaptados.

- Elementos para la confección de artefactos explosivos
- Munición para armamento calibre 7.65 mm
- Gran cantidad de 'miguelitos'
- Elementos para la impresión de panfletos
- Documentación subversiva
- Manuales de instrucción de guerrillas y de uso de armamento
- Planos de diversos puntos de la región

8. En un nuevo allanamiento, esta vez practicado a la residencia situada en calle Alonso Ovalle N° 2921 en el sector 'Lomas de San Andrés' se descubrió un nuevo depósito de armas y explosivos, constituido por los siguientes elementos:

Un fusil marca Fal, modelo FN calibre 7.62 mm de manufactura belga. Esta potente arma automática tenía horra do su número de serie

- Cargador y 87 tiros para el arma ya señalada
- Seis cartuchos de amoníaco
- Cinco metros de cordón detonante
- Tres metros de mecha lenta
- Abundante documentación subversiva
- Numerosos planos de la zona
- Implementos para el revelado de fotografías

9. Cabe señalar que en el curso de los diversos operativos ya mencionados se detuvo a varias personas vinculadas a estas células terroristas, las cuales serán puestas a disposición del tribunal competente, dentro de los plazos legales vigentes. Respecto a sus identificaciones se están investigando y serán dadas a conocer oportunamente.

EN LOS ANGELES

10. Por otra parte, en la provincia del Biobío ciudad de Los Angeles, se produjo un enfrentamiento cuando personal de seguridad procedía a allanar el inmueble ubicado en calle Bombero Carlos Vihmeister N° 841. En ese lugar fue muerto un extremista que disparó contra los agentes cuando intentaron su detención. En ese sitio se incautó abundante documentación subversiva y armamento.

En la misma ciudad de Los Angeles, se allanó la casa situada con el N° 1505 de calle Galvarino en la población Santiago Bueras, donde se encontraron numerosos elementos para la confección de artefactos explosivos.

11.- Esta Intendencia se hace un deber agradecer a la ciudadanía la cooperación brindada a los organismos de seguridad, que permitió desbaratar estos grupos terroristas que actuaban en contra de la población alterando la paz y tranquilidad interna. Al mismo tiempo se señala a la opinión pública que la Central Nacional de Informaciones continúa desarrollando diligencias tendientes a determinar las verdaderas identidades de los terroristas muertos y detenidos, como también a detectar otras células extremistas que podían continuar operando en la zona.

Relaciones Públicas
Intendencia de la Octava Región

Testigos discrepan de la forma en que murieron los extremistas

CONCEPCION (por Sonia Mendoza G., corresponsal).- Numerosos testimonios, recogidos en el sector de La Vega Monumental, donde fueron muertas dos personas que viajaban en un taxibús del recorrido Concepción-Talcahuano, señalan que éstos fueron abatidos por las fuerzas de seguridad en momentos en que descendían del vehículo con las manos en alto.

Ayer, en conferencia de prensa para referirse a los hechos, el intendente subrogante, coronel Aldo Briones Morales, señaló frente a esa consulta específica: "Me parece extraño. Según los antecedentes entregados por los servicios de seguridad, no hubo ninguna persona que levantara las manos. La situación era confusa por las bombas (lacrimógenas), pero lógicamente se podría haber visto que los extremistas perseguidos levantaran las manos. Es más, estaban armados", aseveró.

El conductor del taxibús, Pedro Aguayo, dijo que vio a ambas personas subir en Talcahuano y se sentaron en el primer asiento, tras suyo. Agregó que en el sector de

La Vega Monumental fue obligado a detenerse y ambas personas intentaron convencerlo de que continuara.

Explicó que los pasajeros fueron conminados a bajarse por la policía. Al detener su máquina, él buscó refugio en un árbol mientras se lanzaban bombas lacrimógenas al interior del taxibús. Vio bajar a las dos personas "sin paquetes extraños en las manos", cuando se iniciaron los disparos.

La autoridad subrogante no proporcionó el número de detenidos en los operativos. Sólo señaló que eran "varios". Consultado sobre la presencia de un equipo de Televisión Nacional, que tuvo pleno acceso a los hechos ocurridos en Hualpencillo, mientras que el resto de los medios era conminado a mantenerse a varias cuadras del sector, expresó: "Televisión Nacional andaba haciendo reportajes sobre la Operación Unitas y otras actividades especiales y cuando regresaban, se encontraron con estos hechos. No estaba preparado ni mucho menos"

Amparo en favor de cinco personas

• Una niña de tres años figura en la lista presentada por el Arzobispado de Concepción.

CONCEPCION (por Sonia Mendoza G., corresponsal).- Abogados del Departamento de Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción interpusieron ayer, en la Corte de Apelaciones de esta ciudad, dos recursos de amparo en favor de cinco personas buscadas o detenidas por la CNI, entre ellas una niña de tres años, a raíz de los allanamientos practicados en la zona.

Los recursos favorecen a Nelson Herrera, habitante de la casa de calle Pudeto 2755, población El Recodo, quien no se encontraba en ella en el momento del allanamiento; su esposa, Patricia Zalaquett, y la hija, de tres años, Javiera Herrera Zalaquett.

Otros dos recursos corresponden a Lidia Barra, embarazada (esta última fue liberada ayer en la tarde y negó los cargos en su contra, en el sentido de que hubiesen armas en su domicilio), y su hija María del Pilar Martínez Barra, liceana. Ambas fueron detenidas



El velatorio de Luciano Humberto Aedo Arias.

por la CNI en el allanamiento practicado en Pedro de Oña 135, Lorenzo Arenas.

FAMILIA AEDO

Ayer, familiares de Luciano Aedo Arias, de 33 años, ultimado el jueves por efectivos de seguridad, retiraron el cuerpo desde el Instituto Médico Legal de esta ciudad para proceder a

su velatorio y sepultura, lo que se cumpliría en la ciudad de Los Angeles, de donde era oriundo.

Según expresó su esposa, Nora Campos, era padre de tres niños y ambos se encontraban separados desde hace un año y medio. La familia reside en el sector "Lomas Coloradas".

Visiblemente afectada, señaló que su esposo

efectuaba labores de contratista forestal y ella sólo tenía comunicación con él cuando éste visitaba a sus hijos. Dijo que la última vez que se vieron fue en Los Angeles. "Me explicó que no podía ir más seguido a la casa porque lo seguían. No me dijo más y yo no pregunté tampoco". Agregó que "nunca le vi nada que pudiera relacionarlo con los hechos de los que se le acusan". Señaló que se enteró de su muerte por la radio.

Su hermano mayor, que pidió reserva de su nombre, dijo que la última vez que lo vio fue hace una semana. "Me enteré de su muerte cuando llegué al taller, como a las 20 horas. Los empleados me dijeron que había ocurrido una desgracia. Quedé helado. Sé que no compartía la situación actual, pero creo que se le imputan muchas cosas. Además, hay mucha contradicción entre lo que afirman las autoridades y lo que la gente vio en Hualpencillo", dijo.



El material encontrado en poder de los subversivos valdivianos

A tres subió el número de muertos en Valdivia

● Un ingeniero un estudiante y un desconocido fueron abatidos en enfrentamientos con efectivos de seguridad, anteayer y ayer

VALDIVIA (por Carmen Díaz C. corresponsal).- Como Rogelio Humberto Tapia de la Puente, de 31 años, ingeniero forestal, domiciliado en Phillippi 1580, y Raúl Jaime Barrientos Matamala, 24 años, estudiante, fueron identificados en forma presuntiva los dos extremistas que fueron abatidos anteayer por personal de seguridad en el sector del puente Estancilla, camino a Niebla

El brigadier Alejandro Rodríguez mostró a los periodistas el material subversivo descubierto en poder de los abatidos en un allanamiento practicado a un departamento de la población Rocura de Las Animas. Consistía en una metralleta, dos revólveres, una mira telescópica, cédula de identidad falsificada en blanco y planos, además de explosivos y abundante propaganda marxista.

La información oficial señala que "el jueves 23, en horas de la noche, en el ca-

mino Niebla-Valdivia, sector del puente Estancilla, en circunstancias que personal de seguridad en un vehículo jeep efectuaba seguimiento de elementos subversivos, sostuvo un enfrentamiento con tres individuos que portaban pistolas, ametralladoras y cartuchos con detonantes, lo que fue recuperado por el servicio de seguridad". Dos de los subversivos fallecieron

EL TERCERO

Ayer en la tarde se registró otro allanamiento con resultado de un muerto y una mujer detenida. Ocurrió a las 16 horas en Rubén Darío 643, donde vivía una pareja desde hace un mes. Efectivos de seguridad informaron que rodearon el inmueble pero desde el interior salieron disparos. Los agentes a su vez hicieron uso de sus armas y causaron la muerte del sujeto, hasta ahora no identificado. Su acompañante fue detenida.

CNI: "Fue desbaratado plan extremista"

Una fuente de la Central Nacional de Informaciones, CNI, señaló a EL SUR que "los sujetos abatidos en los enfrentamientos eran integrantes de células del Movimiento de Izquierda Revolucionaria", (MIR).

Expresó que "se han iniciado acciones en diferentes puntos del país, con la finalidad de desbaratar los planes terroristas que tenían proyectado realizar en septiembre próximo".

Explicó que "el MIR estuvo durante varios meses inactivo, pero sabemos que se hallaba en una etapa de reorganización de fuerzas, en la incorporación de nuevo contingente".

No se pronunció al consultársele de si tenían órdenes de tirar a matar. Indicó que "sabemos que todo extremista anda armado y no debemos dejarnos sorprender".

Tampoco respondió a la pregunta de

si la contraofensiva de la CNI era de amedrentamiento, luego de los tiroteos registrados en Hualpencillo y en Lorenzo Arenas en que uno y dos presuntos subversivos, respectivamente, fueron muertos.

"Sabíamos de la existencia de una célula, de varias células miristas en la zona de Concepción, por lo que se planificó cómo desbaratarlas", sostuvo la fuente.

Al consultársele si ese grupo político era el autor de los últimos atentados dinamiteros ocurridos en la región en las últimas semanas en que varias torres de alta tensión de la red eléctrica fueron derribadas, contestó que "el MIR está detrás de estos atentados".

ALLANAMIENTO

En la conversación exclusiva sostenida en los instantes en que los agentes de la CNI allanaban la casa signada con el número 2755 del Pasaje Río Pudeto, en la población El Recodo, en el camino a Santa Juana, el entrevistado comentó: "Hace diez años que trabajo con periodistas (se refería a que durante este lapso tenía que verse enfrentado a la labor de la prensa) y queremos que digan lo que han visto. Así podrán tener la información que sea necesaria, sin inventar nada".

Acerca de lo mismo, EL SUR le replicó que no había acceso inmediato a las acciones emprendidas. Respondió que "las medidas de seguridad hay que adoptarlas. No podemos dejar que la prensa ni que nadie se aproxime de inmediato a los sitios donde se está trabajando, porque puede haber cualquier trampa oculta".

Consultado sobre las bajas que ellos han registrado, manifestó que "en Hualpencillo murió un terrorista; en Lorenzo Arenas cayeron otros dos, en tanto que un agente nuestro resultó gravemente herido en el primer enfrentamiento y está internado en el Hospital Naval de Talcahuano".

Expresó, finalmente, que "hay varios detenidos, pero no le puedo precisar el número. Seguimos trabajando, efectuando nuevos allanamientos. El hallazgo de explosivos, armas, planos y mapas han demostrado que las pistas seguidas no eran falsas. Quiero decir que hemos contado, incluso, con la colaboración de la propia comunidad que nos han llamado para denunciar la presencia de extremistas en determinados puntos".

Se halló dinamita en casa de Lomas Coloradas

Nuevos allanamientos practicaron ayer, en distintos puntos de la zona, agentes de la Central Nacional de Informaciones, CNI, se informó a EL SUR.

Tras los realizados anteayer en Hualpencillo, Lorenzo Arenas, El Recodo y Lomas de San Andrés, los hubo ayer en el Barrio Norte, sin resultados; en La Candelaria, sin resultados; y, finalmente en calle Progreso N° 2, en Lomas Coloradas, con resultados positivos.

Se indicó que en esta última casa la policía no halló a nadie y que, incluso, sus moradores al huir prestamente se olvidaron de apagar el televisor.

Los agentes hallaron en su interior dinamita, pólvora, cordón detonante, estopines, bombas, mecha, cables, relojes y abundante literatura. Asimismo,

se encontró una lista completa de todas las torres de alta tensión derribadas en los últimos atentados y la planificación para volar otras más adelante.

Todos los antecedentes de estas acciones quedaron a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción.

Acerca de las personas detenidas, se supo que en Hualpencillo fue aprehendido anteayer José Reinaldo Álvarez Tróncoso. En Lorenzo Arenas hubo tres detenidos que quedaron, luego, en libertad; en tanto que en El Recodo fue arrestada una mujer, a quien se individualizó como Carmen Zalaquet.

Habría por lo menos otros detenidos, pero cuyas identidades no han sido reveladas hasta ayer tarde.

Identidad de los abatidos se daría a conocer hoy

El Intendente Regional subrogante, coronel Aldo Briones, dijo ayer que se continúa trabajando para establecer la identidad de las personas que fueron abatidas por fuerzas de seguridad el jueves último. Es probable que hoy se tengan los nombres de las víctimas.

La autoridad agregó que continúan las diligencias a raíz de los antecedentes encontrados en los allanamientos efectuados en diversos lugares. Reconoció que hay personas detenidas, pero no precisó su número ni identidades. También restó credibilidad a versiones que señalaron que las dos personas muertas en el sector de la Vega Monumental habían descendido de un taxibús con las manos en alto, sin hacer uso de armas de fuego. En cuanto al efectivo de seguridad que resultó herido en los hechos ocurridos en Hualpencillo, dijo que fue operado y que se recupera satisfactoriamente.

Sobre la demora en permitir a los reporteros llegar a los sitios mismos de los sucesos, manifestó que el personal de seguridad trata de evitar que los periodistas se acerquen de inmediato para garantizarles su propia seguridad al no saberse la actitud de quienes son investigados. "Es para prevenir alguna desgracia", acotó. Se le hizo ver que tal medida no rigió para los reporteros de Televisión Nacional, quienes trabajaron sin restricciones en los lugares de enfrentamientos. Sobre el particular, la autoridad comentó que por los antecedentes que él tenía, la gente de Televisión Nacional "andaba haciendo unos reportajes sobre la Unitas y otros temas especiales y cuando venían hacia Concepción se encontraron con estos hechos".

NUEVOS ALLANAMIENTOS

Por su parte, el seremi de Gobierno, Nicolás Tirapeguy, en el informe oficial de la tarde, dijo que hubo dos allanamientos a casas de seguridad del MIR: uno en Marconi con Avenida Inglesa, en Los Angeles, y otro en Progreso N° 2, en Lomas Coloradas.

Agregó que hoy, a las 11 horas, se entregarán mayores antecedentes sobre las diligencias practicadas. Es posible que se informe sobre las identidades de las dos víctimas de la Vega Monumental y la de Los Angeles.

Obispo Goic: ¿Dónde está la verdad?

El Obispo Auxiliar de Concepción y Arauco, monseñor Alejandro Goic, hizo un llamado a seguir a Jesús y, como él, ser testigos de la verdad, al clausurar ayer tarde la Semana Social de la Iglesia, dedicada al estudio del documento "Evangelio, ética y política"

"Estamos -dijo- en un momento muy difícil de nuestra vida social como nación, como pueblo, como personas. Hemos llegado a no creernos los unos a los otros. Cuando alguien nos cuenta algo, nos preguntamos: ¿me estará diciendo la verdad, serán así las cosas? Entramos a una actitud de duda permanente. Hemos sentido el engaño a nivel personal, social, nacional"

Agregó monseñor Goic que "en estos mismos días, la violencia irrumpe en diversos lugares de nuestra región y la pregunta brota, sin respuesta ¿Quiénes están realmente detrás? La muerte de tres personas hace que existan dos verdades: una versión oficial y la otra, que la contradice, de testigos presenciales. ¿Dónde está la verdad? ¿Quién le cree hoy a quién? Y la mentira se reviste muchas veces con las características del insulto, la desconfianza, el temor, el engaño sistemático. ¿Podremos seguir viviendo así, podremos construir así un pueblo de hermanos?"

"Hemos de pedirle al Espíritu ser fieles a la verdad", señaló el Obispo

PDC

El Partido Demócrata Cristiano informó, a través de su directiva provincial, que constituyó un equipo de abogados para que estudie, investigue y acumule pruebas sobre los hechos ocurridos anteayer. El objetivo es solicitar a la Corte de Apelaciones de Concepción la designación de un ministro en visita que aclare los hechos y determine las penas que les correspondería a los culpables de las muertes.



Al anoecer de ayer fue trasladada a Los Angeles la urna conteniendo los restos de Luis Humberto Aedo Arias. La fotografía muestra el féretro poco antes de su partida a esa ciudad. A la derecha, en primer plano, la viuda Rosa Campos Poblete.

Viuda: "Fue un homicidio"

"Fue un homicidio". Es la acusación de Rosa Campos Poblete, esposa de Luis Humberto Aedo Arias, de 34 años de edad, el presunto extremista abatido por agentes de seguridad en la esquina de Grecia con Nápoles, en Hualpencillo, Talcahuano, al mediodía de anteayer.

La mujer se mostró muy acongojada por los acontecimientos y no desea hacer muchas declaraciones. "Creo que la muerte de mi esposo fue un homicidio", afirmó.

No sabe cuántos proyectiles le fueron extraídos de su cuerpo durante la autopsia.

Dijo que su marido se dedicaba a actividades de forestación. "Era ayudan-

te de un ingeniero y trabajaban en forma particular", expresó.

Por su parte, los hermanos del extinto manifestaron que "nos ha sorprendido la muerte de nuestro hermano. Hay versiones de testigos que no hubo enfrentamiento y que fue un vil asesinato"

Señalaron que desconocían si tomaba parte en actividades políticas. "Lo veíamos poco. Él estaba radicado aquí en Concepción"

Los funerales de Luis Humberto Aedo Arias se realizarán hoy por la tarde en Los Angeles, informó la viuda. Junto a ella le sobreviven tres hijos pequeños.

Otro muerto en Valdivia

VALDIVIA. (UPI).— Un presunto extremista de izquierda fue abatido esta tarde por efectivos de seguridad y su mujer detenida, tras un enfrentamiento ocurrido en la población San Luis, de Valdivia, informaron fuentes policiales.

El hecho ocurrió pasadas las 19 horas cuando los agentes procedían a efectuar un allanamiento terrorista, dijeron las fuentes.

Cuando los efectivos de seguridad llegaron al inmueble fueron recibidos a balazos pero en el intercambio de disparos cayó el hombre, cuya identidad no fue entregada de inmediato. La mujer fue detenida para ser interrogada.

Comunicado oficial de la CNI

SANTIAGO. (UPI).- La Central Nacional de Informaciones, CNI, entregó ayer, a través de un comunicado oficial, nuevos antecedentes relacionados con los enfrentamientos ocurridos antenoche en esta capital y otros puntos del país, entre efectivos de seguridad y delincuentes subversivos.

El informe señala que, de acuerdo al primer resumen de los hechos registrados, la situación es la siguiente:

En Santiago 2 terroristas murieron y uno quedó herido de gravedad, en tanto que 2 funcionarios de seguridad resultaron heridos, uno de ellos de gravedad.

En Concepción murieron tres terroristas, 2 quedaron detenidos y un funcionario de la CNI quedó gravemente herido.

En la ciudad de Valdivia murieron dos extremistas, en Los Angeles murió uno y en Antofagasta dos terroristas quedaron detenidos.

El comunicado también destaca que "hasta el momento se ha incautado una importante cantidad de armas automáticas de diversos calibres, granadas de mano, explosivos, equipos transmisores de largo alcance, planos con indicaciones para futuras acciones terroristas y documentación de carácter subversivo.

Aclara, asimismo, que en Santiago los efectivos de la CNI lograron recuperar todas las armas robadas por los delincuentes subversivos en un doble asalto a armerías.

Al mismo tiempo, mediante el comunicado se "deplora profundamente que la desquiciada conducta de grupos terroristas haya causado la pérdida de una vida inocente, como es el caso del sensible fallecimiento del señor Guido Sepúlveda Ferraro".

Habló nuevamente con EL SUR: Chofer del taxibús contó su verdad al fiscal militar

El chofer del taxibús del recorrido Concepción-Talcahuano, matrícula UCR-065 del puerto, Pedro Aguayo Aguayo, prestó ayer declaraciones al segundo fiscal militar de Concepción, Pedro Marisio, reiterando los conceptos entregados a EL SUR tras el enfrentamiento a tiros de anteayer en que perdieron la vida dos presuntos extremistas.

El conductor fue abordado por EL SUR luego de ser interrogado por el fiscal militar y "en honor a la verdad", según sus propias palabras, decidió ampliar su relato proporcionado de manera exclusiva a EL SUR en el sitio mismo de los sucesos, en la Avenida 21 de Mayo con Mencia de los Nidos, en el sector Lorenzo Arenas.

Sostuvo que los dos hombres abatidos por los agentes de seguridad no opusieron resistencia, pero pudo apreciar que iban armados sólo en el momento culminante de los acontecimientos.

"Como le señalé ayer (anteayer), los dos individuos abordaron el taxibús en el terminal, en el puerto. Incluso llegaron momentos antes de que saliera y me preguntaron si iba con recorrido, respondiéndoles que sí", sostuvo el chofer.

Añadió que "inicié mi vuelta (recorrido) sin dificultades. Todo era normal. Poco a poco fue subiendo gente a la máquina por la Avenida Colón y me di cuenta que los dos hombres seguían sentados en el primer asiento. No les vi ningún paquete extraño".

Ante una pregunta de EL SUR de si era seguido por algún otro vehículo, contestó que no. Indicó que el tránsito era como el de todos los días, pero que ningún vehículo se colocó expresamente detrás suyo.

"Al llegar a la Vega Monumental policías de civil y carabineros obligaron a detenerme. Fui uno de los primeros en bajar y ahí me di cuenta que buscaban a los dos que venían sentados delante. Uno de ellos lanzó algo debajo de los asientos y que después resultó ser un revólver o pistola. No querían bajar, pero en ningún momento tomaron a los pasajeros como rehenes. La gente empezó a bajar rápidamente cuando la policía lanzó bombas lacrimógenas al interior del taxibús", prosiguió Aguayo.

NO HUBO ENFRENTAMIENTO

Cuando se le consultó si hubo o no enfrentamiento, respondió que "en honor a la verdad tengo que decir que no". Acto seguido relató: "Los dos hombres que me parecían mucho a estudiantes universitarios, decidieron bajar finalmente. En ningún momento salieron disparando. Por el contrario, querían entregarse. El que cayó muerto en la calle fue el que había tirado el arma debajo de los asientos. El otro trató de arrancar al ver a su compañero caído, pero también recibió balazos. No sé en qué parte. Luego vi que los policías le sacaban un arma que traía entre sus ropas, pero que no empleó".

Dijo que tal era la narración que había proporcionado al fiscal militar, porque así ocurrieron los hechos. No hubo persecución del taxibús ni un enfrentamiento con tiros por ambos lados como indican otras versiones, puntualizó.

Manifestó, finalmente, que no tenía miedo, aunque un amigo le había dicho que, a su vez, había escuchado que si seguía hablando lo harían volar con taxibús y todo. "Lo único que quiero que no me ponga otra foto", fue su única petición.



Equipos de radiocomunicación, armas y material de propaganda han sido encontrados en allanamientos practicados por personal de seguridad.

Confesó mujer de uno de los muertos

"Le dije que se cuidara"

CONCEPCION (Mario Aravena, responsable). Norma Campos, de 30 años de edad, viuda de Luciano Alberto Aedo Arias, abatido en uno de los enfrentamientos entre presuntos extremistas y fuerzas de seguridad en esta ciudad, dijo ayer que su esposo le confesó que estaba siendo perseguido.

La revelación se la hizo el domingo, cuando ambos se

encontraron en Los Angeles. "Me contó que lo estaban siguiendo por lo que le manifesté que se cuidara. Mi marido no es extremista. Si bien no era partidario del Gobierno, no debe calificarse de extremista", expresó a LA TERCERA.

Aedo Arias fue muerto en el sector de Grecia con Nápoles, en el barrio Hualpencillo. Según la versión policial, éste no se detuvo a la orden de alto dada por efectivos de se

* Otros cadáveres sin identificar

guridad quienes lo consideraron sospechoso. Las mismas fuentes aseguraron que arrancó y luego sacó un arma, se enfrentó a sus perseguidores hasta morir.

SEPARADO

El presunto extremista se encontraba separado de su esposa por más de un año y medio aun cuando se veían constantemente según confesó su mujer quien queda con tres hijos

de siete años, dos y medio meses.

Norma Campos que al mediodía de ayer esperaba le entregaran el cadáver en el Instituto Médico Legal, dijo que desconocía exactamente las circunstancias de cómo su esposo fue muerto. Tampoco sabía que tuviese domicilio en Talcahuano, como se ha informado, expresó

COMUNICADO

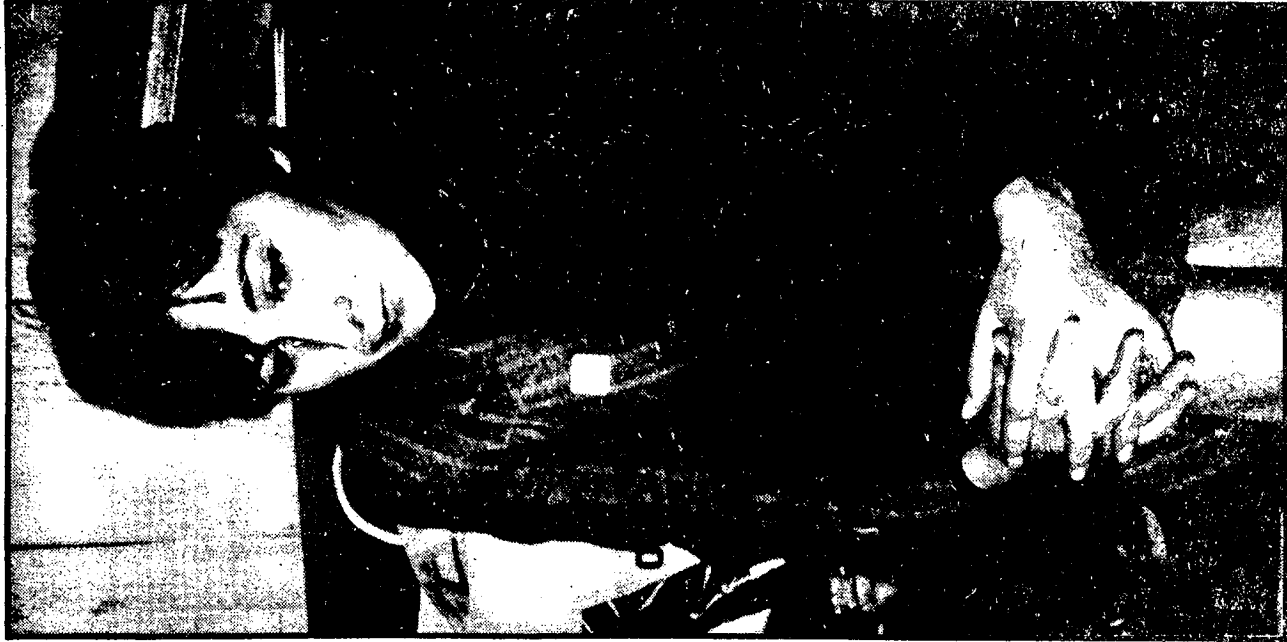
Mientras tanto, hasta la tarde de ayer no se conocía la identidad de los otros dos abatidos en esta ciudad y un tercero muerto en Los Angeles. En la Intendencia de la Octava Región se entregó un comunicado especial, especificando los hechos, sin darse las identificaciones.

El informe oficial puntualiza que personal de la Central Nacional de Información (CNI) logró la detección y neutralización de varias células del MIR en distintos operativos cumplidos por una orden emanada de la autoridad judicial competente.

UNA MUJER

Asimismo, informó que una mujer fue detenida durante un allanamiento al inmueble ubicado en calle Pedro de Oña 135. El comunicado señala que esta persona integrante del MIR, armada con una pistola calibre 7.65 milímetros, atacó al personal de seguridad, siendo reducida y detenida. Al registrarse el domicilio se hallaron seis cartuchos de dinamita y varios metros de cordón detonante, además de documentación subversiva. No se entregó la identidad de la implicada.

Por otra parte se dio a conocer que en el sector donde murió Aedo Arias también quedó herido un efectivo de seguridad al recibir impactos de balas disparadas por el presunto extremista. Ayer el intendente subrogante coronel Aldo Briones dijo que se recuperaba en el Hospital Naval de Talcahuano.



CONCEPCION. Norma Campos, esposa de Luciano Alberto Aedo Arias, presunto extremista abatido por fuerzas de seguridad en los sucesos ocurridos aquí la tarde del jueves. (Telefoto vía UNIFAX de LA TERCERA)

Arrestos de personas vinculadas a células extremistas

Confirmó la autoridad

CONCEPCION (Corresponsales). Fuentes policiales informaron anoche aquí del arresto de varias personas "vinculadas a las células terroristas", que serán puestas a disposición del tribunal competente en las próximas horas, tras los sangrientos sucesos del jueves en que murieron cuatro presuntos terroristas.

En el informe que dio a la prensa el intendente subrogante, se narró el hecho de las dos personas que murieron al bajar de un bus de recorrido.

El intendente subrogante, coronel Aldo Briones, explicó que:

Al ampliarse los operativos, la CNI ubicó a dos personas vinculadas a los hechos anteriores, y cuando iban a ser detenidas abordaron un bus de pasajeros, conducido por Pedro Aguayo Aguayo. Los individuos -hasta ayer desconocidos- tomaron como rehenes a los pasajeros, y al tratar de huir se les disparó, muriendo uno en el lugar y luego el otro en el hospital. El informe oficial señala que los individuos portaban una pistola calibre 9 mm. y un revólver calibre 38 mm., y que durante el secuestro del bus trataron de dinamitarlo.

En este hecho, el chofer

Aguayo dijo: "Los vi subir en Talcahuano. Ocuparon el primer asiento y al llegar a La Vega Monumental la gente de Seguridad me obligó a detenerme, pero los dos individuos me obligaron a seguir. Los pasajeros debieron bajar. Detuve la máquina y me bajé, protegiéndome tras un árbol. Solo después que bajaron los jóvenes se produjo la balacera".

ABATIDOS

A lo anterior se agrega la versión de testigos que aseguran que los dos fueron abatidos cuando bajaron con sus manos en alto, en señal de rendición. El coronel Briones dijo, al respecto, que "según el informe del personal de Seguridad no había ninguna persona que levantó las manos. Un poco confusa la situación por las bombas, pero lógicamente hace

suponer que los extremistas eran perseguidos, y de si hubiesen levantado las manos, no tengo información".

Por otra parte, el comunicado dio cuenta del allanamiento al domicilio de Pudeto 2755, en Población El Recodo, donde se encontraron "barretines (envases de extinguidores vacíos para guardar elementos explosivos) además de una pistola calibre 45, seis cartuchos de dinamita, polvo de aluminio (para confeccionar bombas) y otros elementos.

ALLANAMIENTO

Además, se allanó la vivienda del pasaje Perales sin número, Lagunillas, Coronel. Allí se dijo que había 12 kilos de dinamita, munición calibre 7.65, miguelitos, panfletos, manuales de instrucción y planos de la región.

Se suma el allanamiento a la casa en Alonso de Ovalle 2921, en el sector de Lomas de San Andrés, donde "se descubrió un nuevo depósito de armas y explosivos". Se informó del hallazgo de un fusil "Fal" calibre 7.62, belga,

un cargador y 87 tiros, seis cartuchos de dinamita y otros elementos.

Por último, se dio a conocer que en Los Angeles, en dos operativos y allanamientos a viviendas ubicadas en Carlos Vyhmeister 841 y Galvarino 1505, se hallaron elementos subversivos. En el primer sitio se abatió a un individuo, de identidad desconocida, el que habría repelido a Seguridad a tiros.

RECURSOS DE AMPARO

Mientras, se informó de la detención de "varias personas vinculadas a estas células terroristas, las que serán puestas a disposición del tribunal competente". Ayer se presentaron recursos de amparo ante la Corte de Apelaciones de Concepción en favor de Nelson Herrera, Patricia Zalaquet y su hija Javiara, de tres años, detenidos en la Población "El Recodo" además se presentaron recursos en favor de Lidia Barra y su hija Mónica Martínez, y en favor de otra menor, no identificada detenidas en Pedro de Oña en Lorenzo Arenas.



CONCEPCION. Desde un bus de pasajeros del recorrido Concepción Talcahuano descendieron los dos hombres jóvenes, sindicados como extremistas, que protagonizaron un tiroteo con Carabineros. El hecho se registró el martes, después de mediodía, frente a la Vega Monumental, lugar donde perecieron los individuos. EN LA FOTO, el vehículo de pasajeros, frente a una comisaría penquista.



CONCEPCION. El intendente subrogante de Biobío, coronel Aldo Briones, proporcionó detalles de los enfrentamientos.

Vecinos dan referencias sobre individuo abatido en Los Angeles

LOS ANGELES (Inés Benavides) El extremista abatido por funcionarios de Seguridad aún no identificado no tenía amistad con ninguno de sus vecinos directos pero en cambio recibía muchas visitas. Así lo señaló a LA TERCERA una familia que tiene su hogar casa por medio de la de éste

Una señora que justo vive al lado de la propiedad asignada con el número 841 de la calle Vvhmeister de la Población Orompello donde fue abatido el extremista indicó que al vecino se le veía muy poco y no sabía nada sobre sus actividades ya que eran nuevos en el vecindario. Sólo aparecieron en esa casa hacia apenas dos semanas.

También contó que los dueños de la casa estaban en la alca



TALCAHUANO Un intenso operativo realizaron servicios de seguridad y la policía en el sector de Hualpencillo donde cayó abatida una persona. el jueves al mediodía

Neutralizadas varias células del MIR en VIII Región

CONCEPCION La detección y neutralización de varias células del MIR en distintos operativos cumplidos en esta ciudad dió a conocer ayer la Intendencia de la Octava Región, mediante un comunicado oficial que relata los hechos que culminaron con la muerte de cuatro extremistas.

De éstos, sólo uno había sido identificado hasta la tarde ayer correspondiendo a Luciano Alberto Aedo Arias de 34 años casado.

El comunicado especifica que luego que un allanamiento a la casa de Pedro de Oña 135, la CNI encontró una integrante del MIR la que armada de una pistola calibre 7.65 milímetros atacó al personal de seguridad, siendo reducida y detenida.

Agrega que "al registrarse el domicilio se hallaron seis cartuchos de dinamita y varios metros de cordón detonante además de documentación subversiva".

En una iglesia abandonaron a terrorista herido



PADRE Hernán Correa, párroco de la iglesia Santa Cristina.

En la Posta del Hospital Barros Luco permanece detenido y con vigilancia policial un individuo herido a bala en la noche de los intensos tiroteos del jueves pasado. Fue llevado allí por el cura párroco de la iglesia Santa Cristina, de La Granja.

El sujeto se identificó como Ricardo Hermosilla Díaz, de 28 años de edad, con domicilio en calle Tomé 7842 de la Población José María Caro, quien sólo expresó que había sido baleado en la cadera y abdomen, y recibió cinco impactos, rehusando indicar las circunstancias en que fue herido. Su estado de salud es satisfactorio, de acuerdo con el informe médico.

Según el informe entregado por el padre Hernán Correa, párroco de la iglesia Santa Cristina, desconocidos llegaron hasta las puertas de su templo situado en calle Ureta Cox 399, quienes abandonaron al herido,

diciendo sólo que requería atención médica de urgencia.

Es indudable que las personas que recogieron al lesionado no quisieron llevarlo ellos mismos al hospital, para evitar problemas. Bueno, al principio dudé que hacer, pero recordé las enseñanzas del buen samaritano. Claro, supe que me podía acarrear molestias quizás... pero había que llevar a ese hombre al médico porque estaba sangrando", expresó el religioso.

Dijo también el padre Correa que el herido fue trasladado en su propio vehículo hasta la Posta del Hospital Barros Luco.

Un comunicado del CNI indica que Hermosilla Díaz registra antecedentes como extremista y estima que es uno de los miembros del Frente Manuel Rodríguez que se enfrentó con efectivos de Seguridad.

Víctima inocente era ejemplar padre de familia



GUIDO SEPULVEDA, el empleado de Chilectra muerto accidentalmente, rodeado de sus cuatro hijos.

Luego de tiroteos

Bomba de alto poder explosivo desactivaron en edificio

VALDIVIA (A. Pineda Armstrong. Fotos: René Osses).- Como consecuencia de un operativo realizado por fuerzas de seguridad a la Población "Villa Rocura", ubicada en el sector de Las Animas, en esta ciudad, se evitó lo que pudo constituir una verdadera tragedia provocada por extremistas.

La noche del jueves 23, personal de la CNI llegó hasta el departamento N° 13 del Block 700 de "Villa Rocura" donde vivía una pareja que lo había arrendado hacía un par de meses. El lugar se encontraba sin sus moradores, lo que hizo tomar precauciones a los investigadores que momentos después descubrieron en un cajón de un mueble del dormitorio una bomba de alto poder que debía explotar a las 24 horas de ese día. El mecanismo de relojería debió ser desactivado cuidadosamente para retirarlo del lugar y evitar una tragedia, por cuanto allí en el mismo bloque hay 16 departamentos en total, todos habitados.

LA TERCERA conversó con el propietario del departamento, Juan Zúñiga Aceiton, con residencia en la localidad de Antihue. Dijo:

"Hace dos meses, exactamente a fines de junio, arrendé el departamento a una mujer que dijo llamarse Mónica del Carmen Aravena Mundaca, porque me parece que nunca me dio el nombre verdadero. Me pagaban \$ 11.000 mensuales. Llegaba a cobrarles los do-

mingo, porque los días de semana nunca estaban en la casa".

El departamento permanece aún con todo el mobiliario. Sobre la cama del dormitorio de la pareja se ve un cuadro con la foto de dos menores del sexo femenino, que al decir de los vecinos, serían hijitas de la mujer. Como efectos de la investigación todo está revuelto.

ABATIDOS

Como Rogelio Humberto Tapia de la Puente, 31 años de edad, chileno, y Raúl Jaime Barrientos Matamala, 24 años, chileno, fueron identificados los dos extremistas abatidos por las fuerzas de seguridad la tarde del jueves, en el camino de "Toro Bayo", a Niebla, en esta ciudad.

La identidad fue entregada por el Comandante en Jefe de la IV División de Ejército y gobernador subrogante, brigadier Alejandro Rodríguez, quien expresó: "No nos consta que sean los nombres verdaderos. Su identidad exacta la tendremos cuando la ratifique el Servicio de Identificación de Santiago, a través de las huellas digitales".

padre de familia

"Qué va a ser de ellos, no lo sé. Mi hermano era el único que trabajaba, y con eso y sus pololitos mantenía el hogar. Son su esposa y cuatro niños los que quedan. El iba a entregar un televisor cuando fue alcanzado por la bala asesina".

Con los ojos hinchados por el llanto y rodeada de sus sobrinos, que tampoco podían ocultar las lágrimas, una hermana del funcionario de Chilectra Guido Sepúlveda Ferrer, de 37 años, muerto accidentalmente en la balacera ocurrida en el sector Viel-Parque O'Higgins la noche del jueves, conversó con LA TERCERA.

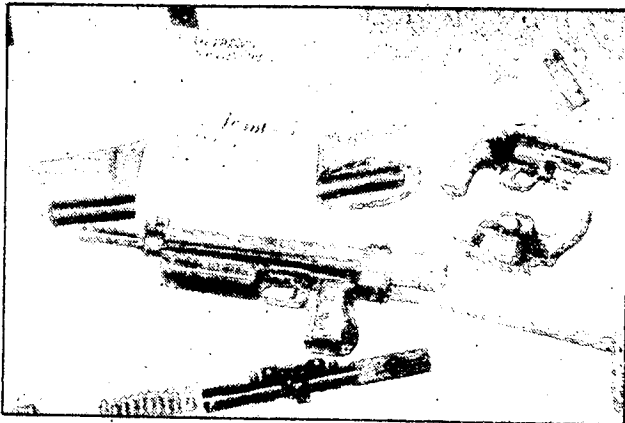
Según contó la mujer, su hermano se desempeñaba desde hacía 17 años en Chilectra, área de telecomunicaciones, y desde hacía 13 estaba casado con María Angélica Galleguillos y eran padres de cuatro niños, la mayor de 12 años y el menor de 5. El matrimonio tenía su domicilio en la comuna de Pudahuel, Población Presidente Kennedy, y se encontraba pagando los dividendos de una vivienda CORVI.

Como una forma de ayudar al presupuesto familiar, Guido Sepúlveda realizaba diversos trabajos relacionados con su actividad en sus momentos libres. Reparaba artículos electrodomésticos, radios y televisores. Es uno de estos últimos el que se dis-

ponía a entregar cuando recibió el impacto mortal.

Una versión oficial de la CNI señala que son los ocupantes del automóvil Datsun en el que se movilizaban los extremistas que asaltaron las armerías de calle Arturo Prat, los que efectuaron la ráfaga que causó la muerte de Sepúlveda, cuyo vehículo, al igual que un Suzuki Fronte, le estorbaban el paso. Una observación del coche Charade rojo patente ILE-625 de Providencia, que manejaba el trabajador, establece que recibió un impacto en la parte posterior de la carrocería, que fue el que lo alcanzó por la espalda.

Sólo en el día de hoy los familiares del infortunado trabajador esperan recibir su cadáver para darle sepultura, destacando que éste se encontraba casualmente en el lugar del tiroteo, lo que ha sido confirmado por todos los actores del mismo. Chilectra, por su parte, indicó que los deudos de Sepúlveda recibirán todos los beneficios establecidos en los reglamentos para los empleados de la compañía.



ARSENAL ENCONTRADO en uno de los allanamientos efectuados en Valdivia. Seguridad desactivó una poderosa bomba en un departamento.

Una joven extremista dirigió doble atraco

Quince terroristas participaron en asaltos y enfrentamientos

Una mujer joven, baja, corpulenta, que portaba una metralleta, fue la que dirigió el doble asalto a las armerías situadas en la segunda cuadra de calle Arturo Prat, en la acción violentista previa a los enfrentamientos que dejaron un saldo de tres muertos y dos heridos graves. Dicha extremista, cuya edad fue calculada por testigos como de 20 a 25 años, vestía al momento de los asaltos un gamulán café, pantalones de cotelé negro. Comandó con energía a los siete hombres que irrumpieron en los dos locales.

En esa operación subversiva, según los antecedentes obtenidos, los extremistas del "Frente Manuel Rodríguez" ocuparon dos vehículos, que fueron robados poco antes por el citado comando.

Otro grupo, formado por cinco individuos, entre ellos 2 mujeres, asaltó en forma simultánea una oficina de venta de armas de caza, en calle Rosal 363, a pocos metros del cerro Santa Lucía.

LOS ASALTOS

La primera fase del operativo subversivo fue el robo de los dos taxis en que se movilizaron los diez componentes del comando. Uno de ellos, el Chevrolet Opala, patente HEA-724 de Conchalí, fue robado en la esquina de Carlos Valdovinos con Arturo Prat, y el otro, Datsun, placa OJN-225 de La Granja, en otro punto de la capital.

Cerca de las 19 horas, ocasión en que las tiendas del sector comienzan a cerrar sus cortinas, llegó el grupo hasta la cuadra de Arturo Prat, entre Alonso Ovalle y Tarapacá, estacionándose a pocos metros de esta segunda arteria.

Los terroristas se dividieron y tres se ocuparon del asalto a la Armería Italiana, en el número 169, y los otros cinco, incluyendo a la mujer, se dirigieron hacia la Armería Real, en el 164. En ambos puntos usaron la violencia verbal y de hecho contra dos clientes y los empleados de las tiendas.

ARMERIA ITALIANA

Hernán Carrasco, dueño de la Armería Italiana, dijo que él se encontraba en su oficina cuando dos de los terroristas irrumpieron al local, quedándose un tercero en la puerta, para vigilar. Uno de ellos golpeó a un cliente en la cabeza con su arma.

"Se llevaron 8 escopetas calibre 12 y 16 y un rifle calibre 22. Los tipos se mostraban tranquilos, yo diría que serenos y hasta eligieron las armas que debían llevarse. Cruzaron muy pocas palabras con nosotros. Uno de ellos subió al segundo piso y vio salir a un empleado del baño, encerrándolo ahí mismo. A otro le dijeron que se estuviera tranquilo tras los mesones, añadiéndole que "ya sabís como es esto". Después, cuando rompieron las vitrinas para sacar las armas, uno de ellos ordenó hacer reventar las bombas".

Esta es la cuarta vez que Carrasco sufre robo de armas. Tres veces antes de 1972, pero éste es el primer asalto extremista.

Según informes policiales, los extremistas colocaron tres bombas en la puerta del negocio, pero sólo una estalló. Las otras dos fueron desactivadas.

ARMERIA REAL

Edel Chaitin dijo que al momento de los asaltos ella había salido del local para ir a buscar café, presenciando todo desde algunos metros de distancia:

"Me quedé paralizada y sólo me di cuenta de algunas cosas, nada más. Eso sí que me percaté de que fueron cuatro hombres y una mujer los que entraron en mi negocio, donde había dos empleados y un cliente. Se llevaron ocho armas, entre largas y cortas, seis cuchillos de caza, mochilas, sacos de dormir, miras telescópicas, cantimploras, todo lo cual lo avalúo en 200 mil pesos".

Lo que no pudo advertir la dueña de esa armería es que una vez en el interior del local, los extremistas golpearon al cabo de la FACH Raúl González, que estaba como cliente, rompiéndole el cráneo de un culatazo. La mujer, que gritaba: "Mátalos... mátalos a todos", le dio otro culatazo a un empleado

que se atrevió a levantar la cabeza desde el piso. Los extremistas colocaron dos bombas, que el empleado Fernando Lagos empujó hacia el medio de la calle con un escobillón. Uno de los artefactos explotó y el otro fue desactivado.

ARMERIA EL CIERVO

Carlos Pérez García, dueño de la Armería "El Ciervo", en Rosal 363, señaló que cuatro personas se introdujeron en ese lugar a las 19.15 horas del jueves, pero "no se llevaron nada, pero estamos haciendo un inventario". Fuentes policiales informaron que los extremistas, que al parecer viajaban en un furgón utilitario, se llevaron cuatro escopetas. A este vehículo nadie lo persiguió.

ENFRENTAMIENTOS

Cerca de las 19.20 horas, cuando la situación se trasladó a los alrededores del Parque O'Higgins, se iniciaron los enfrentamientos entre fuerzas de seguridad y del grupo subversivo.

Según lo indica un comunicado de la CNI, personal de esa entidad detectó un vehículo sospechoso que circulaba por Avenida Matta con Viel. Al tratar de interceptarlos, les lanzaron granadas de mano. Al llegar a la desviación de Rondizzoni y Panamericana Sur, el vehículo de los extremistas se vio obstaculizado por dos vehículos particulares que circulaban de norte a sur por Avenida Viel. Los subversivos -según el comunicado- dispararon una ráfaga de subametralladora contra uno de los vehículos, un Charade patente ILE-625 de Providencia, que era conducido por Guido Sepúlveda Ferreiro, quien murió a consecuencia de un impacto de bala. Casi simultáneamente chocaron y provocaron el volcamiento de otro vehículo, un Suzuki Fronte.

Los extremistas, según el informe, continuaron su huida por la Panamericana en dirección al sur, siendo seguidos por tres vehículos de la CNI. Al llegar al puente San Joaquín, una de las numerosas granadas de mano que lanzaron los sujetos hizo explosión bajo uno de los vehículos de patrulla, que resultó con daños de consideración. Al mismo tiempo fue herido a bala un agente de seguridad.

Saliendo del puente San Joaquín, los subversivos huyeron por calle José Joaquín Prieto, disparando continuamente sus armas automáticas y lanzando granadas de mano. Al llegar al paradero 5 ingresaron al Pasaje Romeo, donde se vieron imposibilitados de continuar su fuga debido a que su vehículo fue alcanzado por numerosos proyectiles.

Tras descender del vehículo, los individuos se parapetaron dice el informe y dispararon contra los efectivos de seguridad. En el lugar fue abatido un individuo cuya identidad no se ha establecido y que portaba una subametralladora P-25, con dos cargadores de munición.

Los subversivos huyeron a pie en diversas direcciones. En el Pasaje Santa Julieta, frente al N° 3530, fue abatido Roberto Homero González Lizama, quien portaba un fusil AKA con mira telescópica y un revólver Colt, calibre .32 largo. Este individuo, según los antecedentes de la CNI, estuvo detenido en 1981.

VEHICULO ABANDONADO

Ayer por la mañana fue encontrado frente al número 2218 de la calle Santiago Concha el automóvil taxi, marca Chevrolet Opala, patente HEA-724 de Conchalí, con cinco impactos de bala en su carrocería. Dentro se encontraba sólo un par de guantes azules, pero ningún rastro de sangre.

Los vecinos indicaron que el vehículo debió ser abandonado durante la madrugada, ya que no sintieron ningún ruido en las horas anteriores.

Continúan los operativos en Valdivia

VALDIVIA (A. Pineda Armstrong).- Fueron con firmadas las identidades de Rogelio Humberto Tapia de la Puente y Raúl Jaime Barrientos Matamala, que cayeron abatidos el jueves por la tarde a la altura del puente "Estancilla", en el camino de Toro Bayo a Niebla, aledaño a esta ciudad.

Así lo informó en la mañana de ayer a LA TERCERA el ayudante de la jefatura de Zona de Estado

Reclama detención de su hijo

VALDIVIA.- Hasta la Corresponsalía de LA TERCERA. Llegó Lorenzo Burgos Mondaca, acompañado de su nuera, Juana Provoste Arcos, para denunciar que el viernes 24, alrededor de la una y media de la madrugada, llegaron hasta su domicilio en calle Honduras 322 de Población Los Jazmines, personal de la Central Nacional de Información (CNI) y Carabineros, además de dos perros policiales, a buscar a su hijo, Jorge Orlando Burgos Saavedra, de 28 años de edad y padre de dos menores de 4 y 2 años de edad.

El detenido, Jorge Orlando Burgos S., es estudiante de Ingeniería Forestal en la Universidad Austral de Chile. Está en cuarto año, trabaja en el PEM y en verano se desempeña como observador aéreo de CONAF

de Emergencia, capitán José Araya, al tiempo de expresar

"No hay novedades. Todo continúa igual en lo referente a pesquisas y operativos para descubrir a nuevos elementos extremistas. Los dos muertos en el tiroteo del jueves fueron identificados. Ahora se trabaja en identificar al tercer extremista abatido el viernes por la tarde en calle Rubén Darío 643, cuyo nombre verdadero al parecer sería Enrique José Elizondo"

Sin embargo, este último tenía otras cédulas de identidad, donde aparece como Víctor Enrique Santana Pérez, Américo León González Molina y un pasaporte extendido en Argentina bajo el nombre de Enrique José Lizondo Mourin.

Con este individuo suman tres los extremistas muertos por las fuerzas de seguridad en Valdivia. Asimismo, se sabe de tres personas no identificadas que están detenidas.

Para la tarde, de ayer se esperaba que los familiares de Raúl Jaime Barrientos Matamala retiraran el cadáver de la morgue, para darle sepultura. Las diligencias se hacían ante el fiscal militar.

En cuanto a supuestas implicancias que tendría la profesora parvularia del Instituto Alemán "Carlos Anwandter" de Isla Teja, Alejandra Rofwitha Gnan,



NORMA CAMPOS estaba separada hace año y medio del extremista Luciano Alberto Aedo Arias. La viuda tiene tres hijos de corta edad.

de nacionalidad alemana, que según versiones habría sido detenida, esto no es efectivo

El director del Instituto Alemán, Jurgen Schaffer, manifestó a LA TERCERA al ser consultado

"La situación de la profesora es normal. No está en manos del consulado ni existe orden de expulsión del país. Se encuentra libre y en pleno ejercicio de sus labores profesionales. Lo que pasó fue que por motivos de amistad con un ingeniero forestal, la noche del jueves le allanaron su departamento. Ella está dos años y medio en Chile y es muy respetuosa" dijo nuestro informante.



PLANOS, ARMAS, cédulas de identidad falsas, granadas de mano, fueron encontrados en la casa de los extremistas abatidos.

Aún no identifican a los extremistas abatidos en VIII Región

CONCEPCION (Mario Aravena M.). - Un segundo comunicado entregó ayer la Intendencia de la Octava Región, refiriéndose a los hechos acontecidos el 23 último, en esta zona. Se dio cuenta de la identidad de uno de los cuatro abatidos en las acciones de los servicios de seguridad y se informó también de nuevos operativos.

El informe que entregó el intendente subrogante, coronel Aldo Briones Morales, señala que el personal de la Central Nacional de Informaciones, "luego de un acucioso estudio de huellas dactilares del extremista muerto en el sector de Hualpencillo -que disparara hiriendo gravemente a uno de los agentes de seguridad que intentaba detenerlo- logró su plena identificación".

Dichos antecedentes indican que se trata de Luciano Humberto Aedo Arias, de nombre político "Ricardo", nacido el 7 de julio de 1950 (a la fecha tenía 34 años) y registraba como domicilio Nápoles 3346 de la Población Hualpencillo, en Talcahuano. Se enfatizó que era militante activo del MIR. Se encontraba separado de su esposa, Norma Campos, quien queda con tres hijos.

Se agrega que en virtud a la documentación incautada en los operativos realizados en los últimos días, "se logró establecer que Aedo Arias tuvo directa participación, al menos, en las siguientes acciones: 1978, enviado por el MIR a Cuba, donde realizó un curso de guerrilla urbana, en el centro de adiestramiento terrorista de "Los Pinos"; 1979 a 1982: realizó diversas actividades subversivas en la zona, las cuales están investigándose en este momento. En 1983 a 1984: se desempeña como encargado del "Regional Carbón del teatro de operaciones del sur del aparato

militar del MIR" (Coronel, Lota y Arauco)".

ACTIVIDADES

Otros antecedentes dados a conocer por la Intendencia respecto a Aedo Arias se refieren a que el 29 de febrero de este año participa en la confección y colocación de artefactos explosivos en cuatro torres del tendido eléctrico en el sector de Lomas de San Andrés. El 7 de marzo de este año participa en la colocación de un artefacto en la antena de Radio Nacional de Concepción. El primero de abril participa en la instalación de un artefacto en la Tenencia de Carabineros, en San Pedro. El 4 de mayo participa en similar acción a la garita de Carabineros en el puente viejo del Biobío, desde un auto en marcha. El 18 de mayo, según lo registra la CNI, actúa directamente en el atentado en Freire con Colo Colo, colocando además un lienzo. El 2 de julio atentó contra un cuartel policial en construcción en Chiguayante y el 23 de este mes se enfrenta a personal de la CNI con revólver calibre 38 mm. en su domicilio, se informó, se hallaron materiales de tipo subversivo.

INTENDENTE

El coronel Briones indicó que el 23 de agosto, conforme a órdenes impartidas por la autoridad judicial competente, se allanó el domicilio de Pudeto 2755, en El Recodo, en Concepción. "En dicho lugar se sorprendió a una mujer en los instantes que quemaba documentación del proscribo MIR. En el mismo sitio se encontraron armamento, municiones, explosivos y documentación subversiva, ante lo cual se procedió a la detención de la persona indicada. A través de vecinos se tuvo conocimiento que la hija de la violentista se hallaba en un centro educacional, ante lo cual se coordinó con Carabineros, poniéndose en custodia a la menor en el Hogar Dos de

Carabineros, en Lagunillas, mientras se ubica a sus abuelos, en Santiago, para que se hagan cargo de la menor".

Se afirmó que "con esto queda demostrado que son falsas las versiones que indicaban que esta menor había sido detenida por personal de seguridad". Respecto a esto, los padres serían Nelson Herrera y Patricia Zalaquett, ambos desaparecidos y versiones extraoficiales indicaban que uno de los abatidos en la Vega Monumental, el 23 de agosto, sería Herrera, pero la Intendencia no proporcionó ni el número de detenidos, ni las identidades, ni el lugar en que se hallarían.

Ayer llegó a la zona un tío de la menor, identificada como Javiera, de sólo tres años, quien hacía las gestiones para hacerse cargo de ella. Se trata del Dr. Zalaquett.

El coronel Briones dijo, ayer, que el MIR es apoyado desde el exterior, motivo por el cual ha logrado introducir al país material subversivo de alta sofisticación, con lo que interceptaba comunicaciones de radio y TV, armamentos automáticos y diversos otros elementos.

Expresó que la CNI desarrolla una acción a nivel nacional, pero que en ningún caso significaba que la organización del MIR estuviese desbaratada. "Son muchas las personas que participan en los atentados. El dar de baja y encontrar lugares con armamento, en este instante, no significa desbaratar todo el aparato".

El intendente subrogante no pudo responder a una serie de consultas de la prensa, ayer, respecto a las acciones registradas, aduciendo que los servicios de seguridad siguen trabajando y completando los antecedentes. En este caso desconocía aún las identidades de dos abatidos en Concepción y otro en Los Angeles. Indicó que era una tarea difícil por el momento.

Servicios de Seguridad:

Extensa Batida Antiterrorista en Todo el País

- Seis personas han sido detenidas en diversos puntos del territorio nacional, tras la detección de acciones extremistas coordinadas de los últimos días. Aprehendidos en Antofagasta presuntos autores de atentado contra "El Mercurio".
- En Temuco, personal de la CNI detonó una bomba "cazabobos" que destruyó totalmente la vivienda en la que se descubrió, junto a diversas otras armas de fuego. En Quinta Normal fue atacado un furgón de Carabineros.

Un total de seis personas detenidas; diversos allanamientos, en uno de los cuales debió detonarse una bomba "cazabobos" que destruyó la vivienda en que se encontró; un ataque a un furgón de Carabineros; y dificultades en la identificación de extremistas abatidos en enfrentamientos con fuerzas de seguridad, son algunos de los hechos relacionados con las diligencias que realizan en diversos puntos del país fuerzas de orden y seguridad.

En Temuco, una vivienda de madera resultó totalmente destruida en la Población Huichache Sur, sector Padres las Casas de esa ciudad, al detonar una bomba tipo "cazabobos", activada por miembros de seguridad, luego de allanar el inmueble, donde se encontró armamento y elementos explosivos.

En el lugar fueron detenidos dos adultos, identificados como José Reilaf y Carmen Cayupi, padres de una menor de siete meses, bajo cuya cuna se habría encontrado la bomba "cazabobos" que tuvo que hacerse estallar.

La vivienda destruida por la explosión tenía el número 475 del pasaje Los Chinchés, en la población Huichahue Sur.

El allanamiento fue practicado por efectivos de la Central Nacional de Informaciones antenoche, poco después de las 21 horas. La detonación del artefacto explosivo ocurrió a las 22,45 horas. Poco antes se debió evacuar del sector a unos veinte grupos familiares.

En la vivienda allanada se encontró además una subametralladora hecha de 9 mm, armas cortas, detonantes, pólvora y abundante literatura marxista.

Hasta el mediodía de ayer se desconocía el paradero de la pareja detenida, como también el de la menor.

ATAQUE A FURGON

Entretanto, en Santiago, desconocidos dispararon contra un furgón de Carabineros, en la comuna de Quinta Normal, ocasionando sólo daños menores en el vehículo, según informaciones proporcionadas por una fuente de esa institución.

El atentado se registró a las 02,00 horas de ayer, cuando el furgón Z-071, de la 22.ª Comisaría de Carabine-

ros, a cargo del subteniente Ronald Munzenmayer, efectuaba una ronda preventiva por el sector de Plaza Lo Besa, de dicha comuna. Sorpresivamente, desconocidos que se ocultaban detrás de unos árboles y matorrales, dispararon balines de acero contra el vehículo policial. A consecuencia de lo anterior, el parabrisas del furgón fue destruido, sin que se registraran heridos, según se informó.

Un hecho similar se registró el 17 de agosto pasado cuando desconocidos interceptaron a un furgón de Radiopatrullas, en la esquina de las calles Cinco de Abril y Lo Errázuriz, en la comuna de San Miguel, y abrieron fuego contra él.

NO IDENTIFICAN CADAVER

En Valdivia hasta ayer no era identificado el cadáver del individuo que falleció la tarde del viernes en la calle Rubén Darío de la Población Teniente Merino de esta ciudad, en un enfrentamiento con personal de la CNI.

La IV División de Ejército entregó un comunicado en el que señala que el sujeto perdió la vida, luego de atacar con una pistola Browning, calibre 9 mm, a personal de seguridad que se apresaba a allanar una vivienda en el número 64 de la calle mencionada.

Se agrega que el sujeto se encontraba en compañía de una mujer, presumiblemente su esposa o conviviente, la cual quedó en libertad debido a su estado de gravedad.

PROFESORA ALEMANA

Por otra parte, se supo que la profesora Roswitha Gnan, de nacionalidad alemana, se encuentra en libertad y en casa de amigos, luego de que fuera allanado el departamento que habitaba, cuando personal de seguridad buscaba a una persona presuntamente vinculada con la célula mirista de la zona. La maestra de párvulos volvería a cumplir normalmente sus funciones en el Instituto Alemán de Valdivia, ya que no existen cargos en su contra.

HAY DETENIDOS

En tanto, extraoficialmente se ha establecido que hay un número indeterminado de detenidos, en los hechos acaecidos los días jueves y viernes y que culminaron con tres muertos en Valdivia. Uno de los aprehendidos es Manuel Barrientos Matamala, hermano de Raúl Jaime Barrientos, uno de los abatidos en el puente Estancilla.

El cadáver de Barrientos y de Rogelio Humberto Tapia de la Puente, ya fueron retirados del Instituto Médico Legal de Valdivia. La familia del primero anunció que sería sepultado mañana lunes.

FICHA DE EXTREMISTA MUERTO EN ENFRENTAMIENTO

En Concepción, se informó que el extremista abatido el jueves pasado en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad era militante activo del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), siendo identificado como Luciano Humberto Aedo Arias, según un comunicado de la Intendencia de la VIII Región, emitido ayer.

El documento, entregado por el Jefe del Estado Mayor de la Tercera División de Ejército, coronel Aldo Briones Morales, da a conocer las actividades desarrolladas por el sujeto, de nombre político "Ricardo" y con domicilio en calle Nápoles 3346, de Población Hualpencillo, en Talcahuano.

Según se expresa, la documentación incautada en los numerosos operativos realizados en los últimos días, permitió determinar las actividades de Aedo Arias en los últimos años.

Se indica que en 1978 realizó un curso de guerrilla urbana en el centro de adiestramiento terrorista de Los Pinos, en Cuba. Entre 1979 y 1982, realizó diversas actividades subversivas en la zona, que están siendo actualmente investigadas. Al año siguiente se desempeña como encargado del regional Caribón del Teatro de Operaciones Sur del Aparato Militar del MIR, en Lota, Coronel y Arauco.

Agrega el comunicado que el 29 de febrero de 1984, Aedo Arias participó en la confección y colocación de artefactos explosivos en cuatro torres del tendido eléctrico en el sector Lomas de San Andrés; el 7 de marzo, en un atentado a la antena de Radio Nacional de Concepción; 1.º de abril, en un ataque con bomba a la tenencia de Carabineros de San Pedro; 4 de mayo, participa en la confección de una artefacto explosivo que posteriormente es lanzado desde un automóvil en marcha, contra el cuartel de Carabineros de Puente Viejo; 18 de mayo, actúa directamente en la instalación de un explosivo colocado junto a un lienzo en calle Freire esquina de Colo Colo; 2 de julio, forma parte del comando que atacó un cuartel en construcción de Carabineros de Chiguayante; 23 de agosto, se enfrenta con personal de la CNI, armado con un revólver Rossi, calibre 38, hiriendo gra-

vemente a un agente de seguridad. En el allanamiento posterior efectuado en su domicilio, se hallaron diversos tipos de explosivos, municiones, dos radiotransmisores, extinguidores contra incendios con explosivos en su interior, y cheques de autoridades, comisarías, entidades públicas e instalaciones privadas.

VERSIONES SOBRE MENOR DETENIDA

El texto de la Intendencia también se refiere a versiones, según las cuales personal de la CNI habría detenido a una menor de sólo tres años de edad.

En relación a ello, señala que el jueves, "conforme a órdenes impartidas por la autoridad judicial competente, se procedió a allanar el domicilio ubicado en la calle Pudeto 2755 en la población El Recodo de Concepción.

"En dicho lugar se sorprendió a una mujer, en los instantes que quemaba documentación del proscrito MIR. En el mismo sitio, se encontró armamento, municiones, explosivos y documentación subversiva, ante lo cual se procedió a la detención de la persona indicada"

Se agrega que "a través de vecinos se tuvo conocimiento de que la hija de la violentista, se encontraba en esos instantes en un centro educacional, ante lo cual personal de seguridad coordinó con Carabineros, con el objeto de que la menor fuera llevada en custodia hasta el Hogar Número 2 de Carabineros, en Lagunillas, mientras se ubicaba a sus abuelos que residen en Santiago, para que se hicieran cargo de ella. Con esto, queda demostrado que son absolutamente falsas las versiones que indicaban que esta menor había sido detenida por personal de seguridad".

En comunicado finaliza señalando que funcionarios de la CNI continúan desarrollando diligencias en la zona, con el fin de ubicar nuevos depósitos de armas y explosivos.

APOYO DESDE EL EXTRANJERO

Por otra parte, el Intendente subrogante de la VIII Región, coronel Aldo Briones Morales, expresó ayer que no se han podido establecer aún las identidades de los dos sujetos muertos en el sector de Lorenzo Arenas de esta ciudad, debido a que portaban entre seis a siete documentos falsos.

El coronel Briones afirmó que el MIR es una organización que desarrolla actividades subversivas en todo el país, para alterar la tranquilidad. Para ello, dijo, cuenta con apoyo desde el extranjero. "Ojalá supieran los servicios de inteligencia, por dónde entran los elementos de fabricación extranjera, de alta sofisticación, como explosivos, armas y material de comunicaciones, para interferir transmisiones de radio y televisión y difundir sus proclamas", aseveró.

El Intendente recalzó que, pese a todas las acciones realizadas por la CNI, la organización del MIR no ha sido desbaratada. "Son muchas las personas que actúan", afirmó. No descartó que el MIR tuviera vinculaciones con otros grupos extremistas, tal como el Frente Manuel Rodríguez.

VERSIONES CONTRADICTORIAS

En relación a versiones contradictorias del enfrentamiento en que cayeron dos individuos abatidos en el sec-

tor Lorenzo Arenas, el coronel Briones dijo que "no se diga que se trataba de santas palomas. Cuando tengamos los antecedentes claros, se dará cuenta del currículum de estos extremistas. Es efectivo que tomaron como rehenes a pasajeros del taxibús y trataron de eludir la persecución de los servicios de inteligencia"

RETIRAN A NIÑA DE HOGAR DE MENORES

En tanto, el doctor Jorge Zalaquett, quien viajó desde Santiago a la zona, procedió a retirar a la niña de tres años que se hallaba en un Hogar de Menores de Carabineros, luego que su madre, Patricia Zalaquett, fuera detenida. El trámite se llevó a efecto por expresa orden del Intendente Subrogante.

Versiones no confirmadas indican que uno de los presuntos extremistas abatidos el jueves último, en el sector de Lorenzo Arenas, sería el esposo de Patricia Zalaquett y padre de la menor. Supuestamente, su nombre correspondería al de Nelson Herrera.

FUNERALES EN LOS ANGELES

LOS ANGELES (Daniel Badilla).— Después de una misa oficiada por el párroco Hugo Sandoval en la parroquia de la población Pedro Lagos, fue sepultado ayer Luciano Aedo Arias, abatido en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad en el sector de Huapencillo, en Talcahuano.

Durante el sepelio, efectuado en el cementerio católico, no se registró ningún hecho anormal. Aedo Arias fue sepultado en esta ciudad, debido a que aquí residen sus padres y familiares más cercanos.

DETENIDOS POR ATENTADOS

En Antofagasta, otras tres personas se encuentran detenidas a raíz de la serie de atentados explosivos registrados la noche del miércoles en esta ciudad, uno de los cuales afectó al edificio de "El Mercurio".

Otros dos sujetos fueron dejados en libertad por falta de méritos. Se trata de estudiantes universitarios que fueron aprehendidos por Carabineros, cuando se encontraban cerca de la municipalidad, en forma sospechosa dentro de un auto, tras la detonación en ese edificio.

Las otras tres personas, dos antofagastinas y un iquiqueño, están acusados de participar en los actos violentistas.

El comunicado que emitió la Intendencia señala:

"En el curso de diversas diligencias realizadas con el objeto de ubicar a los autores de numerosos atentados de carácter terrorista que han afectado a esta zona, se ha procedido a la detención de las personas que a continuación se indican: Edgardo Wilson Miranda Tirado, de Antofagasta; Freddy Ernesto Paredes Rivero, de Antofagasta; y Edwin Enrique Alegría Gómez, de Iquique.

"Estas personas aparecen presuntamente vinculadas en forma directa o indirecta, a actos de violentismo. Dentro de los plazos legales vigentes y una vez cumplidas las diligencias previas de investigación, serán puestos a disposición de la Fiscalía Militar de Antofagasta".

Dos abatidos por CNI siguen en el Instituto Médico Legal

Nelson Herrera, de quien se ignora su segundo apellido, sería uno de los dos presuntos subversivos muertos por agentes de la Central Nacional de Informaciones, CNI, en la Avenida 21 de Mayo con Mencia de los Nidos, en el sector de Lorenzo Arenas de Concepción.

Así se informó ayer tarde a EL SUR en fuentes fidedignas, agregándose, incluso, que su cadáver pretendió ser retirado por un vecino del extinto, pero por razones que se desconocen no le fue entregado, debiendo esperar hasta mañana lunes.

Herrera intentó huir tras descender del taxibús del recorrido Talcahuano-Concepción en el que viajaba, luego de que la máquina fuera interceptada por la policía en la Avenida 21 de Mayo, en las inmediaciones de la Vega Monumental, alrededor de las 16 horas del jueves. No obstante, cayó gravemente herido por los tiros disparados por los agentes de la CNI, dejando de existir en el trayecto a la Asistencia Pública del Hospital Clínico Regional de Concepción.

Un compañero suyo -quien viajaba también en el vehículo de locomoción colectiva, matrícula UCR-065 de Talcahuano- cayó fulminado por los disparos de los policías justo en 21 de Mayo con Mencia de los Nidos. Su identidad aún se ignora, pero ayer tarde se mencionó a EL SUR que se trataría de un hombre de apellido Alvarez. Se recordó, no obstante, que José Reinaldo Alvarez Troncoso, fue uno de los detenidos en Hualpencillo, luego del enfrentamiento que costó la vida al otro presunto extremista individualizado como Luis Humberto Aedo Arias, de 34 años de edad.

Allanamientos

Justamente los agentes de la CNI dijeron a la prensa en el operativo de Hualpencillo que habían llegado a Nápoles 3346 -inmueble en el cual hallaron armas, explosivos y diversos otros objetos empleados por los presuntos miristas- porque en un bolsillo de la ropa de Aedo Arias, quien cayó en Grecia con Nápoles, se halló una tarjeta con dicha dirección.

Tras la acción que costó la vida a Herrera, los agentes se dirigieron inmediatamente al pasaje Río Pudeto 2755, en la población El Recodo, en el camino a Santa Juana, donde habitaba junto a su esposa Patricia Zalaquett y a su hija Javiera. Es probable, en consecuencia, que tal dirección fue hallada también en las vestimentas del occiso. El inmueble fue allanado hallándose armas, explosivos y otros elementos.

Además de los allanamientos de ambas casas, en la mañana del jueves fue igualmente registrado un departamento ubicado en el quinto piso de Ongolmo 988, donde vive un matrimonio joven, recién llegado al lugar, se indicó a EL SUR. Se ignora la identidad de él, pero se expresó que ella se llama Katia Rebeca Castro Imelstein, quien debió ser trasladada al Hospital Regional al sufrir un percance por su avanzado estado de gravidez. Permaneció un día en la sala 56, de Obstetricia, en el cuarto piso del citadocentro asistencial, siendo dada de alta anteayer por la tarde, desconociéndose su paradero.

Finalmente, hay que considerar que un allanamiento realizado en Pedro de Oña 135, en Lorenzo Arenas, arrojó tres detenidos, entre ellos Lidia Barra y su hija Mónica Martínez Barra, de 15 años. Ambas fueron puestas en libertad.

A Santiago

Anoche fue trasladada a Santiago -a casa de familiares- la menor de tres años y medio que figura como hija de Patricia Zalaquett, la mujer que fue detenida en la tarde

del jueves en calle Pudeto 2755, en sector El Recodo. Esto fue parte de un extenso operativo destinado a desbaratar una supuesta organización extremista de proporciones que funcionaba en la zona.

La pequeña Javiera Francisca, que sería hija de Nelson Herrera (aún no está positivamente identificado), muerto mientras era trasladado al Hospital Regional luego de ser herido frente a la Vega Monumental. La pequeña fue recogida por su tío Jorge Zalaquett, ayer, en el Hogar N° 2 de Carabineros de Lagunillas (comuna de Coronel), luego que se hicieran las gestiones del caso en el mismo hogar, ante el secretario regional de Gobierno, Nicolás Tirapeguy y Carabineros.

Acompañado de abogados y sacerdotes Jorge Zalaquett llegó hasta el Hogar N° 2 de Lagunillas y sostuvo un corto y emocionante diálogo con su sobrina, la cual ignora los verdaderos alcances de lo sucedido. Personal del Hogar explicó que la menor no durmió bien la noche anterior y que varias veces preguntó por su mamá. A la hora del encuentro estaba almorzando.

A Los Angeles

Jorge Zalaquett mostró mucha preocupación por lo que pudiera haber sucedido con su hermana, la cual -según la información que entregó- llegó hace un año y medio a Concepción. De su cuñado dijo que sólo lo conocía de vista y no está ni seguro de cuál es -realmente- su identidad.

En busca de su hermana, siempre en compañía de abogados, llegó hasta la casa de Avenida Pedro de Valdivia 701, donde funciona el cuartel de la Central Nacional de Informaciones. Allí la abogada Martita Worner Tapia habló con un funcionario.

Este informó que cualquier antecedente había que obtenerlo en la Fiscalía Militar o en Relaciones Públicas de la Intendencia y afirmó que no tenían registro de detenidos. Tampoco, ante un requerimiento de la abogada, quiso proporcionar el nombre del encargado de dicho cuartel policial.

A LOS ANGELES

Mientras se supo ayer que el presunto extremista Luis Humberto Aedo Arias, de 34 años, fue muerto de cinco tiros en la esquina de Grecia con Nápoles, en Hualpencillo, y sus restos eran sepultados ayer tarde en Los Angeles, los cadáveres de los otros subversivos abatidos en las inmediaciones de la Vega Monumental de Lorenzo Arenas, en Concepción, permanecían ayer en el Instituto Médico Legal penquista.

Se indicó a EL SUR que el cuerpo de Aedo Arias presentaba cinco impactos de bala: tres en el tórax y dos en una de sus muñecas.

Se confirmó también que Aedo Arias, de nombre político "Ricardo", hizo uso del arma de fuego que portaba hiriendo gravemente a un agente de la CNI antes de que cayera muerto. El policía recibió el impacto en la parte baja del vientre y se halla internado en el Hospital Naval de Talcahuano.

Una fuente señaló a EL SUR que tenía comprometido un pulmón, por lo que se cree fue blanco de dos tiros por parte del extremista en la esquina de Grecia con Nápoles, en Hualpencillo, al mediodía del jueves recién pasado.

Por otro lado, se indicó a EL SUR que la CNI continuará sus operativos en la zona, fundamentalmente de día, como ocurrió el jueves y el viernes. El saldo hasta ahora es el siguiente: Tres subversivos muertos, un agente de la CNI herido grave, y tres detenidos, entre ellos Patricia Zalaquett, esposa de Nelson Herrera, que sería el segundo de los fallecidos.

Abatidos por la CNI Sin identificar dos extremistas

En la Intendencia Regional del Biobío se informó ayer que ha resultado hasta ahora muy difícil identificar a dos de los tres extremistas abatidos por fuerzas de Seguridad. Lo anterior se informó -se debe a que muchos de ellos manejan "entre seis y siete identificaciones cada uno". Sin embargo, al margen de Luciano Humberto Aedo Arias (que ya fue sepultado) -de nombre político "Ricardo"- y cuyas actividades violentistas fueron también dadas a conocer por la Intendencia, estaría identi-

ficado, aunque no positivamente, otro de ellos como Nelson Herrera. Su segundo apellido se ignora. Herrera fue el que intentó huir tras descender del taxibus en el que viajaba, cuando la máquina fue interceptada por la policía en Avenida 21 de Mayo, en las inmediaciones de la Vega Monumental. De su compañero, que cayó fulminado en el mismo lugar de los hechos, se desconoce hasta anoche su identidad. (Ampliación de estas informaciones en la página 12).

Alemana vinculada al MIR sería expulsada del país

SANTIAGO.— La educadora de párvulos alemana, Roswitha Gnan, sería expulsada del país, de acuerdo a las normas legales vigentes sobre extranjería. Ello por sus vinculaciones a extremistas del proscrito MIR, en Valdivia. La ciudadana alemana fue puesta a disposición del cónsul de su país, en esa ciudad, de la Décima Región.

Las autoridades policiales señalaron que era conviviente de Alcides de Rosa, miembro del comando terrorista desbaratado anteayer en esa ciudad sureña.

EL SUR — Concepción, lunes 27 de agosto de 1984.

Hoy muestran el arsenal extremista

En una hora y lugar que se avisará oportunamente, la Intendencia Regional del Biobío mostrará hoy a los medios informativos el armamento, explosivos, documentación y equipos de comunicación que fue descubierto en poder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Esto, como producto de un operativo que se inició a mediados del presente mes y culminó el jueves último con allanamiento y la muerte de tres activos militantes de ese grupo y un efectivo de seguridad que resultó herido.

Nicolás Tirapeguy, secretario regional de Gobierno, confirmó ayer a EL SUR que hoy se mostrarán los elementos recogidos por efectivos de la Central Nacional de Informaciones durante varios allanamientos y detenciones efectuadas en la zona, en los últimos días.

El Intendente Regional subrogante, coronel Aldo Briones, por su parte, no descartó la posibilidad que hoy día se entreguen a la publicidad nuevos antecedentes que aclaren aún más la situación de los tres extremistas abatidos el jueves.

"A lo mejor -dijo la autoridad- van a surgir nuevos antecedentes que nos indiquen que hay mucho más armamento acá y personas comprometidas, aunque fundamentalmente armamento, que se sabe que existe".

El coronel Aldo Briones se comprometió, ante los medios informativos, a

dar a conocer todos los antecedentes del caso -y en detalle- una vez que culmine la investigación sumaria iniciada para aclarar la muerte de estas personas.

El martes -según se informó en fuentes confiables- retorna a Concepción el doctor Jorge Zalaquett, hermano de Patricia Zalaquett, una de las tres personas detenidas en el curso de los operativos realizados el jueves para desmantelar una organización extremista que se había instalado en la zona.

Zalaquett estuvo durante el viernes y sábado en Concepción en busca de información acerca de su hermana y para retirar a su sobrina, Javiera Francisca -de tres años y medio de edad- quien fue dejada en custodia en el Hogar N° 2 de Carabineros, mientras se ubicaban a sus familiares.

Patricia Zalaquett, además, es hermana de un alto directivo de Amnesty International.

Abogados que están preocupados por la suerte de los detenidos informaron que hoy iniciarán nuevas diligencias para que las personas implicadas sean puestas a disposición de los tribunales.

El doctor Zalaquett, a su paso por Concepción, dijo que su hermana Patricia -apresada en la casa de Pudeto 2755, en El Recodo- se había trasladado a Concepción hace un año y medio y de su cuñado dio muestras de conocerlo muy poco.

Colegio de Periodistas: Lamentan nuevos atentados contra libertad informativa

El Consejo Regional del Colegio de Periodistas emitió una declaración pública en la que señala que en los operativos efectuados por la CNI en la provincia de Concepción el jueves 23 se atentó contra la libertad de información.

Expresa el organismo que encabeza Mario Aravena que "en los hechos registrados el jueves 23 de agosto, alrededor de las 12.45 horas, en el sector de Hualpencillo, donde la CNI efectuó un operativo, la misión informativa se vio dificultada al no permitir el acceso al lugar de los medios de comunicación para recoger una versión objetiva de lo que estaba ocurriendo. Sin embargo, se pudo comprobar la discriminación, al permitir sólo el acceso de un equipo de televisión que posteriormente difundió su material a través del Canal de Televisión Nacional".

Estima el Colegio de Periodistas que "esto constituye un nuevo atentado al libre acceso a la información".

Añade que "en los hechos registrados en el sector de la Vega Monumental, en la tarde del mismo día, también se dificultó la labor periodística, llegándose incluso a la destrucción del material fotográfico obtenido por un reportero del diario EL SUR, pese a que había autorización para ello".

Concluye que lamenta "profundamente estas situaciones que están alterando el ejercicio libre de la misión de informar ampliamente de la verdad de los hechos, función ésta que está garantizada en la Constitución vigente".

En Cuba se preparó terrorista abatido en Hualpencillo

● Según comunicado oficial entregado por la Intendencia de la VIII Región.

CONCEPCION (Sonia Mendoza).- La Intendencia Regional individualizó ayer al extremista muerto en el sector de Hualpencillo como Luciano Humberto Aedo Arias, de 34 años, de nombre político "Ricardo" y militante del MIR.

En un comunicado oficial, la Intendencia dice que, en virtud de la documentación incautada en operativos realizados en los

últimos días se estableció que Aedo Arias participó en numerosos atentados terroristas.

Agrega que en 1978 Aedo fue enviado a Cuba por el MIR, donde realizó cursos de guerrilla urbana en el centro de adiestramiento terrorista de Los Pinos. Que entre 1979 y 1982 realizó diversas actividades subversivas en la zona (Octava Región), las cuales se investi-

gan. Y que durante el año pasado y el presente se desempeñó como encargado del "Regional carbón sur" del aparato militar del MIR, en Lota, Coronel y Arauco.

Respecto de los atentados en que habría participado "Ricardo" este año, el comunicado indica los siguientes: 29 de febrero: confección y colocación de bombas en cuatro torres de alta tensión del tendido eléctrico en el sector Lomas de San Andrés. 7 de marzo: lo propio en la antena de Radio Nacional de Concepción. 1º de abril: igual acción en la tenencia de Carabineros de San Pedro. 4 de mayo: confección de artefacto explosivo que fue lanzado desde un automóvil en marcha contra el cuartel de Carabineros ubicado en Puente Viejo. 18 de mayo: atentado en Freire esquina de Colo Colo. 2 de julio: colocación de bomba en cuartel en construcción de la policía uniformada, en Chiguayante. 23 de agosto: enfrentamiento con personal de CNI, armado con un revólver marca Rossi calibre 38.

El informe expresa que en el domicilio de Aedo Arias se encontró diversos tipos de explosivos, gran cantidad de municiones, dos radiotransmisores, extinguidores especialmente adaptados con explosivos en su interior; chequeos de autoridades, comisarias, entidades públicas e instalaciones privadas.

Aparte, se informa que aún no han sido identificados los cuerpos de los dos extremistas abatidos el jueves en el barrio Lorenzo Arenas durante un operativo. La labor de individualización se ha visto dificultada en razón de que uno de los dos individuos tenía seis o siete identidades falsas.

"La niña no está detenida, sino bajo custodia policial"

● Intendente de la VIII Región aclaró situación de la hija de mujer detenida por la CNI.

CONCEPCION (Sonia Mendoza).- El intendente subrogante, coronel Aldo Briones Morales, dijo ayer que no es efectivo que la menor Javiera Herrera Zalaquett, de tres años, estuviese detenida o escondida, según la primeras versiones. Preciso que "está en custodia en el hogar de Carabineros de Coronel y que "se trató de ubicar a sus familiares, sin lograrlo". Añadió: "Parece que la madre estuviese detenida. No tengo los antecedentes", y precisó que tras el allanamiento a la casa de la menor (calle Pudeto 55, sector El Recodo) la niña regresaba del colegio en un bus. Ante esta situación se coordinó con Carabineros y se la puso en custodia.

También manifestó que tenía antecedentes acerca de la presencia de un pariente de la niña en la zona. "Se la van a entregar. Tiene que ir a Carabineros a hacer el trámite correspondiente", dijo.

La niña es hija de Patricia Zalaquett, detenida por la CNI —por la que se interpuso un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones— y de Nelson Herrera, uno de los dos presuntos extremistas muertos en el sector de Lorenzo Arenas.

UN FAMILIAR

El doctor Jorge Zalaquett, residente en Santiago, hacía ayer tarde gestiones ante las autoridades de la zona para conseguir la entrega de su sobrina Javiera Herrera Zalaquett.

Jorge Zalaquett viajó a la zona para hacerse cargo de la niña mientras se aclara la situación que viven sus padres.

La pequeña se encuentra en buenas condiciones —según lo constató su tío, abogados del Arzobispado de Concepción y periodistas que le acompañaron en esas diligencias—, pese a que supo que, por las noches, reclama a sus padres y pide volver a su casa.

Bomba destruyó domicilio de activistas que la guardaban

TEMUCO (Corresponsal).- En un allanamiento efectuado la noche del viernes en una vivienda ubicada en la población "Huichache

Sur", sector Padre Las Casas de esta ciudad, fuerzas de seguridad y efectivos de Carabineros e Investigaciones detuvieron a un matri-

monio de extremistas que tenían en su domicilio dos artefactos explosivos, uno de los cuales —por lo sofisticado de su mecanismo— debió ser detonado en el mismo lugar, resultando destruida la propiedad.

Los detenidos son José Reilaf y Carmen Cayupi, quienes habitaban un inmueble interior de la casa ubicada en calle Los Chinchos esquina de Alacalufes.

El allanamiento a la vivienda ocurrió promediando las 21:30 horas, después de que los efectivos detectaron a los subversivos. En la casa descubrieron una bomba panfletaria y otra de alto poder explosivo, del tipo "caza bobos", la que no pudo ser desactivada. Para evitar una desgracia, fue hecha explotar.

El artefacto estaba debajo de la cuna de una niña de unos siete meses de edad.

A consecuencia de la explosión, la vivienda de madera resultó totalmente destruida.

Según las primeras investigaciones, el matrimonio habría participado, en las últimas semanas, en cuatro atentados: destrucción de una torre de alta tensión, de un poste, instalación de una bomba en el Banco Edwards y de otra en el puente Pumañal de la vía férrea.

Identificado el extremista muerto en Valdivia

VALDIVIA (Carmen Díaz, corresponsal).- Como Roberto Homero Lizama fue identificado el extremista muerto por personal de seguridad en la calle Rubén Darío de esta ciudad. En el inmueble donde habitaba se encontraron varias cédulas de identidad y un pasaporte argentino, figurando en ellos como Enrique José Lizondo y Víctor Enrique Santana Pérez.

La IV División de Ejército entregó un comunicado oficial, en el que dan cuenta de los hechos: "Personal de la Central Nacional de Informaciones que continuaba desarrollando diligencias orientadas a desbaratar células terroristas del MIR en momentos que procedía al allanamiento de un inmueble, en calle Rubén Darío, fue atacado con armas de fuego".

El comunicado, agrega que a raíz de los hechos fue abatido el extremista, mientras que un funcionario de la CNI fue herido a bala por el delincuente. Después se allanó el inmueble, encontrándose material de carácter subversivo, gran cantidad de municiones calibre 9 milímetros, planos para futuras acciones terroristas que afectarían a personas e instalaciones de la zona. Entre ellas se amenazaba al gobernador provincial y comandante en jefe de la IV División de Ejército, brigadier general Eduardo Castellón.

Sobre el mismo caso, el Consejo Regional del Colegio de Periodistas de Chile, que preside Alfonso Castagneto, emitirá una declaración para referirse a la discriminación en contra de los periodistas locales que cubren las noticias durante los últimos hechos y enfrentamientos ocurridos en esta ciudad, ya que las fuerzas de seguridad y carabineros sólo permitieron el paso de Televisión Nacional, negándoselos a los representantes de medios informativos de Valdivia.



• Arriba, izquierda: estado en que quedó el cuartel en construcción de Chiguayante. A la derecha: efectos de la bomba que destruyó vidrios del retén de Puente Viejo (y que con ráfagas de metralletas fracasó en su intento de eliminar a los Carabineros que cumplían servicio allí). Abajo, las cajas de maderas utilizadas por el grupo de Aedo para transportar la dinamita, y el furgón utilizado en el ataque al cuartel en construcción de Chiguayante.

Este año, en la zona:

En 6 atentados participó Aedo

Tal como fue adelantado el sábado por EL SUR en la entrevista exclusiva realizada a una fuente de la Central Nacional de Informaciones, CNI, en el sentido de que el proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR, estaba detrás de los últimos atentados dinamiteros ocurridos en la zona, en un comunicado de la Intendencia Regional se señalan las seis acciones en que estuvo involucrado el extinto presunto miembro de tal agrupación extremista Luis o Luciano Humberto Aedo Arias, de 34 años.

Como se recordará, este elemento subversivo fue muerto al enfrentarse a tiros con agentes de la CNI al mediodía del jueves pasado en Hualpencillo, Talcahuano, ocasión en que un policía resultó gravemente lesionado. Ese mismo día, en horas de la tarde, en incidentes ocurridos en la Avenida 21 de Mayo, en el sector de Lorenzo Arenas, fue abatido otro presunto extremista, del cual se ignoran sus antecedentes, en tanto que otro sufrió graves heridas que le costaron también la vida en el trayecto a la Asistencia Pública del Hospital Clínico Regional de Concepción. Este último sería Nelson Herrera, aunque su identidad, como la de aquél, deberá ser entregada en el curso de la semana.

ACCIONES

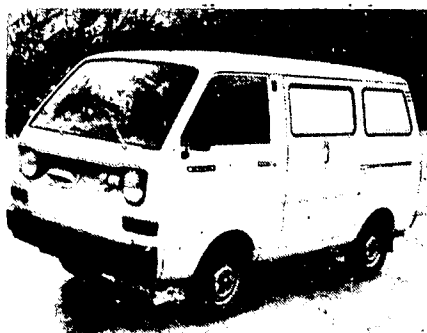
Junto con proporcionar su identidad completa y de reiterar que pertenecía al proscrito MIR, la Intendencia Regional detalló las seis acciones en las cuales estuvo involucrado este año

Aedo Arias, de nombre político "Ricardo".

El comunicado indica que el 29 de febrero participó en la confección y colocación de artefactos explosivos en cuatro torres del tendido eléctrico en el sector de Lomas de San Andrés; el 7 de marzo tomó parte en la elaboración y en la colocación de un artefacto explosivo en la antena de la Radio Nacional de Concepción; el primero de abril participó en la confección y posterior colocación de otro artefacto explosivo en la Tenencia de Carabineros de San Pedro; el 4 de mayo tuvo igualmente que ver en la fabricación de un artefacto explosivo que fue lanzado desde un automóvil en marcha en contra del cuartel policial situado en el acceso norte del Puente Viejo; el 18 de mayo actuó directamente en la construcción y posterior instalación de un artefacto explosivo que fue puesto junto con un lienzo en Freire con Colo Colo en esta ciudad; y, finalmente, participó en la confección y posterior colocación de artefacto explosivo en el futuro cuartel de Carabineros de Chiguayante.

TRANQUILIDAD

Mientras aún están en el Instituto Médico Legal los cuerpos de los últimos presuntos subversivos y los restos de Aedo Arias fueron sepultados en Los Angeles -ciudad en la que residía hace años junto a sus familiares-; en Concepción y la zona se vivió un clima tranquilo durante el fin de semana.



"Sólo Dios es dueño de la vida"

Obispo de Valdivia

VALDIVIA (A. Pineda Armstrong).- "Lo sucedido en Chile y en Valdivia en estos días no puede dejarnos indiferentes", señaló el Obispo de esta ciudad, monseñor Alejandro Jiménez Lefebvre. "Sólo Dios es el dueño de la vida", agrega el prelado, refiriéndose a las muertes de personas acusadas de terroristas.

En su declaración, monseñor Jiménez recuerda la reciente Jornada "Chile defiende la vida", y agrega que como obispo y seguidor de Jesús no puede callar ante los hechos de muerte.

"Sólo Dios es el dueño de la vida. Ningún hombre, ni grupo humano, puede disponer de la vida propia ni ajena. Ni para amenazarla ni para quitarla". Luego añade el Obispo: "La Iglesia de Valdivia, en defensa de la vida y de los derechos de cualquier ciudadano, ofrece los servicios legales a quienquiera los necesite. Lo hace y lo seguirá haciendo para cualquier persona y bajo cualquier régimen. Sus funcionarios son nombrados por el Obispo y él asume la responsabilidad de sus acciones, porque "el discípulo no puede ser más que el Maestro", y Jesús así lo hizo. Y con esto no pretende otra cosa que abrir un espacio de humanidad y servicio en una sociedad que a veces se hace feroz".

"Lo sucedido en Chile y en Valdivia estos días -agrega- no puede dejarnos indiferentes. La inmensa mayoría silenciosa quiere información verdadera, seguridad auténtica y cambio profundo de las nuevas costumbres que se están enquistando como un cuerpo extraño en nuestra sociedad y son tan ajenas a la verdadera alma de Chile".

"LA TERCERA de La hora", martes 28 de agosto de 1984

No se precisaron identidades

Varias personas detenidas como producto de allanamientos

CONCEPCION (Mario Aravena M.).- El secretario ejecutivo de la Intendencia, coronel (R) Hernán Mardones, informó ayer que había personas detenidas relacionadas con los allanamientos que efectúan agentes de la CNI, en la zona. Sin embargo, no precisó el número ni las identidades.

"Se tramita todo dentro del plazo que tienen los servicios de seguridad. Yo no sé en estos momentos el número ni las identidades. La gente detenida será puesta a disposición al Ministerio del Interior. Tendríamos que esperar,

porque está dentro del plazo normal. Los servicios de seguridad tienen facultades para proceder. Luego, posiblemente, se darán nuevos antecedentes", agregó el personero a una consulta de LA TERCERA.

RECURSOS DE AMPARO

En relación a personas desaparecidas el Departamento Pastoral, de Derechos Humanos del Arzobispado presta asesoría jurídica a familiares de estas personas cuyo paradero se desconocía hasta ayer tarde. Para ello se han presentado recursos de amparo en favor de Patricia Zalaquett Daher, pidiéndose a la Corte de Apelaciones que un ministro se

constituya en el local de Pedro de Valdivia 701, cuartel de la CNI. Ya la abogada Martita Woerner Tapia acudió a dicho recinto sin obtener información relativa a la joven esposa de Nelson Herrera, muerto el 23, y cuya hijita de tres años quedó en custodia hasta el fin de semana, en un hogar de Carabineros, en Coronel.

Por otra parte, ayer se presentaron recursos de amparo en favor de Alejandro Alfredo Bernstein Rotger, quien fue detenido en un allanamiento de Alonso Ovalle 221, de Lomas de San Andrés, estudiante de 22 años. Presentó el recurso su esposa Ligia Bizama Castillo.

PESCADOR

Además, Sandra Ramírez Matamala interpuso un recurso preventivo en favor de Carlos Bastías Bastías, pescador artesanal, domiciliado en caleta Lo Rojas de Coronel, cuyo domicilio fue allanado y actualmente vigilado por personal de seguridad. En el instante del allanamiento se detuvo a Daniel Bastías Bastías, quedando en libertad más tarde.

Ester Flores Arias, domiciliada en Nápoles 3346, de Hualpencillo, ratificó el allanamiento a su domicilio y la detención de una pareja, cuyas identidades no han sido dadas hasta ahora. Se sabe que la mujer se llama María Elena y su acompañante Oscar.



CONCEPCION.- Diverso armamento fue incautado por personal de seguridad en los allanamientos en que cayeron individuos acusados de terrorismo. En la foto se pueden apreciar los implementos denominados como "bomba vietnamita" que se utilizan en atentados. (Telefoto vía UNIFAX).

Obispo de Valdivia Se Refiere a Enfrentamientos

VALDIVIA (Corresponsal).— Una declaración en torno a los enfrentamientos registrados en Santiago, Concepción, Talcahuano y Valdivia en los últimos días, emitió ayer el Obispo de esta Diócesis, monseñor Alejandro Jiménez.

En ella, el prelado señala que, a pocos días de la jornada por la vida, "a lo largo de Chile se ha extendido una sombra de muertes violentas que nos asombran y confunden".

Considera que como Obispo no puede callar ante tales hechos. En un primer punto, destaca que "sólo Dios es el dueño de la vida. Ningún hombre ni grupo humano puede disponer de la vida propia ni ajena. Ni para amenazarla ni para quitarla".

Más adelante manifiesta que "la Iglesia de Valdivia, en defensa de la vida y de los derechos de cualquier ciudadano, ofrece los servicios legales a quien quiera los necesite. Lo hace y lo seguirá haciendo para cualquier persona y bajo cualquier régimen. Sus funcionarios son nombrados por el Obispo y él asume la responsabilidad de sus acciones".

"Lo que sucedió en Chile y en Valdivia estos días no puede dejarnos indiferente —señala el Obispo— la inmensa mayoría silenciosa quiere información verdadera, seguridad auténtica y cambio profundo de las nuevas costumbres que se están enquistando como un cuerpo extraño en nuestra sociedad y son tan ajenas a la verdadera alma de Chile".

Y agrega: "pido a mis hermanos cristianos rezar para pedir a Dios paz; abstenerse de todo juicio sobre las personas y situaciones de estos días, hasta tener más antecedentes; resistirse a toda tentación de agresividad, rencor, odio o venganza; colaborar en todo lo que favorezca más paz, humanidad y fraternidad entre nosotros; asumir un papel activo de participación e iniciativas, en el respeto a la ley y al orden público, para hacer oír su voz en la tarea común de reconstruir nuestra convivencia y cuerpo social".

"Entremos en un camino de verdad, de perdón, de paz, de unidad. Lo pedimos muchos millones de chilenos.

Es lo que esperan sus hijos. Es aquello por lo que el Señor nos pedirá cuentas a todos", concluye monseñor Jiménez.

CIUDADANA ALEMANA

VALDIVIA.— La ciudadana alemana Alexandra Roswita Gnan rechazó ayer imputaciones que la implicaban con elementos extremistas.

La mujer, cuyo domicilio fue allanado la noche del jueves pasado por personal de seguridad, desmintió asimismo que hubiese estado detenida, como se difundió en algunos medios.

Reconoció, por otra parte, que era amiga del ingeniero forestal Alcides de la Rosa, quien abandonó la ciudad el 9 de agosto con el fin de trabajar en Santiago.

Roswita Gnan hizo luego una relación desde su llegada a Valdivia hasta el instante del allanamiento de su departamento, relatando los pormenores de este último hecho.

Entretanto, se informó que hoy llegará a esta ciudad el Cónsul de Alemania en Concepción, Horst Kriegler, quien se entrevistará con el Gobernador Provincial para conocer la situación.

Solicitan Ministro en Visita en Concepción

CONCEPCION (Patricio Gómez Couchot).— La directiva provincial del PDC penquista, que encabeza Edmundo Salas de la Fuente, anunció que abogados de la colectividad solicitarán a la Corte de Apelaciones la designación de un Ministro en Visita, con la finalidad de investigar las muertes "de tres presuntos extremistas", ocurridas el jueves en esta ciudad y Talcahuano.

La declaración pública señala que por versiones periodísticas y comunicados oficiales de la Intendencia de la Octava Región, "el PDC se ha impuesto de los acontecimientos en que han intervenido miembros de la CNI y de Carabineros". Enfatizan que "al obrar en persecución de presuntos extremistas, originaron hechos extraordinariamente graves, que concluyeron con la muerte de tres perseguidos ejecutados por los organismos oficiales de seguridad, según las noticias".

Más adelante, estiman que "estos hechos gravísimos deben ser completamente aclarados a la brevedad ante la opinión pública". Subrayan que esas situaciones han producido "terror en la población, alarma pública y un ambiente de inseguridad aún más pronunciado del que hace años se vive en este país".

El comunicado señala que dicha entidad política ha constituido un "grupo de abogados para que estudie los antecedentes, investigue, y acumule pruebas para dicha presentación. Señalan que la designación del Ministro en Visita debe ser "tanto para el esclarecimiento judicial de los hechos, como para determinar la pena que pudiere corresponder a quienes resultaren culpables de las situaciones que a la fecha tienen características de delictuales".

Con esta acción, se explica, "se intentará probar que no obstante el régimen, aun es posible al menos pretender esclarecer hechos delictuales de la naturaleza de los referidos, para proteger los derechos humanos más esenciales, como el de la vida".

Resultado de siete allanamientos: Policía exhibió arsenal extremista

- Entre los elementos exhibidos destacan armamento pesado, municiones, explosivos, equipos de comunicación, mapas, material de propaganda y un cuaderno con 49 nombres y datos de personalidades políticas, sindicales y autoridades regionales.

Los elementos que fueron encontrados en siete casas particulares que fueron allanadas por efectivos de la Central Nacional de Informaciones, a partir de la tarde del 23 del presente, fueron exhibidos ayer en el gimnasio del Estadio Atlético, que es administrado por el Ejército. Entre ellos destacaron: armamento pesado, municiones, explosivos, equipos de comunicación, mapas, material de propaganda y un cuaderno con 49 nombres y datos de distintas personalidades políticas, sindicales y autoridades de la región.

Entre los mencionados en dicho cuaderno se encuentran: el propio Intendente Regional, brigadier general Eduardo Ibáñez Tillería y su esposa; el gobernador provincial Hernán Ramírez Ramírez; oficiales de Carabineros y del Ejército; alcaldes; el Contralor Regional del Biobío, abogado Oscar Aedo Cid; médicos de los hospitales Regional e Higuera; al-



El coronel Hernán Mardones, Secretario Ejecutivo de la Intendencia Regional, y el Subprefecto de los Servicios de la Prefectura de Concepción, comandante Ramiro Espinoza Vega, en los momentos que entregan antecedentes oficiales sobre los extremistas muertos.

tos jefes policiales; los dirigentes demócratacristianos, Edmundo Salas y José Miguel Ortiz; los sindicalistas, Roberto Arredondo Fierro, Pedro Briceño Molina y José Domínguez, entre otros; el rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus; y el arzobispo José Manuel Santos Ascenza, quien está fichado como "proclive a la dictadura".

Respecto a las cédulas de identidad y otros documentos falsos se contabilizaron más de 45 y donde no sólo figuran los abatidos, sino que otras personas.

Los domicilios que fueron allanados por la CNI fueron: la casa de Nápoles 3346, Hualpencillo; la casa de Pedro de Oña 135, Lorenzo Arenas; la casa de Pudeto 2755, El Recodo; el departamento 54 del bloque 988, en la Remodelación Paicavi; la casa de Alonso Ovalle 2921, Lomas de San Andrés (donde -incluso- se encontró un fusil de asalto marca FAI, calibre 7.62 milímetros con su respectiva munición); la casa de Pasaje Los Perales sin número, Lagunillas (Coronel); y la casa de El Progreso N° 2, Lomas Coloradas.

En todos, según la versión oficial, se encontraron los implementos ya descritos y exhibidos ayer.

La Intendencia Regional, a su vez, señaló que "en gran parte, el éxito de las diligencias efectuadas por el personal de la Central Nacional de Informaciones se debió a la decidida cooperación que recibió de la ciudadanía, que con ello demostró su total repudio a toda forma de terrorismo".

Se agregó que las diligencias, como las ya realizadas, seguirán teniendo lugar en la zona "con el fin de detectar y neutralizar a otras células subversivas que podrían continuar operando en el área".

Respecto a los detenidos, el coronel Mardones, explicó que estos se encuentran a disposición del Ministerio del Interior e informó que "yo personalmente no sé la cantidad de detenidos que hay", por lo que pidió que se esperara hasta los próximos días y no descartó "que luego creo que vamos a tener antecedentes y apenas sea así se los vamos a dar a conocer".

CNI tiene 20 días para revelar identidades

Fuentes legales consultadas ayer por EL SUR señalaron que la Central Nacional de Informaciones, CNI, dispone de veinte días para poner a disposición de la fiscalía de turno que corresponda al o a los detenidos en el transcurso de sus acciones antiterroristas.

Se recordó que los agentes del citado organismo de seguridad operan con un orden emanada del Ministerio del Interior y cuentan con 15 días de plazo para

entregar los aprehendidos al tribunal militar o bien dejarlos en libertad, lapso que pueden prorrogar por otros 5 días más.

De lo anterior se desprende el hecho que ni las propias autoridades militares sabían ayer el número de personas detenidas por la CNI en sus actividades desplegadas en los últimos días en la región.

Si se considera que las detenciones se practicaron el jueves 23 del presente,

los nombres de los aprehendidos podrían conocerse recién el 12 de septiembre venidero, fecha tope en la cual deberían pasarlos a disposición de la fiscalía militar o liberarlos.

Cabe señalar que cuando los oficiales de seguridad actúan con un orden emanada de alguna fiscalía, disponen de 24 horas para poner a su disposición los antecedentes de determinada investigación y, en consecuencia, a los probables detenidos.

Tres en Concepción y uno en Los Angeles: Identificados los extremistas muertos

Las identidades oficiales y su trayectoria como activistas políticos de tres personas vinculadas al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que perecieron en enfrentamientos con los servicios de seguridad en los últimos días en la zona, fueron dadas a conocer oficialmente ayer poco después del mediodía, en medio de estrictas medidas de seguridad.

De acuerdo a lo expuesto en un comunicado oficial leído por el Secretario Ejecutivo de la Intendencia Regional, coronel Hernán Mardones, los tres fallecidos son: Mario Ernesto Mujica Barros, Mario Octavio Lagos Rodríguez y Nelson Adrián Herrera Riveros. El primero fue abatido en Los Angeles, en tanto que los otros dos cayeron en Concepción.

Un cuarto presunto extremista muerto es Luciano Humberto Aedo Arias, cuyas actividades fueron dadas a conocer ayer por EL SUR.

Se indicó que se espera que los familiares de Herrera y Lagos concurren hoy a retirar sus cuerpos del Instituto Médico Legal.

Ayer se exhibieron, en el gimnasio del Estadio Atlético penquista, los elementos encontrados en siete casas particulares allanadas por efectivos de la CNI.

También se supo que el pleno de la Corte de Apelaciones determinará hoy si procede designar un ministro en visita que investigue los hechos. (Amplia información en página 8).



Mario Octavio Lagos Rodríguez.



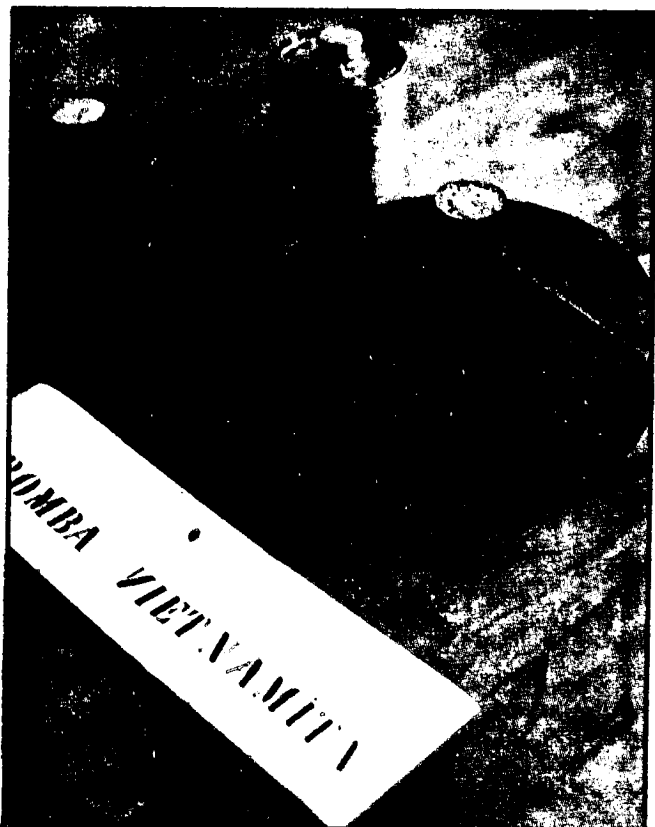
Luciano Humberto Aedo Arias.



Nelson Adrián Herrera Riveros.



Mario Ernesto Mujica Barros.



Una considerable cantidad de elementos para el desarrollo de actividades terroristas, que fueron incautados en siete allanamientos a casas particulares, fueron exhibidos ayer en el gimnasio del Estadio Atlético. La muestra fue organizada por la Intendencia Regional y en el recinto se pu-

do apreciar un gran número de efectivos de la Central Nacional de Informaciones. Esto es consecuencia de varios operativos realizados luego de los enfrentamientos del 23 del presente donde perecieron tres personas, cuya identidad real también se dio a conocer ayer. (Página 8).

Hoy deberían retirar cadáveres

Pese a que ayer al mediodía se conoció oficialmente la identidad de los presuntos extremistas abatidos por fuerzas de la Central Nacional de Informaciones, CNI, en el sector de Lorenzo Arenas, en Concepción, sus cadáveres no fueron retirados del Instituto Médico Legal penquista.

Desde el día de los incidentes, el jueves 23 del presente, sus cuerpos, tras ser sometidos a la autopsia de rigor, permanecen en el citado recinto de Medicina Legal. Se informó que ninguna persona consultó siquiera ayer por ellos ni menos intentó retirarlos.

De acuerdo a la versión oficial emanada de la Intendencia Regional, los extintos son Nelson Adrián Herrera Riveros, de 34 años, quien falleció en el trayecto a la Asistencia Pública del Hospital Clínico Regional, y Mario Octavio Lagos Rodríguez, de la misma edad, quien cayó muerto en el mismo escenario de los hechos, en la Avenida 21 de Mayo con Mencia de los Nidos, en las inmediaciones de la Vega Monumental. Asimismo, se identificó como Mario Ernesto Mujica Barros, de 32 años, el subversivo abatido en Los Angeles. Como se recordará, ya se había proporcionado el nombre del primer presunto extremista que cayó en un enfrentamiento en Hualpencillo, el mismo jueves 23, tratándose de Luciano Humberto Aedo Arias, de 34 años, quien fue sepultado en Los Angeles.

Se espera que en las primeras horas de hoy concurren los familiares a retirar los cadáveres de Herrera y de La-

gos en el Instituto Médico Legal. Se supo, asimismo, que los padres del primero residen en Santiago y ayer viajaban con destino a Concepción.

IDENTIDADES

El comunicado entregado por la Intendencia indica que Mario Ernesto Mujica Barros, 31 años, carné de identidad 6.615.321, nombre político "César". Este, además, tenía el nombre de Waido Antonio Castillo Vega y figura como encargado de taller del aparato militar del MIR en Los Angeles. En 1975 fue detenido por actividades subversivas. En 1976 viaja a Francia, donde recibe instrucción política-subversiva. En 1981 ingresa en forma clandestina al país por el paso Los Libertadores y participa en las siguientes acciones terroristas: 29 de febrero de 1984, coloca artefactos explosivos en cuatro torres de alta tensión en Lomas de San Andrés. 27 de marzo de 1984, hace lo mismo en torre número 49 de tendido eléctrico. 31 de ese mismo mes y año, participa en la colocación de otro artefacto explosivo en la Subestación ENDESA de Concepción. 28 de abril de 1984, coloca una carga explosiva en un terminal de líneas telefónicas. 12 de mayo de 1984, atenta contra el Retén de Carabineros Zañartu. 2 de julio de 1984, junto a Luciano Humberto Aedo Arias, pone dos artefactos explosivos en el cuartel —en construcción— de Carabineros de Chiguayante. 6 de agosto de 1984, participó en la colocación de un artefacto explosivo en torre de alta tensión N° 79 de la li-

nea Colbún-Charrúa. El 23 de ese mismo mes y año, cae abatido por personal de la Central Nacional de Informaciones, al resistirse cuando se allanaba el inmueble ubicado en calle Bombero Carlos Vyhmeister N° 841, Los Angeles.

Mario Octavio Lagos Rodríguez, 33 años, carné de identidad 5.626.627, tenía como nombres políticos: "Emilio", "Niko" y "Pelao". Actuaba con los nombres falsos de Julio Antonio Avila Jiménez y Marco Antonio Dávila Salgado. En 1976 se le conmuta la pena de cárcel por la de extrañamiento y viaja a Alemania. Entre 1978 y 1979 hace un curso básico de guerrilla urbana y rural en el centro de adiestramiento Punto Cero, en Cuba. En 1980 regresa en forma clandestina, a través del paso Carriñe, sector de Panguipulli. En 1981 integra el grupo que intentó establecer una base de guerrillas en Neitume y no fue detenido debido a que se encontraba en la zona central recolectando fondos. Durante 1982 sigue actuando y en 1983 asume el cargo de coordinador entre la dirección zonal del MIR y otros grupos terroristas. A partir del 21 de marzo de 1983 participa en las siguientes acciones subversivas: atentado con explosivos en contra del Banco Nacional del Trabajo de Concepción (21-3-84). 1° de abril de 1984 coloca cuatro cargas explosivas en torre 188 de Endesa. 30 de mayo de 1984, participa en atentado incendiario que destruyó un bus Verschae, patente USR-283 Concepción. El 23 de agosto de 1984, con el fin de eludir su detención, toma como rehén a un grupo de pasajeros del bus UCR-035, que realizaba recorrido entre Talcahuano y Concepción. Se enfrenta con personal de la CNI, alcanzando a disparar varios tiros del arma automática que portaba, antes de ser abatido.

Nelson Adrián Herrera Riveros, 29 años, nombres políticos: "Fernando", "Manuel", "Ismael" y "Francisco". Tenía como nombre falso el de Oscar Antonio Sandoval Fernández y carné de identidad (verdadero) 6.364.291. En 1978 realiza un curso de dirección política en Cuba e inicia su participación en una serie de atentados a contar de julio de 1980, cuando actúa en el segundo triple asalto a sucursales bancarias de Avenida Santa Elena, en Santiago. El primero de noviembre de 1983 sale legalmente del país rumbo a Ecuador. De allí se dirige a México y Cuba y en este último país, entre diciembre de 1983 y enero de 1984, participa en el plenario del Comité Central del MIR para planificar el accionar subversivo de 1984. Ese mismo año ingresa clandestinamente, bajo el nombre falso ya señalado, y asume el puesto de encargado político-militar del teatro de operaciones sur del MIR. El 23 de agosto de 1984, al igual que el anterior, enfrenta a personal de la Central Nacional de Informaciones portando un arma automática, luego de tomar un bus y sus pasajeros como rehenes. Resulta herido de gravedad, falleciendo en el trayecto a la Asistencia Pública de Concepción.

Corte decidirá si investiga detenciones

El pleno de la Corte de Apelaciones de Concepción —que se reúne normalmente los martes— determinará hoy si acoge la petición en orden a designar un ministro para investigar las circunstancias en que fueron detenidas varias personas por agentes de seguridad en los últimos días, saber su número, dónde realmente están y cómo se encuentran.

La presentación fue hecha al alto tribunal por los abogados del Departamento Pastoral de Derechos Humanos dependiente del Arzobispado penquista. Específicamente se solicita que la Corte ordene la constitución de uno de sus ministros en el local de Pedro de Valdivia 701, donde funciona el cuartel de la Central Nacional de Informaciones, CNI.

Hasta ahora los intentos por saber de las personas aprehendidas han sido infructuosos, por lo que los profesionales de ese Departamento Pastoral piden que sean los tribunales los que intervengan.

Se recordó que el recurso de amparo interpuesto en favor de Patricia Zalaquett Daher, una de las personas arrestadas el jueves último, no ha arrojado ningún resultado.

Se informó, además, que fue presentada una medida similar en beneficio de Alejandro Alfredo Bernstein Rieger, de 22 años, estudiante, quien habría sido detenido por los agentes en el allanamiento practicado en Alonso Ovalle 2921, Lomas de San Andrés. Recurre su cónyuge Ligia Bizama Castillo.

Del mismo modo se expresó a EL SUR que Sandra Georgina Ramírez Matamala presentó un recurso de amparo preventivo en favor de Carlos Bastias Bastias, pescador artesanal, domiciliado en Caleta Lo Rojas de Coronel, cuyo hogar fue allanado y se halla actualmente vigilado por personal de seguridad. Allí se detuvo a Daniel Bastias Bastias, precisamente para saber del paradero de su hermano Carlos, y se le puso posteriormente en libertad.

Finalmente, Ester Flores Arias, con residencia en Nápoles 3346, en Hualpencillo, ratificó personalmente que cuando fue allanado su domicilio y muerto Luciano Aedo Arias, fueron aprehendidas dos personas: Una mujer llamada María Elena y su marido llamado Oscar. De ambos se desconoce su paradero, por lo que se presume que estarían también en poder de la CNI.

Repudian los hechos de violencia

TALCAHUANO.- Diversas organizaciones políticas y sindicales de este puerto expresan su repudio por los recientes hechos de violencia registrados en Talcahuano y Concepción, en los que perdieron la vida tres personas, al mismo tiempo solidarizan con las víctimas como igualmente sus familiares y aquellos testigos que solidariamente han demostrado valentía y sentido de justicia.

Una declaración que firman integrantes de las organizaciones de oposición democrática, tales como Comando Nacional de Trabajadores, Alianza Democrática, Movimiento Democrático Popular y Estudiantes Universita-

rios de Izquierda, señala que lamentan los sucesos ocurridos el jueves 23 a lo largo del país en que perdieron la vida diez personas. "todos seres humanos, chilenos".

Agrega que la oposición al gobierno permanecerá siendo pacífica y no violenta, pero estará alerta para protestar y denunciar públicamente estos actos que en nada ayudan a la pacificación de los ánimos. "Las organizaciones democráticas de oposición vemos con verdadero estupor cómo se atropella toda posibilidad de un proceso justo o de una legítima defensa que en todo país civilizado existen", agrega la declaración.

Junto con llamar la atención de los

gobernantes, con el fin de que se termine la siembra de odio y el atropello a la dignidad humana, piden a la opinión pública no dejarse amedrentar y adherir pacíficamente a la protesta de los días 4 y 5 de septiembre.

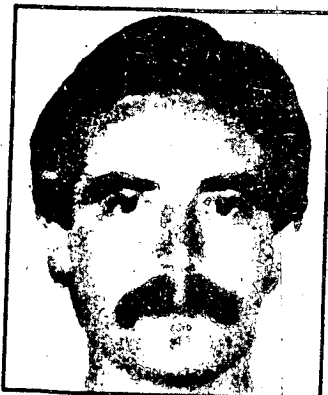
SINDICATO PESQUERO

Por su parte, la directiva del Sindicato de Trabajadores Tripulantes de Navas Pesqueras de la provincia de Concepción entregó una declaración en la que señala que ante los hechos de violencia ocurridos en la Octava Región y a lo largo del país, "es nuestro deber denunciar la actitud de prepotencia y abuso de autoridad de parte de las fuerzas policiales y seguridad" al quitar el derecho a la vida y la justicia".

Según informe de la Intendencia Regional



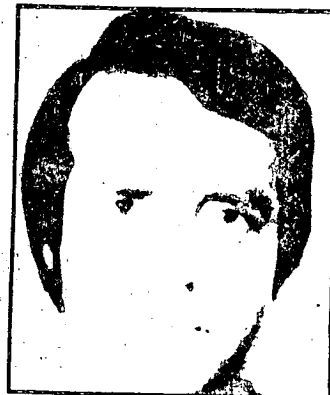
NELSON HERRERA Riveros



LUCIANO AEDO Arias



MARIO ERNESTO Mujica



MARIO OCTAVIO Lagos

Fogueados en Cuba comandos del MIR

* Ingresaron por Los Andes y Neltume

CONCEPCION (Mario Aravena, corresponsal). Dos de los cuatro miembros del MIR abatidos el jueves en esta ciudad y Los Angeles, recibieron instrucción terrorista en Cuba, y un tercero en Francia, de acuerdo a informaciones proporcionadas por la Intendencia de la Octava Región, con la identidad de los muertos.

El comunicado entregado ayer el tercero hasta ahora sobre los sucesos, contiene antecedentes aportados

por la Central Nacional de Informaciones (CNI). Señala que los presuntos terroristas son Mario Ernesto Mujica Barros, de 32 años, abatido en Los Angeles; Mario Octavio Lagos Rodríguez, de 34, y Nelson Adrián Herrera Riveros, de 30 años, ambos caídos en la Vega Monumental en Concepción. A ellos se suma Luciano Alberto Aedo Arias, quien murió en el sector Hualpencillo.

El comunicado de la Intendencia fue entregado por el secretario ejecutivo de la Intendencia, coronel (R) Hernán Mardones

ANTECEDENTES

Sobre Mujica Barros, se dijo que también usaba el nombre de Waldo Antonio Castillo Vega y como nombre político César. Era el encargado de taller del aparato militar del MIR en Los Angeles.

Según el informe, en 1975 Mujica fue detenido por numerosas actividades subversivas. En 1976 viajó con pasaporte ordinario a Francia, donde recibió instrucción política subversiva. En 1981, mediante el "plan retorno", ingresó, en forma clandestina al

país, por el paso "Los Libertadores".

Respecto a Octavio Lagos Rodríguez, la CNI dio cuenta que usaba los nombres falsos de Julio Antonio Avila Jiménez y Marco Antonio Dávila Salgado. Sus nombres políticos eran Emilio, Niko y Pelao.

En 1976 se le conmutó la pena de cárcel por extrajenación, viajando a Alemania. En 1978-79 participó en un curso básico de guerrilla urbana en el centro "Punto Cero", en Cuba. En 1980 ingresó clandestinamente al país, con

nombre falso, por el paso Carriñe, en Panguipulli.

EN CUBA

Finalmente, Nelson Herrera Riveros usaba el nombre falso de Oscar Antonio Sandoval Fernández y los nombres políticos de Fernando, Manuel, Ismael y Francisco.

En 1973 ingresó al MIR y en 1978 realizó un curso de dirección política en Cuba.

El primero de noviembre de 1983 salió del país con destino a Ecuador, luego a México y Cuba. En este

último país participó en un plenario del comité central del MIR, en el cual, junto a Pascal Allende, Nelson Gutiérrez y José Carrasco Tapia, planificaron el accionar subversivo en Chile para 1984.

Reingresó por la zona de Neltume.

AGENTE HERIDO

Ayer se dio cuenta de que el agente de la CNI que resultó herido a bala en uno de los enfrentamientos se encuentra fuera de peligro.

Por otra parte, junto con entregarse el comunicado, se mostró la exposición de elementos incautados en los allanamientos



CONCEPCION.- Se mostró a los medios de comunicación diversos documentos incautados a personas detenidas bajo la acusación de actividades extremistas. En la foto aparecen cédulas de identificación falsificadas. (Telefoto vía UNIFAX).

Incautado a extremistas

Listado con autoridades registra cuaderno

CONCEPCION.- Un listado de 50 personas, en su mayoría autoridades y personeros oficiales, se detectó en un cuaderno que pertenecería al MIR, dentro del material subversivo incautado por la CNI en los allanamientos en esta zona.

Se trata de un simple cuaderno cuadriculado de matemáticas, con hojas foliadas, en que se anotan nombres como el del intendente regional, el arzobispo, dirigentes sindicales, políticos y policiales. En cada caso se encuentra una fotografía recortada de diarios de cada uno de los personajes, con sus direcciones y otros antecedentes.

LISTA

El listado, según lo constató LA TERCERA lo integran los siguientes nombres: Araya, mayor de Carabineros; Valdés, mayor de Carabineros; Claudio Valenzuela, capitán de Ejército, DINA-CNI, tiene auto Fiat oscuro cuatro puertas, la mujer tiene cara de gringa, dos niños. Tiene camioneta C-10; Mario Fuentes Palma, teniente de Carabineros, la mujer es doctora, tienen dos autos; Ramón Vásquez Gutiérrez, teniente de Carabineros, tiene auto Renault 18; Luis Contreras Farías, capitán de Carabineros, la mujer es doctora; Carlos Pecci, fiscal de Carabineros; Pedro Marisio, mayor de Ejército; Alejandro Abutter, fiscal, "tiene cara de turco"; Edgardo Aguayo Baeza, médico de Carabineros; Ismael Contreras, mayor de Carabineros; Hernán Ramírez, gobernador provincial; Eugenio Cantuarias,

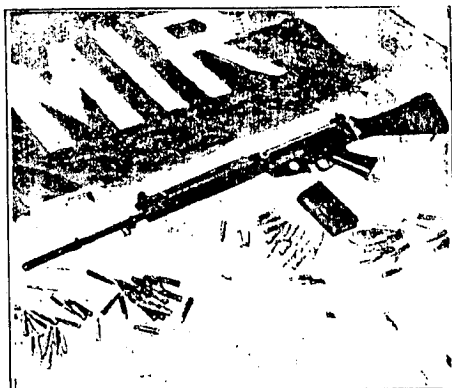
alcalde de Talcahuano; Víctor Herrera, alcalde de Coronel; Alejandro Concha, alcalde de Lota.

OTROS

El listado continúa con Oscar Aedo, contralor regional; Eduardo Ibáñez Tillería, intendente (carpeta aparte); Oriana de Ibáñez, vicepresidenta de CEMA; Antonio Sánchez Fernández, juez de Policía Local de Lota; Víctor Pérez, alcalde de Los Angeles; Nelson Díaz Carvajal, médico del Hospital Regional; Humberto Neira, jefe de Investigaciones; Iván Romero, prefecto de Investigaciones; Manuel Matas, vicecomandante del Ejército; Juan Villarroel, subcomisario de Investigaciones; Claudio Arteaga Reyes, alcalde de Concepción; Nivaldo Mosciatti, dueño de Radio Bio Bio; Iván Norambuena, secretario regional de la Juventud; José Manuel Santos, arzobispo, "proclive a la dictadura"; Roberto Arredondo Fierro, presidente de la UDT, "muy indeciso y hay que ayudarlo"; José Domínguez Mendoza, director del Sindicato N° Uno de Lota, "le gustan los milicos"; Pedro Briceño, vicepresidente del Sindicato de Trabajadores de Huachipato; Héctor Venegas, director de asuntos estudiantiles de la Universidad de Concepción; Carlos de Camino, gerente de la Compañía de Electricidad ("soplón"), Edmundo Salas de la Fuente, presidente de la DC y de la AD; Guillermo Clericus, rector; José Miguel Ortiz, dirigente de la DC y profesor, y César Molfino, director de Radio El Conquistador.

"Alcaldes iban a ser víctimas del MIR"

● Intendencia de la 8ª Región informó que los cuatro miristas abatidos por fuerzas de seguridad tenían una lista con informes y datos de connotadas autoridades, incluso del arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos, al que califican como "proclive a la dictadura".



Uno de los fusiles y municiones exhibidos por personal de la CNI.

CONCEPCION (por Sonia Mendoza G.). En un comunicado oficial, la Intendencia de la Octava Región dio a conocer ayer las identidades, cargos y antecedentes políticos de las cuatro personas abatidas en Concepción y Los Angeles el jueves último, durante los enfrentamientos con la CNI, tres de las cuales no habían sido identificadas.

Se trata de Mario Ernesto Mujica Barrios, 32 años, sindicado como el encargado de taller del aparato militar del MIR en Los Angeles; Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, coordinador entre la dirección zonal del MIR y otros grupos terroristas; Nelson Adrián Herrera Riveros, 30 años, y Luciano Humberto Aedo Arias.

Los antecedentes fueron dados a conocer por el coronel Hernán Mardones Díaz, secretario ejecutivo de la Intendencia, durante una conferencia de prensa en el Estadio Atlético de esta ciudad. En el lugar fueron exhibidos armas, explosivos, documentación falsa, literatura, panfletos y otros, luego de practicarse un riguroso reconocimiento a los periodistas que llegaron allí.

Se informó que entre los elementos incautados en los numerosos allanamientos que llevó a cabo la CNI, figuraban bombas de fabricación casera y la "bomba vietnamita", que en opinión de los funcionarios de seguridad, es la última tecnología utilizada con fines terroristas.

AUTORIDADES

También se exhibió un "cuaderno de chequeo de autoridades". Entre éstas, dijo el vocero oficial, figuraban el arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos, "sindicado por el MIR como proclive a la dictadura"; políticos de la DC provincial; los alcaldes de Lota, Coronel, Talcahuano y Los Angeles; el prefecto de Concepción, coronel de Carabineros Luis Salgado Arancibia; el contralor, Oscar Aedo Cid, y otras personalidades.

Añadió que de cada uno de los nombrados había fo-



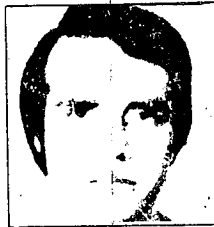
Luciano Humberto Aedo Arias.



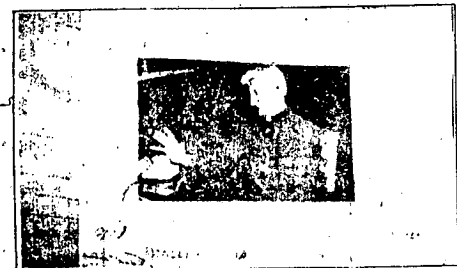
Nelson Adrián Herrera Riveros.



Mario Ernesto Mujica Barrios.



Mario Octavio Lagos Rodríguez.



El arzobispo de Concepción estaría sindicado como "proclive a la dictadura", según un registro del MIR.

tos recortadas de diarios y datos como domicilio, características físicas y de edad, vehículos que ocupan y horarios de trabajo. Bajo el nombre del dirigente sindical de la DC Roberto Arredondo Fierro estaba anotado: "requiere apoyo por indeciso".

En relación al funcionario de la CNI herido, el coronel Mardones explicó que su estado continúa siendo de gravedad y permanece internado en el Hospital Naval de Talcahuano.

IDENTIDADES FALSAS

En el comunicado oficial se da cuenta que los presuntos extremistas utilizaban

identidades falsas para operar. En el caso de Mario Ernesto Mujica Barrios, muerto en Los Angeles, se indica que ingresó al país en forma clandestina por el paso Los Libertadores en 1981, bajo la identidad de Waldo Antonio Castillo Vega. Su nombre político era "César".

Durante este año —agrega el comunicado— tuvo participación en los atentados a las torres de alta tensión en el sector de Lomas de San Andrés, subestación ENDESA; al retén de Carabineros Zañartu y al cuartel en construcción Chiguayante, hechos en los que habría intervenido junto a Luciano Aedo Arias.

Respecto a Mario Octavio Lagos Rodríguez, se indica que operaba bajo las identidades falsas de Julio Antonio Avila Jiménez o Marco Antonio Dávila Salgado. Sus nombres políticos eran "Emilio", "Niko" y "Pelao". Ingresó al país en forma clandestina en 1980, a través del paso de Carriñe, sector de Panguipulli. Tenía el cargo de coordinador entre la dirección zonal del MIR y otros grupos terroristas. En esta calidad tuvo activa participación en las fases de planificación y ejecución de atentados con explosivos en propiedades privadas y públicas.

El comunicado agrega que, entre los meses de marzo y abril, participó en los atentados al Banco Nacional del Trabajo, derribo de la torre 188 de ENDESA, y atentado contra un bus Verschae.

El mismo comunicado da cuenta que Nelson Adrián Herrera Riveros operaba bajo el nombre falso de Oscar Antonio Sandoval Fernández. Respondía a los nombres políticos de Fernando, Manuel, Ismael y Francisco. Ingresó al MIR en 1973. El año pasado abandonó el país en forma legal con destino a Ecuador y luego a México y Cuba. Allí, entre diciembre del año pasado y enero de éste, participó en el plenario del comité central del MIR, junto a Andrés Pascal Allende, Nelson Gutiérrez y José Carrasco Tapia, donde planificaron el accionar subversivo en Chile para este año.

Con el nombre falso de Oscar Antonio Sandoval Fernández regresó en 1984 y asumió el puesto de encargado político-militar del teatro de operaciones del MIR. En esta calidad le correspondió actuar en la planificación, coordinación y control de todas las acciones terroristas en esta zona.

El comunicado afirma que tanto Herrera Riveros como Lagos Rodríguez, con el propósito de eludir sus detenciones, tomaron como rehenes a los pasajeros del bus UCR-065, del recorrido Concepción-Talcahuano, y dispararon varios tiros del arma automática que portaban, al enfrentarse con personal de la CNI.

EXITO

El documento oficial establece que, en gran parte, "el éxito de las diligencias" efectuadas por el personal de la CNI, se debió "a la decidida cooperación que recibió de la ciudadanía. Con ello demostró su total repudio a toda forma de terrorismo".

Asimismo, informa que los organismos de seguridad continuarán las diligencias en la zona, "con el fin de detectar y neutralizar a otras células subversivas que podrían continuar operando en el área".

Parvularia alemana niega ser extremista

● Alexandra Gnan rechaza versión televisiva y denuncia seguimiento policial.

VALDIVIA (por Carmen Díaz C.).- "Yo jamás he estado detenida, aquí ni en ninguna parte. Lo que ha dicho la televisión es una imputación falsa. Es como matar a una persona moralmente. Tampoco he sido notificada de abandonar el país. No tengo ninguna notificación de nadie. Yo sólo me dedico a trabajar en el colegio, como lo he estado haciendo desde hace dos años y medio".

La versión corresponde a la ciudadana alemana Alexandra Roswita Gnan, cuyo domicilio fuera allanado el jueves en la noche por efectivos de seguridad, acusándosele de supuesta implicancia con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

En la reunión con la prensa, la profesora parvularia, que ejerce en el Instituto Alemán "Carlos Anwandter", se encontraba acompañada del abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Juan Concha Urbina, quien tuvo duros epítetos para referirse a la versión televisiva.

A Alexandra Roswita Gnan se le acusa de haber sido conviviente del ingeniero forestal Alcides de la Rosa, quien abandonó la ciudad para trabajar en Santiago, el 9 del presente mes. Dijo que, efectivamente, era su amigo, que "siempre me trató muy bien y jamás le vi portar un arma".

Enseguida la profesora hizo una relación desde su llegada a Valdivia hasta el allanamiento de su domicilio en calle Yungay:

"Estoy aquí con un contrato de trabajo que he renovado en febrero de 1984, para dos años. Desde hace dos años vivo en la calle Yungay 178, en Valdivia, junto con mi amigo Alcides de la Rosa. El se fue el 9 de agosto de este año, por razones de trabajo, hacia Santiago. Su profesión es Ingeniería Forestal. Hacía tiempo que yo me sentía observada de la siguiente manera: siempre había autos con gente adentro al otro lado de mi departamento. Allí hay un estacionamiento para autos, al lado del helipuerto. Sobre todo he visto ahí a carabineros de civil con walkie-talkie y ha con-

currido a mi casa gente preguntando por personas que antes —en otros años— han vivido allá. Se trata del señor Héctor Rozas. Pero solamente en los últimos tres meses preguntaban por él. Antes, nadie había preguntado por él".

HIZO LA DENUNCIA

Manifestó que el día miércoles 22 había visitado al cónsul honorario de Alemania en Valdivia, Dr. Alfredo Pescke, a fin de hacer la denuncia de este "seguimiento" para que tomara "los pasos necesarios para proteger mi seguridad personal. Yo le expliqué a él que me sentía observada".

Agregó más adelante que "el jueves, alrededor de las 22:20 horas, ingresaron fuerzas de seguridad y carabineros uniformados a mi departamento. Eran cerca de 15 personas de civil y armadas con armas cortas y ametralladoras, más dos carabineros, un equipo de televisión y fotógrafos. No presentaron ninguna identificación adecuada, tampoco ninguna orden de allanamiento o detención".

BOLSA PLASTICA

Puntualizó que había pedido la presencia de un abogado, el cónsul y otros testigos, "pero me negaron la presencia de estas personas. Buscaron por todos lados de mi habitación y después de unos 15 minutos sacaron de un mueble, donde guardaban frazadas y sacos de dormir, una bolsa plástica negra que contenía varios elementos explosivos. Yo no podría identificar el contenido, pero me dijeron que éstos eran explosivos, hecho que no pude comprobar. Dichos envases nunca los había visto en mi casa; pero me llamó la atención que el mismo tipo de bolsas yo lo había comprado hacía unos cinco días. Luego, todo esto lo colocaron en mi casa y en seguida lo filmaron. También otra cosa que me llamó la atención fue que los elementos explosivos de que ellos hablaban fueron tomados sin ningún cuidado,

cuando yo he sabido que primero deben colocarse guantes para realizar esta operación.

"Se llevaron todas las cosas que pertenecían a mi amigo, así como todas las películas que encontraron en el departamento, que eran de carácter personal. Se retiraron y dijeron que podía ir al día siguiente como de costumbre a mi trabajo y que podría contactarme con el cónsul señor Pescke. Después vi el noticiario de la televisión y me enteré de que la filmación no correspondía a las imágenes de mi casa, como por ejemplo las cortinas y las puertas que mostraban de mi habitación. Todo es una falsedad".

Identificado otro extremista abatido en la noche del jueves

● Es Julio Oliva Villalobos, quien participó en el asalto a la Armería Italiana y pertenece al Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Tras cuatro días de arduas diligencias fue identificado el segundo de los asaltantes de la Armería Italiana abatido por fuerzas de seguridad en la noche del jueves.

Se trata de Julio César Oliva Villalobos, nacido en 1945. El individuo pereció ametrallado en el pasaje Romeo, a la altura del paradero seis de Ochagavía.

Oliva Villalobos y Roberto Homero González, quien también murió, descendieron del acribillado taxi Datsun en el que huían y se enfrentaron a la CNI para cubrir la fuga de otros dos individuos que lograron escabullirse hacia la vecina población Magallanes.

ASALTOS

Minutos antes el grupo, perteneciente al Frente Patriótico Manuel Rodríguez, había asaltado la Armería Italiana y escapó con nueve escopetas Remington y un fusil calibre 22 largo. En su huida fueron avistados por una patrulla de la CNI que dio la alarma. Ya cerca del Parque O'Higgins eran seguidos por varios vehículos y en Rondizzoni hubo un fuerte intercambio de disparos que terminó con un auto de la CNI semidestruído por una granada extremista.

Al llegar a las cercanías del paradero seis, el acribillado Datsun se detuvo y en el enfrentamiento murieron Julio Oliva Villalobos y Roberto Homero González.

En la noche del jueves, el FPMR asaltó otras dos armerías: la Real, de Arturo Prat 169, y El Ciervo, de la calle El Rosal. De esos locales sustrajeron unas seis escopetas que ya habían sido reparadas, rifles y pistolas de aire comprimido, así como sacos de dormir, cantimploras y mochilas.

En la madrugada del viernes fue detenido otro integrante del comando que actuó en los asaltos. Se trata de Ricardo Díaz Hermosilla, a quien sus compañeros dejaron agónico en la puerta de la capilla Santa Cristina de la población La Legua y debió ser llevado al Hospital Barros Luco.

Con serenidad aseguró que hijo no estuvo en Cuba

Padre afirma: Nelson jamás salió de Chile

* Tenía un tiro en la frente

CONCEPCION (Mario Aravena, corresponsal).- Hermes Herrera, padre de Nelson Herrera, abatido el jueves 23 en el enfrentamiento entre presuntos extremistas y miembros de las fuerzas de seguridad, dijo enfáticamente ayer aquí que su hijo jamás salió del país.

De acuerdo al informe entregado el lunes por la Intendencia, el abatido ingresó al MIR en 1973 y en 1978 realizó un curso de dirección política en Cuba. Señala además que el primero de noviembre de 1983 salió del país con destino a Ecuador, luego a México y a Cuba, donde participó en un plenario del comité central del MIR.

"Mi hijo no fue entrenado en Cuba. Esos son inventos, porque jamás ha salido del país", dijo serenamente, aunque impactado por los sucesos. Se encontraba junto a su esposa para dar sepultura a los restos.

Se mostró cauteloso en sus declaraciones. Advertió que por su trabajo y el mantener relaciones con autoridades le impediría expresarse ante la prensa. Accedió a conversar, pero que no se le vinculara con las acusaciones que se le hacen a su hijo.

"Tengo hogar, tengo hijos y no quiero tener problemas. Soy un hombre de trabajo", señaló.

TODO ERA NORMAL

Hermes Herrera manifestó que su hijo se casó luego de estudiar en la Universidad de Concepción y egresar de filosofía y sociología. Incluso realizó un magister en filosofía en la Universidad de Chile.

"Vivía aquí por más de un año y cuando iba a Santiago nos pasaba a ver. Todo era normal, no había nada raro en él y estaba en casa como cualquier hijo que ve a sus padres después que se casan".

"Lógico que tenía su vida independiente y no podía estar preguntando qué hacía. Pero, insisto, nunca me contó algo relacionado con el extremismo. Lo que dicen se lo agregan ahora que está muerto", destacó.

Recalcó que no viajó a Cuba ni ha salido del país y que sólo vino a conocer todo lo sucedido a través de LA TERCERA y de familiares que se impusieron en Talca.

Ayer, luego de dejar la urna negra, esperaba retirar el cadáver desde el Instituto Médico Legal para proceder de inmediato a su sepultación en el Cementerio General penquista. Señaló que no se le haría ningún acto religioso y que el funeral sería en forma lo

más severa posible. No dio las razones.

LA BALA

Hermes Herrera contó que reconoció ayer el cadáver de su hijo apenas llegó a la ciudad.

"Tenía un impacto de bala entre la nariz y la frente. El informe que se me entregó señala que es un impacto de tipo homicida. No sé más detalles de lo que ha ocurrido", confidenció. Al consultársele sobre versiones no confirmadas que indican que el impacto fue con arma apovada y que hay señales que en ese instante estuvo con sus manos atadas, declinó hacer comentarios.

Herrera murió cuando era trasladado herido al Hospital Regional.

Junto al padre del presunto extremista estaban también en la ciudad familiares de su nuera, Patricia Zalaquett, de quien se desconocía hasta ayer el

paradero. Los familiares de Patricia, esposa de Nelson Herrera, hacían gestiones ante las autoridades para saber de su destino y estado.

EL FUNERAL

Pasadas las 16.30 horas de ayer llegó al Cementerio General la urna con los restos de Herrera. Acompañaban la urna sus padres, una dama identificada como amiga de la infancia de la madre y dirigentes de organismos políticos.

El padre, que llegó en un vehículo particular, descendió frente a la puerta principal del cementerio y atravesó hasta los quioscos de flores, donde compró un ramo de claveles rojos y otras flores amarillas.

Los acompañantes llevaban casi todos un clavel rojo en la mano y acompañaron a los padres hasta el nicho 2080, donde quedó depositado el cuerpo.



CONCEPCION.- Hermes Herrera, el padre de Nelson Herrera, presunto extremista abatido frente a la Vega Monumental, hizo declaraciones ayer a LA TERCERA. Junto a su esposa sepultó, pasadas las 16 horas de ayer, los restos de su hijo. (Telefoto vía UNIFAX LA TERCERA).



CONCEPCION.- La superstición y fe popular ya dispusieron de una cruz y unas velas en el lugar donde cayó abatido Luciano Alberto Aedo Arias, durante un enfrentamiento con fuerzas de seguridad, en Hualpencillo. (Telefoto vía UNIFAX LA TERCERA).

Rechazado ministro en visita por caso de enfrentamientos

Jefe de la Iglesia puso en ridículo listado secreto

CONCEPCION (Mario Aravena M.).- Muy enfático, el arzobispo de Concepción, José Manuel Santos, desmintió ayer las acusaciones que se le hacen como "proclive a la dictadura". Esto, porque su nombre apareció en un cuaderno que mostró la CNI, el lunes último, en que hay un listado de personajes y autoridades de la zona y que serían futuros blancos de las acciones del MIR.

INTERROGANTES

Santos dijo: "Primero habría que saber de dónde viene el cuaderno. Lo único

que se sabe con certeza es que el cuaderno ha sido entregado a la prensa por la CNI. ¿Quién hizo el cuaderno? Ahí empiezan las hipótesis. Los hicieron los miristas. Algunos vieron el cuaderno y advierten que es poco probable que sea el MIR, porque se ve muy limpio y los miristas ante el Gobierno tienen fama de sucios".

INSPIRADO

Agregó que llama la atención, además, la letra hecha por una sola persona -se usó lápiz pasta azul y en una sola frase referida al intendente regional se usó grafito. "La letra es de una sola persona que tuvo toda la información inspirada por

Dios y que en un dos por tres redactó la lista completa... No fue agregando nombres. Todo esto es sospechoso. Es poco probable que sea del MIR" recalzó.

RISUEÑO

El arzobispo añadió, respecto al controvertido cuaderno y cuya lista publicó LA TERCERA ayer, que "en el listado hay personas que francamente me hacen reír", luego contó que no es proclive a la dictadura, advirtiendo que su escudo de obispo contiene símbolos de su origen vasco y raíces bíblicas.

EXPLICACION

Al insistírsele si era proclive, el arzobispo enfatizó: "Esto no me quita el sueño. Es buena explicación por si algún día me pasara algo. Verían el cuadernito y dirían si aquí está profetizado. No es cierto, pero no preocupa. Ustedes los periodistas, ¿que dicen? ¿Soy proclive a la dictadura?", concluyó.

Pobladores colocaron cruz en lugar en que cayó extremista

TALCAHUANO (Co-responsal).- Un acto relámpago realizó un centenar de pobladores de Hualpencillo en la mañana de ayer, colocando una cruz de madera y ramos de flores en el sitio donde cayó abatido Luciano Aedo Arias.

Los pobladores no estuvieron más de tres minutos en el lugar, reuniéndose a la hora exacta en que Aedo cayó, y lanzando panfletos en que entregaban la versión de testigos sobre los acontecimientos.

Uno de los manifestantes dijo que realizaban el acto "a pesar del temor a represalias que experimentaban, pues es un deber

decir la verdad y efectuar este acto".

ORADOR

Desde el centro del grupo que clavó la cruz se expresó en voz alta un hombre joven que señaló haber visto los hechos, calificándolos de "asesinato" y, negando que los pobladores colaboren con los servicios de seguridad en ese sector.

Finalmente el grupo se dispersó, por los distintos pasajes del lugar cuando el grueso de habitantes empezaba a inquietarse por la aglomeración, ya que como dijo una vecina, "pueden haber balazos de nuevo".

Arzobispo pide a Corte Suprema investigar cuatro muertes

—Corte de Apelaciones rechazó en primera instancia

CONCEPCION (Mario Aravena M).- El arzobispo de Concepción, José Manuel Santos Ascarza, pidió ayer a la Corte de Apelaciones de esta ciudad que se designe un ministro sumariante para que se aboque a investigar los acontecimientos en que murieron cuatro personas y hay otras desaparecidas -presuntamente detenidas por la CNI-, en los últimos días. Sin embargo, la Corte resolvió no acoger la solicitud y esto determinó que el arzobispo recurra a la Corte Suprema.

La autoridad eclesiástica acudió personalmente, a primera hora de ayer, hasta el cuarto piso de los Tribunales, donde funciona la Corte de Apelaciones, y presentó una petición, que en parte señala:

"La opinión pública regional y nacional se ha visto impactada a raíz de

los hechos de violencia ocurridos el jueves 23 de agosto, en los cuales resultaron muertas tres personas y se desconoce hasta la fecha el número e identidad de detenidos". Luego agrega que "transcurridas dos semanas desde que se desarrollara en forma nacional la Jornada de Defensa de la Vida, a la cual adhirió la Iglesia Católica, nos vemos enfrentados a situaciones tan graves como las señaladas, que causan alarma pública dentro de la población y que llevan al temor generalizado de todos los sectores del país".

Después de un relato de diversos hechos, el arzobispo en su escrito indica que "indudablemente es aún más grave el hecho de que la autoridad regional, que representa en nuestra región al Gobierno, único organismo que tendría fa-

cultades para hacer cumplir los decretos exentos dispuestos en el artículo 24 transitorio, ha sido insistente en repetir a la prensa que no tiene ninguna información acerca de las identidades de los detenidos ni de su paradero o condición actual. Dé esta forma no cabe sino concluir que los organismos de seguridad, que están actuando en esta zona, lo hacen con independencia del gobierno interior y sin ningún control. Ello explica el hecho de que a cinco días de las detenciones aún no se sepa la nómina oficial de los afectados".

DENEGADA PETICION

Alrededor del mediodía de ayer, la Corte resolvió la solicitud, no dando lugar "por tratarse de hechos que no son de competencia

de los tribunales ordinarios", según lo estableció.

Monseñor Santos, al imponerse poco después de esta decisión, se mostró preocupado y anunció que recurrirá hoy a la Corte Suprema. "Esto me maravilla, porque creo que es competencia de los tribunales ordinarios el analizar un crimen o riesgo de crimen. Yo estoy haciendo una acusación aquí. La competencia podría ser si se supiera con certeza quiénes han cometido el crimen y si se supiera que el crimen lo hubieran cometido miembros de las Fuerzas Armadas. Naturalmente, en ese caso, el tribunal competente sería el militar, pero eso es lo que hay que investigar, y una vez que se haya probado, entonces pase al militar, pero antes pido investigar".



CONCEPCION.- En el cuartel de la Central de Informaciones (CNI) de esta ciudad se constituyó ayer la ministra de la Corte de Apelaciones, Cristina Aqueveque. Lo hizo en virtud a una determinación de ese alto tribunal, para conocer denuncias sobre detención de varias personas. (Telefoto LA TERCERA via UNIFAX)

Jueza santiaguina presentó recurso en favor de hijo

CONCEPCION (Corresponsal).- La magistrada del 11° Juzgado Civil de Santiago, María Yolanda Manríquez, llegó ayer en la mañana hasta esta ciudad para presentar personalmente ante la Corte de Apelaciones de Concepción un recurso de amparo en favor de su hijo, Ignacio Enrique Vidaurrazaga Manríquez, quien está desaparecido.

La jueza llegó también hasta el gabinete del presidente de la Corte penquista, Eleodoro Ortiz, para informarle de su visita a la zona y luego presentó el recurso, al que también incorpora el nombre de su nuera -esposa de Ignacio- María Soledad Aránguez Ruz, también desaparecida.

LLAMADO ANONIMO

Se supo aquí, ayer, que la magistrada recibió un llamado telefónico anónimo, en que se le daba cuenta que su hijo había sido detenido en Concepción, "por personal civil con brazaletes amarillos", según una fuente fidedigna.

Se estima que el hijo de la magistrada, de profesión vendedor viajero, fue detenido en operativos de servicios de seguridad que se realizan desde el jueves 23 en distintos puntos de la zona.

La Corte de Apelaciones designó ayer a la ministra Cristina Aqueveque para que se constituya en el cuartel de la CNI ubicado en Pedro de Valdivia 701, en esta ciudad.

Rechazada Petición De Obispo Santos

■ Corte de Apelaciones de Concepción desestimó solicitud del Vicepresidente de la Conferencia Episcopal para que se designara un ministro sumariante para investigar los hechos acaecidos el jueves 23. Anunció que hoy recurrirá a la Corte Suprema.

CONCEPCIÓN (Patricio Gómez Couchot).— El Arzobispo de Concepción y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal, monseñor José Manuel Santos, anunció ayer que hoy acudirá a la Corte Suprema, luego que la Corte de Apelaciones de Concepción rechazara su petición para designar un ministro sumariante que investigue los enfrentamientos ocurridos el jueves 23 en esta ciudad y en los cuales murieron tres personas.

El texto agrega que además se desconoce a la fecha el número e identidad de los detenidos.

El prelado hizo ayer personalmente tal petición, a las 9 horas. Al conocer el rechazo, justificado en que "los hechos que se están denunciando no son materia de los tribunales ordinarios", dijo que "en mi escrito no se personifica ningún autor del delito. Quiere decir que ellos suponen o saben más que nosotros. Ello constituye una novedad, porque es ya reconocer, quiénes son los autores y me parece bastante grave".

El prelado explicó que el que la Corte resolviera que el caso debía ser entregado a los tribunales extraordinarios, que son los de las Fuerzas Armadas, era "suponer que los autores del crimen son militares, lo cual es grave y desconcertante".

Afirmó que la resolución lo "maravillaba", porque él creía en la competencia de los tribunales ordinarios para analizar un crimen o un riesgo de crimen. Aclaró que la incompetencia sólo podría darse si se supiera que en los hechos hay miembros de las Fuerzas Armadas. "Evidentemente ahí sería de competencia militar, pero es lo que hay que averiguar", explicó.

El arzobispo Santos justificó su petición en que desde el punto de vista jurídico, él tenía atribuciones para hacerlo. Indicó que por las versiones recogidas, se había dado cuenta de que en los hechos "hay algunos puntos que son relevantes y no están claros". Al respecto dijo que existían dos versiones: una, de testigos presenciales y otra oficial. "Aquí hay cosas que chocan completamente", añadió.

Refiriéndose a los detenidos, dijo que aunque nunca se había manifestado "muy entusiasta" del Artículo 24 Transitorio, consideraba que "lo grave es que ahora ni siquiera este artículo, con todas las reservas que tiene, ha sido observado, ya que en él se dispone que en el caso de detención de una persona se comunique a sus familiares antes de 24 horas. Aquí han pasado varios días y aún no se sabe el lugar de los detenidos ni los nombres. Es por esta razón que se acudió a la Corte de Apelaciones".

Monseñor Santos dijo que una futura espiral de violencia en el país, podría evitarse de acuerdo a la acogida que tuviera la presentación en los Tribunales. "Si hay una Corte que sea firme, como lo espero profundamente, y llega a conclusiones claras, y si hay control de estas situaciones, se podrá lograr el término de la violencia en el país", dijo.

CUADERNO INCAUTADO

Requerido sobre el cuaderno incautado en uno de los allanamientos, donde se le califica como "proclive a la dictadura", el prelado precisó que primero habría que saber de donde viene tal escrito: "Lo único que se sabe con certeza, es que éste ha sido entregado por la CNI. Ahora, se dice que el cuaderno... y ahí empieza la hipótesis".

Luego se preguntó si la frase había sido realmente hecha por extremistas, a lo cual se respondió que "por lo que me han revelado algunos que lo vieron, es poco probable. Es un cuaderno limpiquito. Los miristas, por lo menos ante el Gobierno, tienen fama de sucios; entonces, es raro que lo manejen tan limpio. En segundo lugar es una misma letra".

Santos dijo que la alusión a su persona "francamente me hace reír" y puso como ejemplo su escudo episcopal. Enfatizó que por su ascendencia vasca "soy muy poco propenso para ser proclive a la dictadura. Tengo una raigambre muy vieja y algunos rasgos de sangre me quedan".

Agregó que lo mencionado en el cuaderno no le quitaba el sueño y que "es una buena justificación, si algún día me pasara algo. Sacarían el cuaderno y dirían: 'pero si esto apareció profetizado en él'".

Precisó que le llamaba la atención que los hechos acontecidos en Concepción, Los Angeles, Talcahuano y Valdivia "sean presentados como una especie de acción extremista concertada". Añadió que a él le parecía que esto era al revés. "Son los que allanan la casa lo que concertan algo, de manera que el hecho de hacer estas operaciones simultáneas corresponde seguramente a informaciones que ellos tienen, pero no por ello, en todo caso digo que es iniciativa del Gobierno".

RECHAZA DECLARACIONES

Finalmente, haciendo alusión a recientes declaraciones del Intendente de Santiago, monseñor Santos precisó que "con la fuerza bruta no se ataja nada. Una idea no se impide con eso. El matar a alguien le da fuerza a ideas equivocadas que pueden convertirse en heroicas". Reiteró que ese método era absolutamente contraproducente y que "nos empuja a una guerra civil; cuando la gente no ve una salida razonable se torna irrazonable".

Obispo penquista no cree que esté en la lista del MIR

CONCEPCION (Por Sonia Mendoza G., corresponsal).— "El único hecho cierto es que ese cuaderno fue entregado por la CNI", precisó el arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos Ascarza, con respecto a la figuración de su nombre en el cuaderno de registro de autoridades del MIR e incautado por los Servicios de Seguridad en los allanamientos practicados en Concepción.

Tras indicar que la información "no me ha quitado el más mínimo sueño", monseñor expresó que ello era motivo de varias dudas. "Se sabe con certeza que el cuaderno ha sido entregado por la CNI y las hipótesis comienzan en lo que dice ese cuaderno. ¿Fue hecho realmente por los miristas?"

Agregó que, por los an-

tecedentes conocidos, ello era poco probable, pues se trata de "un cuaderno limpiquito. Los miristas —por lo menos ante el gobierno— tienen fama de sucios. Es raro que manejen un cuaderno tan limpio". Indicó que, en segundo término, se trataba de la misma letra. O sea, "una misma persona que obtuvo la información inspirada por Dios y, en unos por tres, redactó toda la lista completa. Entonces, es poco probable que haya sido confeccionado por los miristas".

Luego de afirmar que "no me siento proclive a la dictadura", como se afirma en ese escrito, el prelado indicó que la alusión "francamente me hace reír". Agregó que, en su escudo episcopal figuran un árbol y un lobo, a los que él les da una interpretación.

Monseñor José Manuel Santos recurrirá a la Corte Suprema

CONCEPCION (Sonia Mendoza G.).— El arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos Ascarza, precisó ayer que recurrirá a la Corte Suprema, tras conocer la resolución del pleno de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, que no acogió su petición para la designación de un ministro sumariante, destinado a investigar los últimos hechos en la zona, donde resultaran muertas tres personas y el desconocimiento del número e identidades de detenidos en poder de la CNI.

El alto tribunal no acogió el trámite por estimar que "se trata de hechos de competencia de los tribunales extraordinarios".

Al respecto monseñor Santos señaló: "Los tribunales extraordinarios son los militares. Entonces, que la corte haya resuelto esto, es suponer que los autores del crimen son los militares. Para mí es grave y desconcertante. No sé derecho civil, y sí un poco de derecho canónico, pero los principios son para todos válidos", afirmó.

En momentos de conocer tal resolución, el arzobispo ofrecía conferencia de prensa para referirse a los últimos acontecimientos y su petición a la corte. En la oportunidad, ante consultas, estimó que se podía evitar el espiral de violencia de los próximos meses en base al papel que desempeñen los tribunales, esperando que éstos acogieran su petición.

En relación con las declaraciones del Intendente Metropolitano Roberto Guillard, el arzobispo sostuvo que "con la fuerza bruta no se ataja nada", porque las ideas no se encadenaban, ni morían ni asesinaban. Afirmó, incluso que "ideas equivocadas pueden convertirse en heroicas" y estimó "contraproducentes" esas declaraciones. "Esto nos empuja a una guerra civil. Cuando la gente no ve una salida razonable, se torna irrazonable", dijo.

El arzobispo precisó: "No defendemos el terrorismo. A ninguno, ni al de izquierda, ni al de derecha, ni al que está usando la CNI. Estamos contra todo eso". Y recordó que toda persona por derecho natural y aunque sea un terrorista, tenía derecho a ser escuchado y juzgado. Acotó que el juicio definitivo en la tierra lo cumplían los Tribunales de Justicia. "Por eso acudí a la Corte. Para que sea ella, con limpieza, la que examine estos antecedentes".



Cristina Aqueveque no hizo declaraciones.

Magistrada se constituyó en CNI de Concepción

● Fue designada para constatar el estado de varios detenidos luego de los últimos enfrentamientos en la zona.

CONCEPCION (por Sonia Mendoza G.).— A las 17:05 horas de ayer abandonó el local de detención pública de la CNI, sin formular declaraciones, la magistrada Cristina Aqueveque, designada por el Pleno de la Corte de Apelaciones de esta ciudad para constatar el estado de los detenidos Patricia Zalaquett, Ignacio Vidaurrizaga Manríquez y María Soledad Aránguiz, en favor de quienes se había presentado recursos de amparo.

Se indicó que se les había detenido en relación con la muerte de varios integrantes de un comando del MIR en la zona.

La magistrada sólo se limitó a señalar que "no haré declaraciones de ninguna especie". Agregó que primero debería informar a la Corte y no entregó el número de detenidos existente en el lugar.

En el exterior del recinto, familiares de Patricia Zalaquett aguardaban a la magistrada e intentaron conversar con ella para que les proporcionara algún antecedente al respecto, sin conseguirlo.

FUNERALES

A las 16:45 horas de ayer se efectuaron los funerales del presunto extremista Nelson Herrera Riveros, en el Cementerio General de Concepción. Al sepelio concurrieron sus padres y algunos miembros del CODEPU local. No se efectuó oficio religioso.

Testigo penquista prestó declaraciones ante fiscal

CONCEPCION.— Pedro Aguayo Aguayo, chofer de un taxibús del recorrido Concepción-Talcahuano, prestó declaraciones ante la Segunda Fiscalía Militar con el fin de narrar lo acontecido el jueves pasado, cuando dos pasajeros fueron abatidos por fuerzas de seguridad.

El conductor aseguró que los dos hombres —Mario Octavio Lagos Rodríguez y Nelson Adrián Herrera Riveros— "no opusieron resistencia", pero pudo apreciar que iban armados.

Contó que los dos individuos abordaron el taxibús en el terminal. La máquina inició su recorrido y poco a poco fue subiendo gente en su trayecto por la avenida Colón.

"Me di cuenta que los dos hombres seguían sentados en el primer asiento. No les vi ningún paquete extraño", asegura Aguayo.

Y agregó: "Al llegar a la Vega Monumental, policía de civil y carabineros me obligaron a detenerme. Fui uno de los primeros en bajar".

Asegura que en ese momento se dio cuenta que buscaban a las dos personas que lo habían abordado en el terminal.

"Uno de ellos lanzó algo por debajo de los asientos. Después resultó ser un revólver. Se negaban a bajar, pero en ningún momento tomaron a los pasajeros como rehenes".

Enfatiza que "no salieron disparando. Por el contrario, querían entregarse. El que cayó muerto en la calle fue el que había tirado el arma debajo del asiento. El otro, al ver a su compañero caído, trató de arrancar, pero también recibió balazos. Luego vi que los policías sacaban un arma que llevaba entre sus ropas, pero que no empleó".

Ministra se constituyó en el cuartel de la CNI

- Corte de Apelaciones negó petición de Ministro Sumariante hecha por el Arzobispo de Concepción. • Monseñor Santos anunció que apelaría a la Corte Suprema.
- Sepultado el segundo de los tres extremistas abatidos el jueves pasado.



• La magistrada María Cristina Aqueveque, al salir del recinto de la CNI, en Pedro de Valdivia, es abordada por periodistas. La ministra fue parca en sus declaraciones.

Por primera vez en Concepción, un ministro de la Corte de Apelaciones se constituyó ayer en el cuartel de la Central Nacional de Informaciones, CNI, en calle Pedro de Valdivia número 701.

Por decisión del alto tribunal, la ministra María Cristina Aqueveque acudió hasta el lugar indicado, acompañada de la secretaria Miriam Barlaro. La magistrada permaneció treinta y seis minutos en el recinto y a su salida no informó de sus gestiones ni de la suerte de los detenidos que, se supone, son unas seis o siete personas.

Por otra parte, la Corte de Apelaciones de Concepción negó en la mañana de ayer la petición de designación de un ministro sumariante, hecha por el

arzobispo José Manuel Santos, con el fin de que conociera los sucesos que culminaron con la muerte de tres presuntos terroristas, la detención de un número indeterminado de personas y el allanamiento de varias propiedades de la zona.

Conocida la negativa de la justicia ordinaria, el prelado se reunió con periodistas al mediodía de ayer y anunció que apelaría de la decisión ante la Corte Suprema. El arzobispo Santos se refirió también a la muestra que ofrecieron las autoridades de elementos incautados en los allanamientos y, en especial, a una nota donde se le sindicaba como "proclive a la dictadura".

Ayer fue sepultado el segundo de los tres extremistas muertos en el enfrentamiento con la CNI. Se trata de Nelson Adrián Herrera Riveros. EL SUR conversó brevemente con sus padres.

(Amplia información en la página 8 y declaraciones de monseñor Santos en página 5).



Los restos del subversivo Nelson Herrera Riveros fueron trasladados directamente desde el Instituto Médico Legal al Cementerio General de Concepción, pasadas las 16 horas de ayer. Es probable que su cuerpo sea llevado posteriormente a Santiago para su sepultación definitiva.



Monseñor José Manuel Santos.

Lo que decía el escrito

El Arzobispo de Concepción, en el escrito que presentó a la Corte de Apelaciones de Concepción, pidió el "máximo de la pena establecida por el ordenamiento jurídico" para quienes sean responsables de los hechos de violencia registrados en los últimos días en la zona.

Aseguró el jefe local de la Iglesia "la opinión pública regional y nacional se ha visto impactada" a raíz de los hechos violentos ocurridos.

En seguida llamó la atención de los magistrados sobre la recién desarrollada Jornada por la Defensa de la Vida, a la cual adhirió la Iglesia Católica, y aseguró que situaciones como las ocurridas "llevan al temor generalizado de todos los sectores del país".

Entregó una serie de antecedentes (muy similares a los ya publicados acerca de las personas detenidas) y lamentó que la Intendencia Regional "no se ha pronunciado sobre el número de detenidos ni sobre sus identidades.

El Arzobispo recordó que, de acuerdo a la legislación vigente -incluido el artículo 24 transitorio- es obligación el entregar a los familiares la notificación de detención y el lugar donde se encuentran los afectados aprehendidos por la CNI.

Por lo anterior, a su juicio, constituye algo grave "el hecho que la autoridad regional, que representa en nuestra región al gobierno interior, único organismo que tendría facultades para hacer cumplir en esta región los decretos dispuestos según el artículo 24 transitorio, ha sido insistente en repetir a la prensa que no tiene ninguna información acerca de las identidades de los detenidos ni de su paradero o condición actual".

Arzobispo apelará a la Corte Suprema

El arzobispo José Manuel Santos anunció que apelará a la Corte Suprema de Justicia frente a la negativa del pleno de la Corte de Apelaciones de designar un ministro sumariante para que esclarezca los hechos acaecidos la semana pasada en Concepción. "Cuando perdieron la vida presuntos extremistas, se allanaron viviendas, se incautaron armas y documentos y se detuvo a personas de las cuales aún se desconoce el paradero exacto, por parte de la CNI".

El prelado lamentó profundamente la decisión del tribunal porque insistió en la necesidad de investigar y aclarar muchas dudas: "el juicio definitivo en la tierra corresponde a los tribunales. Es la única garantía de seguridad y serenidad". Agregó que de esa decisión dependía en gran parte "detener una espiral de odio, violencia y duda".

Señaló que el aparecer en un cuaderno que fue exhibido anteayer por fuerzas de seguridad donde se le señala como "proclive a la dictadura" no le quitaba el sueño en lo más mínimo y por el contrario le daba risa. Señaló sus dudas: "lo único cierto es que el cuaderno fue entregado por la CNI, pero hay que saber de dónde viene el cuaderno. Quienes lo vieron dicen que estaba bastante limpio, con una misma letra, cosa bastante rara. Es una buena explicación si algún día me pasa algo, eso sí".

Monseñor Santos explicó que en su escudo de obispo que pertenece a su familia materna, los Ascarza, hay un lobo y un árbol. Habló del significado religioso que se le dio y del significado histórico. "El árbol -dijo- representa las libertades vascas, así que tengo viejas raigambres de poco proclive a las dictaduras".

Insistió en que la Iglesia Católica no defiende al terrorismo, "pero a ningún terrorismo ni de derecha, ni de izquierda, ni del CNI, pero incluso el terrorista tiene derecho a ser escuchado, todo delincuente lo tiene. Es un principio natural. Para eso están los tribunales".

Indicó que entre los hechos que le llamaron fuertemente la atención está el que afecta a los periodistas: "se les dejó fuera de un radio de acción mientras

operaba Televisión Nacional. La explicación que se dio es que se trataba de protegerlos a ustedes. Es decir, son más regalones. Eso no lo cree nadie. Son hechos que llaman la atención y hacen preguntarse ¿en qué país vivimos?".

Comentó, además, que a un reportero gráfico de EL SUR se le había quitado y velado un rollo durante uno de los operativos. "¿Si se actúa correctamente es necesario este tipo de acciones?", se preguntó el prelado.

Monseñor Santos enfatizó que con la fuerza bruta no se atajan las ideas, "éstas no pueden ser asesinadas ni muertas, el hombre sí. Cuando se mata por una idea se le da fuerza, incluso aquellas equivocadas se convierten en ideas heroicas".

Manifestó su preocupación que este estado de cosas lleve al país a una guerra civil "cuando las salidas ya no son racionales, sino absolutamente irracionales".

El prelado dijo que la Iglesia Católica continuamente en sus documentos y en sus prédicas está llamando, está dando los mismos argumentos "tanto a los que tienen el poder de las armas como a los que tienen las armas y no el poder. El camino para una convivencia pacífica no es la violencia y los chilenos en su mayoría no la desean porque nuestra forma de ser es distinta. Ahora circunsencialmente se puede ser violento, "hasta los esquimales yo creo se violentan frente a una injusticia". Los extremistas -dijo- se producen como reacción a caminos que se cierran a la razón. El querer aparecer como firme y duro no impresiona a nadie. Sí lo hace, por lo menos a mí, una persona que razona, que es bondadosa, que da buenos motivos. Esa persona me puede hacer cambiar y eso creo le pasa a muchos chilenos".

Monseñor Santos señaló por último que la decisión de la Corte de Apelaciones de denegar la petición de ministro en visita, por cuanto no es de competencia de los tribunales ordinarios, "hace pensar que quienes participaron en los hechos son militares. Lo cual es grave y desconcertante".

Sepultado presunto extremista Herrera

• El padre de Nelson Herrera Riveros se mostró sorprendido por los acontecimientos que costaron la vida a su hijo.

Sorprendido por los acontecimientos que costaron la vida a su hijo Nelson Adrián Herrera Riveros -presunto extremista muerto en los sucesos del jueves pasado- se mostró su padre, quien conversó brevemente con EL SUR, ayer durante el acto de sepultación del cadáver en el Cementerio General de esta ciudad.

Ayer en la mañana había acudido a reconocer el cuerpo de su hijo y corroboró la identificación entregada por la autoridad, aunque negó que hubiera estado vinculado a actividades subversivas.

El hombre, un jubilado de unos 60 años, se mostró visiblemente afectado por los sucesos que terminaron con la existencia de Nelson Adrián. Y más acongojada se apreció a su madre, tras salir del Instituto Médico Legal penquista donde permanecía el cadáver.

El padre no sabe a ciencia cierta si su hijo estuvo en el extranjero, como lo señala el comunicado proporcionado por la CNI, dado a conocer a través de la Intendencia Regional, y tanto él como su esposa -que residen en Santiago y que se hallaban en Curicó cuando se enteraron de los hechos- demostraron su sorpresa por lo acontecido.

Indicaron que veían normalmente a su hijo y que incluso habían estado con él en mayo recién pasado en la fiesta de cumpleaños de uno de sus nietos. La identidad de Herrera Riveros era conocida por sus amigos y vecinos, quienes lo veían permanentemente.

El extinto extremista había estudiado Sociología en la Universidad de Concepción y, posteriormente, Filosofía en la Universidad de Chile, en Santiago. Expresó que hacía una vida normal y que "estaba dedicado al comercio". Su esposa, Patricia Zalaquett Daher, se halla detenida.

INFORME MEDICO

El informe del Instituto Médico Legal acerca del deceso de Herrera Riveros -entregado a EL SUR por uno de los abogados que están asesorando a su familia- señala que la causa de su muerte fue un único impacto de bala que le entró por la frente y le salió por la nuca, provocándole un gran boquerón en el cráneo.

El cadáver no exhibe ninguna otra herida e incluso la ropa que vestía al momento de ser alcanzado por el tiro está intacta, a excepción de la bufanda que portaba y que está ligeramente dañada por la salida del proyectil.

EN LA CNI

La ministra de la Corte de Apelaciones María Cristina Aqueveque se constituyó en el recinto de detenciones de la Central Nacional de Informaciones, CNI, en calle Pedro de Valdivia 701.

La Ministra llegó a las 16.30 horas, a las 16.31 horas ingresó al lugar. Momentos antes -a las 16.20 horas- por un portón lateral salieron varias personas que subieron a algunos taxis estacionados y se fueron de allí. Eran hombres y mujeres.

Desde una ventana del segundo piso se fotografió a los periodistas que estaban en la acera del frente y funcionarios de Carabineros, a su vez, recomendaron que el personal periodístico no fotografiara el lugar hasta que la Ministra no lo autorizara. María Cristina Aqueveque no puso problema alguno en ser fotografiada a la entrada y salida del recinto de la CNI.

Hasta la dirección indicada, también, llegaron abogados y un familiar de Patricia Zalaquett Daher que no quiso hacer declaraciones. Esta persona trató de hablar con la Ministra, pero tampoco pudo lograr nada.

El corto diálogo sostenido con la ministra María Cristina Aqueveque, a la salida del cuartel de la CNI, es el siguiente:

- ¿Qué puede informar acerca de la gestión que se ha realizado?

• Ministro de la Corte de Apelaciones se constituyó en recinto de detenciones de la CNI en Pedro de Valdivia 701.

- No, yo no voy a hacer ninguna declaración...

- Sólo por un sentido mínimo de humanidad y para tranquilidad de los que tienen a sus parientes detenidos. ¿Cuánta gente hay?

- No hago declaraciones... De ninguna especie. No voy a hacer declaraciones.

- Menos -me imagino- dará algún nombre.

- No, no, tampoco.

- Ministro, ¿estaban en buen estado de salud?

- No, no voy a dar ninguna declaración. Todo lo informaré al tribunal y nada más.

- ¿Usted fue bien atendida?

- ...

- ¿No tuvo ningún problema?

- Ningún problema.

La magistrada no respondió otras preguntas de los periodistas.

ANTECEDENTES

Tras los sucesos registrados en Concepción y la zona, a partir del jueves 23 del presente, EL SUR está en condiciones de entregar los siguientes antecedentes:

Presuntos subversivos muertos, cuatro: Luciano Humberto Aedo Arias, de 34 años, abatido en Hualpencillo; Mario Octavio Lagos Rodríguez, de 34 años, y Nelson Adrián Herrera Riveros, de 34 años, ambos muertos en Concepción, y Mario Ernesto Mujica Barros, de 32 años, abatido en Los Angeles.

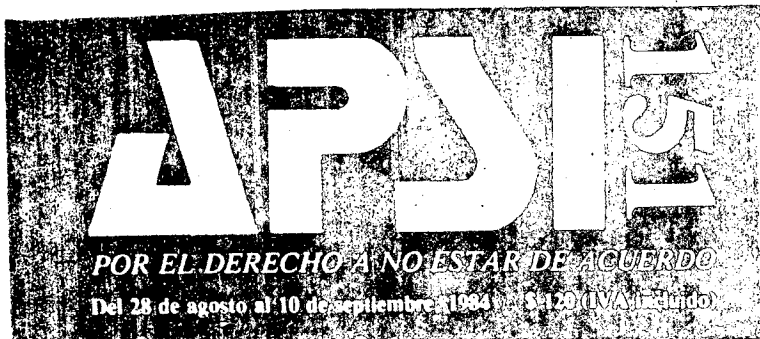
Detenidos, se ignora su número exacto, pero se sabe de los siguientes: José Reinaldo Álvarez Troncoso, aprehendido cuando cayó Aedo Arias, en Hualpencillo; una mujer llamada María Elena y su esposo Oscar, presumiblemente de apellido González, ambos detenidos en Hualpencillo; Patricia Zalaquett Daher, arrestada en El Recodo; Alejandro Alfredo Bernstein Rötger, de 22 años, estudiante; Edgardo Cid Escobar, profesor, detenido en Los Angeles, y probablemente esté aún detenida Katia Rebeca Castro Imeslstein.

Casas allanadas en Concepción y la zona: Nápoles 3346, en Hualpencillo, con tres aprehendidos; Pedro de Oña 135, en Lorenzo Arenas; un departamento de Ongolmo 898, en Concepción; pasaje Río Pudeto 2755, población El Recodo, con una detenida; Alonso Ovalle 2921, Lomas de San Andrés, con un arrestado; Progreso N° 2, Lomas Coloradas; un inmueble de caleta Lo Rojas, en Coronel, y otros en el Barrio Norte de Concepción y La Candelaria, en San Pedro, pero sin resultados positivos.

LIBERADOS

Sus agradecimientos a EL SUR, por la preocupación que mostró ante el desaparecimiento repentino de su hijo Edgardo, dio ayer Rigoberto Cid Bustos, quien reside en Los Angeles, calle Estados Unidos N° 44.

Rigoberto Cid contó que su hijo Edgardo Cid Escobar -34 años, soltero, profesor angelino- "en la noche del jueves 23 fue secuestrado por tres hombres de civil que interceptaron su automóvil en Vicuña con Valdivia, en Los Angeles, obligándolo a subir a otro vehículo. Yo supe del hecho por alumnos de mi hijo, que vieron lo ocurrido. Yo lo busqué esa noche por Carabineros e Investigaciones y el viernes pasado vine a Concepción a poner un recurso de amparo, al no saber de su paradero. Sin embargo, al anochecer de ese día, cuando regresé a Los Angeles, a mi hijo lo habían devuelto, le entregaron su dinero y pertenencias personales. El me ratificó lo que dijeron sus alumnos y nada le hicieron, aunque fue encajado".



SUPUESTOS ENFRENTAMIENTOS PRELUDIO PARA UNA PROTESTA

Con el cielo cargado de gruesos y negros nubarrones, el país se apresta a vivir una nueva jornada de protesta nacional. El barómetro político sube y sube. Mientras la oposición anuncia que la movilización a registrarse los días 4 y 5 de septiembre será "la más grande realizada hasta la fecha", el gobierno militar continúa profiriendo amenazas a quienes esos días desean manifestar su profundo descontento con la actual situación que vive este Chile lleno de tensiones y de extrañas y violentas muertes.

La "declaratoria de guerra frontal contra el comunismo" y la posible reedición de un 11 de septiembre, alusiones del general Pinochet en su última gira al sur, no fueron una mera compilación de palabras y expresiones bélicas. Por el contrario, obedecieron a la clara vocación que posee el régimen de contener por cualquier medio todos los signos de protesta y desencanto.

Al menos, así quedó demostrado en los últimos días: la extraña muerte de diez personas —el pasado jueves 23— en circunstancias aún no aclaradas, y donde se contradicen las versiones de testigos presenciales con las entregadas por la CNI; los insistentes rumores propalados por el gobierno en relación a la presencia de guerrilleros de Sendero Luminoso y de la Unión Soviética en nuestro país, quienes estarían prestos a actuar en la próxima protesta; la advertencias del intendente de Santiago, Roberto Guillard, en el sentido de que "los enfrentamientos ocurridos anoche (el 23) con la muerte de varios extremistas, son un anticipo de la forma enérgica con que actuarán las fuerzas de orden y seguridad para garantizar la tranquilidad ciudadana de aquí a los días de protesta próximos"; no hacen más que confirmar el clima de violencia e incertidumbre que el gobierno quiere desatar para impedir la movilización pacífica de los chilenos que desean pronto una democracia para su país.

ENFRENTAMIENTOS FALSOS

El mismo día en que el gobierno confirmó la renuncia a su cargo presentada por el ministro del Traba-



jo, Hugo Gálvez y desmintió las dimisiones de los ministros Jarpa y Escobar Cerda, Chile vivió momentos de dramática violencia. Esa vez, como ya se hace habitual en este país, murieron "presuntos extremistas" en "presuntos enfrentamientos".

En Hualpencillo, a las 12 y media del día, cuando caminaba por calle Grecia, cayó herido de muerte Luciano Aedo, luego de que le dispararan de un vehículo en marcha. Cabe señalar que Aedo había advertido a su familia que era seguido por la CNI hacia más de una semana. Testigos presenciales del asesinato informaron, además, que estando el cadáver tendido en la vereda, miembros de la CNI procedieron a filmarlo,

previo acordonamiento del sector.

La versión de la CNI —por cierto— fue distinta: "Se circulaba por calle Grecia cuando se sorprendió a un sujeto sospechoso, al que pese a conminarlo a que se detuviera, huyó y sacó un revólver disparando contra el vehículo de seguridad. En esta acción resultó herido uno de los funcionarios de seguridad, que debió ser internado en el Hospital Naval de Talcahuano, con lesiones en el abdomen de carácter grave. Para repeler el ataque, los agentes usaron sus armas de servicio, hiriendo mortalmente al sospechoso".

Posteriormente, Carabineros y civiles realizaron un operativo en la Vega Monumental de Concepción. Testigos afirmaron que dos personas que eran perseguidas arrancaron por una de las calles aledañas a la Vega y se subieron a una micro. Esta fue detenida con bombas lacrimógenas por Carabineros. De ella se bajaron ambos con las manos en alto —decenas de personas los vieron— y fueron acerbillados en el acto por sus perseguidores. El informe de la Intendencia de Concepción señaló que las víctimas eran terroristas que se habían apoderado de una micro, y que al bajarse de ella habían protagonizado un enfrentamiento con fuerzas de seguridad. Al cierre de esta edición, los familiares de ambas personas fallecidas preparaban una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables de los hechos.

Asimismo, en Valdivia y Los Angeles murieron tres personas, sin que hasta el momento se conozca otra versión que no sea la de organismos oficiales, como la CNI o la Prefectura de Carabineros.

En Santiago, los sucesos tuvieron ribetes más dramáticos aún. A las siete y veinte de la tarde, un grupo de personas asaltó tres armerías en el barrio Arturo Prat. Iban encapuchados. Después de robar un buen puñado de escopetas, dejaron panfletos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en los locales y se fugaron velozmente en dos automóviles hurtados. Fueron perseguidos por funcionarios de la CNI hasta el sector Parque O'Higgins, donde les dieron alcance. Allí murieron tres personas, dos de ellos presuntos extremistas. La tercera, que se encontraba "pololeando" al interior de su vehículo del cual salió arrancando su ocasional pareja, recibió un balazo en la espalda.



Muerte en Concepción: "Estaba estirado y lo cambiaron de posición"

VIOLENCIA

La CNI en acción

En cuatro ciudades de Chile y en un mismo día actuó el organismo policial y el resultado fueron nueve muertos

POR ANTONIO MARTINEZ

La acción concertada que la Central Nacional de Informaciones (CNI) desarrolló el jueves 23 prácticamente no tiene antecedentes, y sólo en los años 1973 y 1974 es posible encontrar operativos similares. En Santiago, Concepción, Valdivia y Los Angeles, con escasas horas de diferencia, efectivos de la CNI realizaron acciones que tuvieron un trágico balance: nueve personas muertas.

Las primeras informaciones las entregó la propia CNI, la cual calificó de extremistas a ocho de las personas muertas en los enfrentamientos. Tampoco tuvo dudas el intendente de Santiago, Roberto Guillard, quien señaló que el desarrollo de los operativos es "un anticipo de la forma enérgi-

ca con que actuarán las fuerzas de orden y seguridad para garantizar la tranquilidad ciudadana". El diario *El Mercurio*, al dar las primeras informaciones, tuvo, en cambio, ciertas aprensiones y habló de "presuntos extremistas".

Las acciones de la CNI se iniciaron en Concepción, a las 13 horas del 23 de agosto. Según la versión del organismo de seguridad, un vehículo de la CNI interceptó a un individuo sospechoso. Luciano Aedo Arias, 33 años, habría respondido con balazos hiriendo a uno de los funcionarios, lo que obligó a que sus compañeros repelieran el ataque. Aedo Arias falleció en el acto. Según su viuda, Nora Campos, 30 años, la última vez que vio a su esposo —de quien estaba separada— fue el 19 de agosto, en Los Angeles. En esa oportunidad, él le manifestó su preocupación pues estaba siendo vigilado. La mujer dijo que "mi esposo no era partidario del gobierno, pero no puede calificarse de extremista".

Un testigo del hecho que ocurrió en el sector de Hualpencillo manifestó: "Cuando el caballero estaba estirado en el suelo, llegó un vehículo con tres personas. Se bajaron, lo movieron y se escucharon disparos nuevamente. Luego se hicieron presentes otras tres personas con maletines y le colocaron papeles. Estaba estirado y lo cambiaron de posición".

En esa misma ciudad, por la tarde, vehículos de la CNI interceptaron el bus del recorrido Concepción-Talcahuano. Dos "presuntos extremistas" viajaban en

su interior y, según la CNI, repelieron su acción con armas de fuego. Ambos jóvenes fallecieron. Algunos de los testigos —según el corresponsal de HOY Mario Aravena— aseguran que a los individuos les dispararon cuando tenían las manos en alto.

Estrecha vigilancia

En Valdivia, mientras tanto, en otro enfrentamiento en el sector del puente "Estancilla" en el camino a Niebla, moría Rogelio Tapia, 31, ingeniero forestal, y Jaime Barrientos, 24, ex estudiante de Ingeniería Forestal en la Universidad Austral. Según la CNI se movilizaban en un jeep y repelieron a los agentes con pistolas ametralladoras y revólveres. Una tercera persona, informaron, se dio a la fuga.

Richard Vera, corresponsal en Valdivia, relató que los vecinos de Tapia y Barrientos aseguraron que sus casas estaban siendo vigiladas desde hace una semana por vehículos de seguridad. Por lo visto, el operativo estaba dirigido contra personas relacionadas con la Ingeniería Forestal. Alcides de la Rosa, otro ingeniero, está siendo buscado por la CNI. Su esposa, la profesora alemana Roswitha Gnan, dijo a HOY que su casa era vigilada desde comienzos de julio y había dado cuenta de esta situación al consul de Alemania en Valdivia el miércoles de la semana pasada, antes del presunto enfrentamiento.

En Los Angeles, como consecuencia de un allanamiento realizado por la CNI, falleció otra persona domiciliada en la calle Carlos Vihmeister 841, de esa ciudad. De acuerdo con la versión de la CNI se habían encontrado allí diversos elementos explosivos, propaganda del MIR y documentación.

Por último, a las 19.15 horas, en Santiago, las armerías "Italiana", "Real" —ubicadas en la segunda cuadra de la calle Arturo Prat— y "El Ciervo" eran asaltadas por cinco extremistas del "Frente patriótico Manuel Rodríguez"; según la CNI tomaron un botín de 18 escopetas, sacos de dormir, miras telescópicas, una pistola, un rifle, dinero en efectivo y diez armas de aire comprimido.

Luego huyeron en un taxi robado marca Datsun, después de dejar una bomba que hizo explosión. En la persecución, además de la Central Nacional de Informaciones se puso en movimiento el plan "Alerta Roja", al igual que en los casos de secuestro, por lo que además participaron en el operativo los integrantes del Grapo (Grupo de acción policial de Carabineros).

En avenida Ochagavía, a la altura del paradero seis, un vehículo de la CNI interceptó al taxi y se produjo un tiroteo, producto del cual murieron dos de los presuntos extremistas. Un comunicado informó la identidad de uno de ellos: Roberto Homero González, de 35 años. Según testigos, un tercer individuo fue detenido por la CNI.

"Pololos"

A la medianoche del mismo jueves, el sacerdote Hernán Correa transportó por razones humanitarias al hospital Barros Luco a Ricardo Hermosilla Díaz, 28. Este había llegado al templo herido por cinco balazos y se presume que fue uno de los extremistas que participó en el asalto a las armerías y en el posterior enfrentamiento.

Dos funcionarios de la CNI quedaron gravemente heridos después del tiroteo. En la balacera murió también Guido Sepúlveda, 37, casado cuatro hijos, técnico de Chilectra, quien cruzaba por el sector en un Charade rojo cuando lo alcanzó un proyectil. En ese momento, Sepúlveda iba a entregar un televisor porque al salir de su trabajo hacia "pololos" para aumentar sus entradas.

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Chile formuló una declaración que condena "los métodos represivos que dejaron nueve muertos".

"Hace dos semanas exactamente" —recordó— "se clamó solemnemente en todas las ciudades por el culto y defensa de la Vida a través de masas humanas portando una flor y rogando fervorosamente por la vida y sus derechos... Más de diez años han transcurrido y seguimos clamando: 'Basta de muerte'".*

Amedrentamiento contra protesta popular

Diez muertos, numerosos heridos, detenidos y desaparecidos en la capital y otras ciudades del país jalonaban, al cierre de esta edición, los anuncios presidenciales de "un nuevo 11" de una "guerra a muerte contra los comunistas" y de represión "casa por casa" Esto, sin contar los múltiples operativos y allanamientos que mantienen a la ciudadanía en permanente estado de tensión.

Si a las palabras del jefe del Estado se agregan las del Intendente Guillard, que se refirió a lo anterior como "un ejemplo de cómo actuaremos" se justifican las aprensiones expresadas a Fortín Mapocho por Jorge Barudi, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Concepción.

"Ahí están los hechos. En Concepción, hasta este momento, tres muertos en presuntos enfrentamientos. Pero hay personas que en Hualpencillo, y en la Vega Monumental vieron que en los tres casos, las personas muertas no enfrentaron a tiros a la CNI ni a Carabineros y que, por el contrario, estaban en evidente disposición de entregarse".

"Nos parece —prosiguió Jorge Barudi— que lo de Concepción, Santiago y Valdivia, Los Angeles y Talcahuano es una coincidencia demasiado extraña, que en diversos puntos del país, tan distantes uno de otro se produzcan enfrentamientos casi simultáneos. Corresponde más bien a un endurecimiento de las autoridades para amedrentar las acciones de protesta anunciadas por la oposición. Y hay que recordar que, al respecto había anuncios de la primera autoridad del país, que constituyen verdaderas amenazas".

Informó además de numerosos allanamientos en Hualpencillo, Las Lomas de San Andrés, El Recodo y otros sectores de Concepción.

■ "Enfrentamientos" y operativos se enmarcan en amenazantes discursos oficiales.

Las informaciones eran confusas y contradictorias y, en todas las ciudades mencionadas, organismos de solidaridad, cristianos y de derechos humanos habían presentado numerosos recursos de amparo por detenidos de los cuales no se tenía noticia cierta de su paradero.

CLIMA REPRESIVO

Por otra parte, diversas organizaciones y personalidades se pronunciaron públicamente denunciando estos hechos como una escalada represiva y de amedrentamiento ante las próximas protestas.

El MDP, en su declaración señaló: "Los hechos anteriormente descritos se enmarcan en un clima de amedrentamiento impuesto a través de las declaraciones de Pinochet sobre la posible repetición del sangriento golpe del 73 y las amenazas al conjunto de la oposición en su ascendente lucha por defender la vida y liberarse de la dictadura"... "La protesta del 4 y 5 de septiembre —agrega el documento— es un hecho y el pueblo dará su respuesta a esta campaña en esos días, cuando demuestre su amplia, mayoritaria y unitaria voluntad de conquistar un régimen democrático".

A su vez, Germán Molina, Secretario de Asuntos Nacionales de la Comisión Chilena de Derechos Humanos dijo: "Lo primero que hay que observar es que esta situación se produce a pocos días en que el país se ha visto conmovido por una manifestación masiva de defensa de la vida que involucró a los más amplios sectores y que significó un gran esfuerzo por reivindicar la vida y sus valores. Esto se contrasta con hechos en los que mueren personas, sin que queden claras

las circunstancias de su muerte. La segunda observación es que la Comisión de Derechos Humanos ha insistido reiteradamente ante la autoridad de gobierno en que se informe a la opinión pública en detalle sobre esas circunstancias. Porque existen fundados temores e incluso hechos concretos, como es el caso de la señora Loreto Castillo, de que esos "enfrentamientos" no son tales. La única forma es que se investigue a través de los tribunales de justicia, se sancione a los que resulten culpables y se informe de ello al país. Y, en estos casos, desafortunadamente, parece que la justicia se aplica de inmediato: se dice que son enfrentamientos, pero eso no consta".

VERSIONES CONTRADICTORIAS

Hasta el momento de despachar esta información, se conocían los datos de las siguientes personas muertas: En Santiago, Guido Sepúlveda Ferreira, muerto en su automóvil de un balazo en la espalda, calificado como víctima inocente; Roberto Homero González Lizana de quien, los vecinos —según la información de un matutino— dijeron que "no le vimos ningún arma"; y, junto a él otro muerto: Fernando Se-

gura Somoza. Las últimas dos personas murieron en supuestos enfrentamientos luego de haber participado en tres asaltos a sendas armerías santiaguinas según la información policial. También en la capital murió Iván Ignacio Castro Moya, acribillado cuando —según la policía— pretendía asaltar al taxista Luis Yáñez Urbina en la población Santa Julia.

En Concepción: Luciano Aedo Arias, de quien testigos presenciales afirmaron que se le disparó desde un automóvil, sin resistencia de su parte; y dos personas que fueron acribilladas en el sector de Vega Monumental. Según testigos, los carabineros detuvieron con bombas lacrimógenas el bus en que viajaban y cuando bajaron con las manos en alto, fueron acribillados.

En Los Angeles, se registró otra víctima una persona tampoco identificada al cierre de esta edición, en un supuesto enfrentamiento en la Población Orompello de esta ciudad.

En Valdivia, en el sector Toro Bravo, camino a Niebla, murieron otras dos personas, también sin identificación.

De todos ellos los comunicados oficiales de la CNI señalaron que "se trata de extremistas que enfrentaron con armas la acción policial".

En los allanamientos practicados, se conocían las siguientes detenciones: En Concepción, 4 mujeres: Lidia Barra y su hija de quince años, Mónica del Pilar Martínez Barra; en otro allanamiento fue detenida Patricia Zalaquett, (hermana del abogado y ex-presidente de Amnesty Internacional, José Zalaquett) y su hija Javiera de tres años.

Informe de la Ministra: 2 detenidos "de paso" en la CNI

La ministra María Cristina Aqueveque, que se constituyó en el cuartel de la Central Nacional de Informaciones, ubicado en Pedro de Valdivia 701, pudo establecer que allí estuvieron -de paso- Patricia Zalaquett y Alfredo Alejandro Bernstein Rötner. Asimismo determinó que no había otras personas detenidas en el lugar, y así lo expone en su informe oficial entregado a la Corte de Apelaciones.

El informe fue dado a la publicidad ayer y en él se establece que Enrique Vidarrázaga -hijo de una magistrada santiaguina- no estaba detenido por la CNI y María Soledad Aránguiz (esposa del anterior) se encuentra en dependencias de los servicios de seguridad en Temuco.

Respecto a Patricia Zalaquett (detenida en el sector El Recodo) y Alfredo Alejandro Bernstein Rötner (detenido en Lomas de San Andrés) se le informó a la ministra que fueron trasladados a Santiago. Ambos comparecieron ayer ante el Fiscal Militar.

También dio cuenta la ministra que "acto seguido el tribunal recorre todas las dependencias del indicado establecimiento no encontrándose en él las



• La ministra Aqueveque junto a la secretaria de la Corte, Miriam Barlaro.

personas mencionadas por los que se recurre de amparo".

Los abogados que interpusieron los respectivos recursos de amparo solicitaron de inmediato que el tribunal requiera telegráficamente los decretos exentos que ordenan la detención de las personas mencionadas, para saber -con exactitud- los motivos de ésta. (Información en página 8).

Infractores a ley sobre control de armas y explosivos

La Intendencia Regional, en un amplio comunicado entregado ayer, informó que fueron puestos a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción -por parte de la CNI- Alejandro Berstein Rötger y Patricia Zalaquett Daher, "integrantes del proscrito MIR, detenidos durante los operativos anti-terroristas desarrollados recientemente en la zona".

Berstein registraba domicilio en Alonso de Ovalle 2921 en el sector de Lomas de San Andrés en Concepción y "utilizaba los nombres políticos de 'Manuel' y 'Lucho'. Este sujeto se encargaba de la reproducción y distribución de documentación subversiva y de manuales de instrucción terrorista, que recibía desde Santiago y repartía en la zona sur". Agrega que junto a Patricia Zalaquett formó una unidad destinada a la agitación y propaganda que operaba en la región y zonas cercanas. Entre marzo y julio de 1984 viajó 4 veces a Argentina, llevando y trayendo paquetes,

los que entregaba a los contactos del MIR que le designaban.

En cuanto a Patricia Zalaquett, el comunicado señaló que "esta militante del proscrito MIR utilizaba los nombres políticos de 'Victoria', 'Isabel', 'Cecilia', 'María' y 'Rosa'. Ingresó en 1971 al Partido Socialista... y en 1977 fue reclutada por el MIR en Santiago, realizando labores de propaganda y agitación. En agosto de 1983, junto a su conviviente Nelson Herrera Riveros, se trasladan a Concepción, debido a que este último fue designado por la jefatura del MIR como encargado político y militar del teatro de operaciones sur".

En la misma nota oficial -junto con consignarse otros cargos- se detalla la documentación subversiva y armamento que fuera encontrado en los allanamientos a los domicilios de ambos detenidos. Los dos fueron puestos a disposición de la Segunda Fiscalía Militar por infracción a la ley sobre control de armas y explosivos.

50.- Madre de uno de los extremistas abatidos:

Mis 2 hijos pertenecían al MIR y ahora están muertos

- Yolanda Rodríguez Hormazábal, madre del presunto extremista abatido por agentes de seguridad, Mario Octavio Lagos Rodríguez, reconoció que "mi hijo era mirista".

La señora Yolanda Rodríguez Hormazábal, madre del presunto extremista abatido por los agentes de seguridad, Mario Octavio Lagos Rodríguez, de 34 años, en entrevista con EL SUR reconoció que "mi hijo era mirista", pero al mismo tiempo denunció que "fue vilmente asesinado".

Tras concurrir ayer en la mañana al Instituto Médico Legal de Concepción a reconocer el cadáver de su hijo conversó con reporteros de este medio informativo.

¿El cuerpo corresponde a la identidad de su hijo?

"Sí, es él".

¿Cuál fue la causa de su muerte?

"Bueno, tiene solamente dos heridas de bala, pero una fue la mortal. Le entró bajo la axila izquierda atravesándole todo el cuerpo. La otra está en el muslo y también con salida de proyectil".

¿Cree Ud. que hubo enfrentamiento?

"No, a juzgar por las heridas da la impresión que mi hijo salió con las manos en alto del taxibús en que viajaba. El no se defendió y fue un vil asesinato, un homicidio. Lo mataron a mansalva".

Y acerca de las actividades que la CNI le imputa. ¿Pertenecía o no al MIR? ¿Qué sabe Ud.?

"El pertenecía al MIR, al igual que mi otro hijo (Antonio Lagos Rodríguez), a quien mataron en 1979 en Santiago. Pero yo lo entiendo perfectamente. Como madre comprendo sus ideales".

Pero ¿cuáles eran esos ideales? ¿Realizar atentados, por ejemplo, como se les acusa, por lo menos a Mario Octavio?

"Sé que eran del MIR, pero no sé lo que hacían".

¿Mario Octavio estuvo en el extranjero?

"Los dos estaban en el extranjero, porque le habían conmutado la pena de presidio perpetuo por el de extrañamiento. El mayor, Antonio, debía permanecer siete años fuera y el menor, Octavio, seis años. Este último salió del país en 1976, pero no sabía que había regresado".

¿A qué se dedicaban ellos?

"Antonio estaba estudiando para profesor y Mario Octavio era obrero".

Informó, además, que ambos eran casados y que sus esposas residen en el exterior. La de Mario Octavio se llama Guillermina Rodríguez y junto a su hijo, de 13 años, residen en la República Federal de Alemania.

Señaló que se impuso de la muerte de Mario Octavio a través de la prensa y que ella reside en el barrio Recoleta, en Santiago. Es viuda y ha perdido a sus dos únicos hijos.

Los funerales de Mario Octavio Lagos Rodríguez, muerto en 21 de Mayo

con Mencia de Los Nidos, en Lorenzo Arenas, el jueves 23 del presente, se realizarán hoy en la capital

A la Fiscalía

Dos personas detenidas por la Central Nacional de Informaciones, CNI, fueron puestas ayer en la mañana a disposición de la Fiscalía Militar y tras ser interrogadas se supo que fueron enviadas a recintos carcelarios penquistas.

Se trata de Patricia Zalaquett Daher y de Alejandro Bernstein Rötger, quienes fueron enviados al Centro de Observación Femenino, COF, Buen Pastor, y al Centro de Readaptación Social, CRS, respectivamente.

La primera, según la CNI, era conviviente de Nelson Adrián Herrera Riveros, quien fue abatido por agentes de seguridad la tarde del jueves 23 del presente en El Recodo, en tanto que el segundo fue aprehendido cuando se allanaba la casa que ocupaba en las Lomas de San Andrés.

La Intendencia Regional, a través de un comunicado oficial difundido ayer, dio cuenta que ambos habían sido puestos a disposición de la Segunda Fiscalía, dependiente del Tercer Juzgado Militar con sede en Concepción.

A la Suprema

El Arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos Ascarza, de acuerdo a un informe emanado del De-

partamento Pastoral de Derechos Humanos, recurrirá directamente a la Corte Suprema para que este máximo tribunal conozca los antecedentes que hizo llegar a la Corte de Apelaciones de Concepción y adopte las medidas que sean procedentes.

Monseñor Santos, el martes, entregó un escrito a la Corte de Apelaciones de Concepción, pidiendo un juez sumariante para que investigue los hechos que conllevaron a la muerte violenta de tres personas sindicadas como extremistas del MIR. El pleno del tribunal rechazó la solicitud señalándole que lo sucedido no compatía a la justicia ordinaria.

Por lo que se pudo establecer ayer tarde la presentación la realizará el Arzobispo de Concepción a través de los abogados del Departamento Pastoral de Derechos Humanos. Se expresó extraoficialmente que ello debería ocurrir mañana.

Desmentido

El ministro secretario general de Gobierno, Alfonso Márquez de la Plata, desmintió en forma terminante "las versiones que señalan que las fuerzas de seguridad se hubiesen extralimitado en sus funciones, especie que se ha hecho llegar a diversas organizaciones, entre otras altas autoridades del clero, precisamente con el objeto de tratar de crear la imagen de que el combate antiterrorista se estaría haciendo en forma inadecuada".

Reiteró que en Chile el Poder Judicial actúa en forma totalmente independiente "y si se ha negado la designación de un ministro en visita, como se pidió en Concepción, es porque así lo estimaron los magistrados a la luz de los antecedentes que conocieron".



"Me han muerto a mis dos hijos", señaló a EL SUR Yolanda Rodríguez Hormazábal, madre del tercero de los abatidos por fuerzas de Seguridad el jueves pasado. Reconoció que ambos pertenecían al MIR y que estaban en el exterior al serles conmutada la pena de presidio por extrañamiento.

Fiscal dispuso la incomunicación 51 de dos detenidos por CNI

Intendencia entregó
comunicado

CONCEPCION (Mario Aravena M.). El fiscal Pedro Marisio, de la Segunda Fiscalía Militar penquista, dispuso la incomunicación hasta el sábado para Patricia Zalaquett Daher y Alejandro Alfredo Bernstein Rotger, quienes fueron detenidos por la CNI, en los allanamientos efectuados el 23 de este mes.

Sólo ayer trascendió la detención de estas dos personas, pese a que la prensa requirió antecedentes a las autoridades desde los instantes posteriores a la acción de la CNI.

RECURSOS

Familiares de los detenidos habían presentado recursos de amparo ante la Corte de Apelaciones. El tribunal dispuso que la ministra Cristina Aqueveque se constituyera el martes último, alrededor de las 16 horas, en el cuartel de la CNI, ubicado en Pedro de Valdivia 701, en Concepción. Allí no halló a ningún detenido y sólo recogió información.

El día anterior la Intendencia ofició al tribunal dando cuenta que por orden del Ministerio del Interior, Patricia Zalaquett se hallaba detenida.

Ayer, poco antes del mediodía, en definitiva los dos detenidos pasaron a la Fiscalía y se procedió a los interrogatorios.

Alrededor de las 13.30 horas, el fiscal Pedro Mari-

sio informó a la prensa que los incomunicaría y los volvería a llamar el sábado.

Por versiones de Andrés Zalaquett, hermano de la joven, que tomó contacto, se le vio bastante más delgada y de aspecto cansado. Nelson Herrera, marido de la joven, murió abatido en el sector de la Vega, poco antes de ser allanado su domicilio en el sector El Recodo y fue detenida Patricia. La joven preguntó a su hermano si su hijita Javiera, de tres años, estaba bien.

COMUNICADO

La Intendencia regional

difundió ayer, pasado el mediodía, un nuevo comunicado en torno a los hechos. Expresa que ayer la CNI colocó a los dos detenidos a disposición de la Fiscalía. Sobre Alfredo Bernstein dice que usaba los nombres políticos de "Manuel" y "Lucho". Se encargaba de la reproducción y distribución de documentación subversiva y de manuales de terrorismo. Registraba domicilio en Alonso de Ovalle 2921 de Lomas de San Andrés, en Concepción. El material lo recibía de Santiago y lo distribuía en la zona sur. Junto a Patricia Zalaquett formó la unidad para la agitación y propaganda en la zona.

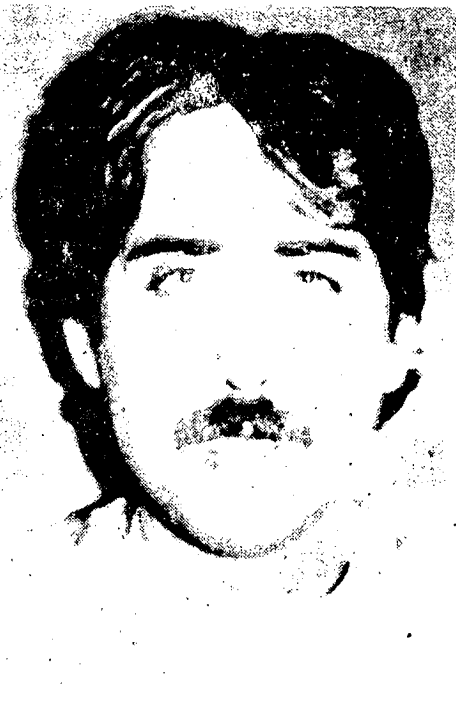
Se agrega que entre marzo y julio de este año, Bernstein realizó viajes a Mendoza y Buenos Aires,

llevando y trayendo paquetes para el MIR; al registrarse el domicilio se incautó gran cantidad de impresos, además de un fusil automático de alto poder marca FAL calibre 7.65 mm. con cargador y municiones.

Sobre Patricia Zalaquett la CNI dijo que usaba los nombres de "Victoria", "Isabel", "Cecilia", "María" y "Rosa" que ingresó al Partido Socialista en 1971 ocupando el cargo de jefa del núcleo del Liceo de Niñas 20, de Providencia, en Santiago. Fue reclutada por el MIR en 1977 para labores de propaganda. Que en agosto de 1983, junto a su conviviente Nelson Herrera Riveros, se trasladó a Concepción, en vista de que Herrera fue designado en la jefatura del MIR en el sur del país.



CONCEPCION. Patricia Zalaquett fue detenida después de allanarse el domicilio que compartía con su marido Nelson Herrera quien murió abatido en el sector de la Vega.



CONCEPCION. En calidad de incomunicado fue pasado a la cárcel Alejandro Alfredo Bernstein, quien está acusado de actividades extremistas en la zona.

CONCEPCION. - Alejandro Bernstein y Patricia Zalaquett, detenidos por las fuerzas de seguridad, prestaron ayer declaración ante el fiscal militar. Ambos están acusados como enlaces y correos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Patricia se cubrió la cabeza con su abrigo cuando abandonó la Fiscalía acompañada de gendarmes, pero Bernstein enfrentó a la prensa.



Triste relato de una viuda que llegó a buscar restos

Madre de miristas perdió sus 2 hijos

por defenderlos no significa tampoco que lo soy. Ellos tenían su ideales", enfatizó.

Consultada si conocía acciones de Mario, respondió que sólo sabía a través de cartas de su hijo y su nuera desde Alemania que estaban sin problemas. "Nunca supe que estuviera en problemas y menos que estaba en Chile. Sólo ahora me impongo de ello. Pero le achacan una serie de atentados; no creo, porque si los mataron no tuvieron derecho a defenderse imposible que lo acusen porque si lo bajan de una micro con las manos en alto, jamás habría entrenamiento".

NUNCA FUERA DE SUPATRIA

Pese a las circuncancias, Yolanda Rodríguez, que pareció no derramar lágrimas, recalcó que "nunca los dejaron volver del exilio pese a que cumplieron su pena. Los entiendo -reiteró-, porque no debían estar fuera de su patria. Eran chilenos y porque a unos señores se les antojó los tuvieron fuera".

Recordó que Antonio era profesor básico y Mario se retiró de la Escuela Industrial "por falta de recursos económicos". Antes de abandonar el país trabajaba en Cristalerías Chile, en Santiago.

Estuvieron desterrados en Alemania

Se impuso de la muerte de Mario a comienzos de esta semana, "cuando los diarios publicaron el nombre y sólo ayer (el martes) lo reconocí por las fotografías. Fue una sorpresa, ya que desde 1976 sabía que estaba en el exilio, en Alemania. Ese año se les cambió la pena, porque los dos estaban detenidos, por siete años de extrañamiento para Antonio y seis para Mario. Antonio murió en iguales condiciones. Me impuse

que estaban en Chile sólo después de muertos", recalcó a la salida del Instituto.

LOS ASESINARON

La madre, acompañada sólo de una amiga, manifestó que ahora queda sola, ya que su marido falleció hace años. "Han asesinado a mis hijos y me han dejado sola. Los dos eran del MIR y los entiendo perfectamente en su ideal. Los entiendo como madre y los defiendo donde quiera que sea. Yo no soy del MIR y

las primeras horas de la mañana y acudió al Instituto Médico Legal. Allí reconoció el cadáver de su hijo y luego inició los trámites para trasladarlo por avión, por la tarde, hasta la capital. Hoy lo sepultará junto al nicho de su otro hijo, Antonio, quien murió el 4 de agosto del año 1979, en similares circunstancias con serenos de seguridad, pero en la capital.

Manifestó con mucha serenidad y estoicismo lo

Los miristas y sus familias, que se reunieron en la ciudad de Concepción para retirar los restos de su hijo Mario Lagos Rodríguez, de 34 años, muerto en los incidentes registrados en los alrededores de la Vega Monumental el jueves 23.

La mujer, quien afirmó que efectivamente sus hi-



CONCEPCIÓN
Yolanda Rodríguez Hormazábal admitió que sus dos hijos fueron miristas y murieron en incidentes con fuerzas de seguridad. Ayer retiró los restos de Mario Lagos.

"Mi Hijo Era del MIR"

■ Madre de Mario Lagos Rodríguez, uno de los abatidos en Concepción, informó que no lo veía desde 1976. Un hermano de éste, dijo, murió en similares circunstancias.

CONCEPCION (Patricio Gómez Couchot).— Hoy serán sepultados en Santiago los restos de Mario Lagos Rodríguez, de 34 años, quien murió en un enfrentamiento con personal de la CNI, según un comunicado oficial de ese organismo, en el sector de Lorenzo Arenas de esta ciudad, el 23 de agosto.

Lo anterior lo dio a conocer su madre Yolanda Rodríguez Hormazábal, quien acudió hasta Concepción a retirar el cadáver desde el Instituto Médico Legal de Concepción. La progenitora reconoció a su hijo después que se informara a través de la prensa, sobre los incidentes en esta zona. Informó que desde 1976 no lo veía, ya que el Gobierno determinó su salida del país por extremista.

La mujer indicó que su hijo mayor, Antonio Lagos, también exiliado en 1976, falleció en similares circunstancias, en Santiago el 4 de agosto de 1979.

Con evidente serenidad, Yolanda Rodríguez señaló que su hijo era miem-

bro del MIR, pero que lo defendía por sus ideales. Confidenció que no tenía información de lo que él hacía, ya que sólo mantenía comunicación por cartas enviadas desde Alemania, donde residía con su esposa y un hijo de 13 años. Se sorprendió por la presencia de Mario Lagos en Chile, sin saber cuándo y cómo había ingresado.

Consultada si su hijo sería el autor de numerosos atentados que le atribuye la CNI, respondió: "imposible, a él lo mataron. Lo lamentable es que no le dieron lugar a defenderse".

La madre de Lagos expresó que siendo viuda, ahora queda absolutamente sola, pero que no siente ningún temor, "porque yo no soy mirista, pero entiendo y defiendo a mis hijos por sus ideales".

Finalmente dijo que informará a su nuera residente en Alemania, luego que sepulte a su hijo y pedirá protección para su nieto.

EN TORNO A ENFRENTAMIENTOS:

Mons. Santos Recurrirá A la Corte Suprema

■ Prelado anunció que el trámite lo efectuará en forma directa, a fin de lograr el esclarecimiento de los hechos ocurridos el día 23 en esa ciudad.

CONCEPCION (Patricio Gómez Couchot).— El Arzobispo de Concepción y vicepresidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor José Manuel Santos, anunció ayer que "recurrirá directamente a la Corte Suprema, para que sea el máximo tribunal quien conozca y adopte las medidas que sean precedentes, a fin de lograr un total esclarecimiento de los hechos ocurridos el 23 de agosto en Concepción, que terminaron con la muerte de tres personas en dudosos enfrentamientos".

La determinación fue comunicada, luego que la Corte de Apelaciones de Concepción rechazara el martes su petición para designar un ministro sumariante, debido a "que los hechos que están denunciando no son materia de los tribunales ordinarios".

Se indicó que la presentación se hará a través de los abogados del Departamento Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado.

Trascendió en fuentes del Arzobispado que no se descarta la posibilidad que el prelado en su próximo viaje a Santiago solicite una audiencia personal con Rafael Retamal, presidente del máximo tribunal del país, para referirse a los mencionados hechos.

Santos en su presentación oficial a la Corte de Apelaciones de Concepción había señalado sobre "los supuestos enfrentamientos y detenciones", que estos configuran una serie de "incertidumbres y hechos graves que causan alarma pública y hacen temer por la seguridad de las personas". Subraya en su escrito que "tal situación, por la gravedad que encierra debe ser profundamente investigada".

FISCALIA MILITAR

En tanto, la CNI puso ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de esta ciudad, a Patricia Zalaquett Daher y Alejandro Alfredo Bernstein Rotger, presuntos integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, detenidos durante recientes operativos, informó la Intendencia de la Octava Región.

Las dos personas ingresaron bajo los cargos de infracción a la ley de control de armas y explosivos, y quedaron incomunicados en la cárcel pública y Centro de Orientación Femenina de Concepción.

El fiscal permitió que la detenida Patricia Zalaquett se entrevistara con uno de sus hermanos, Andrés Zalaquett, quien constató que, aparentemente, se encontraba en buen estado. Su principal preocupación era la situación de su hija de tres años, Javiera Francisca Herrera Zalaquett.

El comunicado de la Intendencia detalla las acciones que se atribuyen a esas personas, entre las que se menciona su participación en la distribución de documentación subversiva, además de labores de agitación y propaganda.

Agrega que en sus domicilios se encontraron elementos de impresión y un laboratorio fotográfico destinado al procesamiento de microfilms. También, un fusil automático de alto poder marca Fal, calibre 7.65 milímetros, una pistola municiones y explosivos.

MAGISTRADA EN CUARTEL DE LA CNI

Por otra parte, la ministro Cristina Aqueveque, del Pleno de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, que se constituyó el martes en el cuartel de detención pública de la CNI, ubicado en Pedro de Valdivia 701, informó ayer al tribunal de sus resultados.

Cristina Aqueveque indica que en relación al amparado Ignacio Enrique Vidarrazaga Manríquez y su esposa, María Soledad Aránguiz Ruz, el primero no se encuentra en el lugar, en tanto que la segunda, se encuentra detenida en dependencias de la CNI en la ciudad de Temuco.

Un recurso de amparo en favor del matrimonio fue interpuesto aquí por la juez civil, María Yolanda Manríquez Sepúlveda, del Undécimo Juzgado de Santiago.

También informó que Patricia Zalaquett y Alejandro Bernstein "estuvieron de paso en ese lugar y se encuentran en un cuartel de la CNI en Santiago", lo cual fue contradicho más tarde por el comunicado de la Intendencia.

DETENIDOS EN VALDIVIA

VALDIVIA (Corresponsal).— Tres personas se encuentran procesadas en la Fiscalía Militar, por infringir la Ley de Control de Armas, según se manifestó en la Cuarta División de Ejército.

Los detenidos son Facundo Barrientos Matamala, José Orlando Burgos Saavedra y Mario Arcadio Uribe Ampuero, quienes se hallan detenidos en la cárcel local.

En tanto, en la Corte de Apelaciones se recibió un recurso de amparo en favor de José Orlando Burgos, el cual fue enviado a la Corte Marcial. Un segunda presentación fue hecha en favor de Facundo Manuel Barrientos Matamala.

Por su propia voluntad se va la profesora alemana

- Desmintió que fuera extremista.
- Un militar desaparecido en Valdivia
- Tres procesados por ley de control de armas en la Novena Región.

VALDIVIA (por Carmen Díaz, corresponsal).- La profesora alemana Roswita Gnan hará abandono del país dentro de las próximas horas. La decisión de dejar Chile la adoptó "por su propia voluntad", después de haber sido sindicada como perteneciente a una célula extremista del MIR, desbaratada en Valdivia por la CNI, y a raíz de informaciones en tal sentido propaladas por televisión.

La profesora estuvo dos años y medio en Valdivia, haciendo clases en el instituto alemán Carlos Andwanger. En conferencia de prensa desmintió categóricamente los hechos que se le imputan, y manifestó que nunca ha sido detenida por efectivos de la CNI.

Para su seguridad, según indicó, regresa a su país de origen.

MILITAR DESAPARECIDO

VALDIVIA (corresponsal). Un militar se encuentra desaparecido hace ya 14 días. Se trata del cabo primero de Ejército Pablo Guillermo Muñoz Cariaga, destinado al Regimiento de Artillería Miraflores de Traiguén, perteneciente a la Cuarta División de Ejército.

Fue visto por última vez el 15 de este mes y llevaba uniforme, además de un revólver calibre 38. Carabineros e Investigaciones tratan de dar con su paradero y han dado a conocer que no se descarta una desgracia.

PROCESADOS

VALDIVIA (corresponsal).- Tres personas se encuentran procesadas por la Fiscalía Militar de esta ciudad, acusadas de infringir la ley de control de armas, según se manifestó en la IV División del Ejército.

Los detenidos son Facundo Barrientos Matamala, José Orlando Burgos Saavedra y Mario Arcadio Uribe Ampuero, quienes permanecen en la Cárcel de Valdivia.

En la Corte de Apelaciones se informó que se había recibido un recurso de amparo en favor de José Orlando Burgos, el cual fue enviado a la Corte Marcial, según señaló el presidente de la Corte, Fernando Castro Poblete.

El segundo recurso de amparo fue presentado en favor de Facundo Manuel Barrientos Matamala, por un organismo de la Vicaría.

CADAVER EN LA MORGUE

Aún continúa en la morgue el cadáver de Juan José Boncompte Andreu, quien murió en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad, cuando la CNI practicó un allanamiento a su vivienda, en calle Rubén Darío de Valdivia.

Nadie ha concurrido a reclamar el cuerpo.



Patricia Zalaquett abandona el tribunal rumbo a la Cárcel de Mujeres.

Detenida por la CNI no sabe que su esposo murió

- Patricia Zalaquett pudo hablar con un hermano y se encuentra en buen estado.

CONCEPCION (por Sonia Mendoza G., corresponsal).- En calidad de incomunicados ingresaron ayer a la Cárcel Pública y Centro de Orientación Femenina de Concepción, respectivamente, Alejandro Alfredo Bernstein Rotger y Patricia Zalaquett Daher — detenidos a raíz de enfrentamientos ocurridos aquí el jueves de la semana pasada —, luego de prestar declaraciones ante el titular de la Segunda Fiscalía Militar, Pedro Marisio.

Según lo informó el propio fiscal, la incomunicación se mantendrá, en primera instancia, por cinco días. Admitió que Patricia Zalaquett se "encuentra en buen estado a simple vista" y será sometida a un chequeo médico por uno de los médicos legistas.

El fiscal permitió el encuentro de la mujer con uno de sus hermanos, Andrés Zalaquett, al que le dio a conocer que se encuentra bien, pero preocupada por la situación de su hijita de tres años, Javiera Francisca Herrera Zalaquett. Según se conoció, ella no fue informada de la suerte corrida por su esposo, Nelson Herrera, cuyos funerales se efectuaron anteayer en Concepción.

INFORME

Por otra parte, en la Corte de Apelaciones los periodistas tuvieron acceso al informe de la magistrada Cristina Aqueveque, quien en la tarde del martes se constituyó en el cuartel de la CNI, ubicado en Pedro de Valdivia 701.

Respecto de la situación de Ignacio Enrique Vidarraga Manríquez y su esposa, María Soledad Aránguiz Ruz, informó que el pri-

mero no se encontraba detenido en ese lugar y la segunda se hallaba recluida en dependencias de la CNI en Temuco.

Un recurso de amparo en favor del matrimonio había sido interpuesto en el tribunal el martes en la mañana por la juez civil del 11° Juzgado de Santiago, María Yolanda Manríquez Sepúlveda, madre y suegra de los detenidos por la CNI, quien viajó hasta la zona.

Asimismo, el informe de la magistrada Cristina Aqueveque se pronuncia respecto de los amparados Nelson Herrera (muerto) y Patricia Zalaquett, de acuerdo a las diligencias ordenadas en el recurso de amparo de ambos interpuesto por su vecino, Caupolicán Vallejos. Explica que Patricia Zalaquett y Alejandro Bernstein "estuvieron de paso y se encuentran en un cuartel de la CNI de Santiago".

Sin embargo, estos últimos fueron puestos ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción.

En otros informes emanados de la Intendencia Regional, firmados por el intendente subrogante, coronel Aldó Briones Morales, se informa al tribunal que con fecha 27 de agosto (17:45 horas) se tomó conocimiento que Patricia Zalaquett "se encuentra detenida por orden directa del Ministerio del Interior".

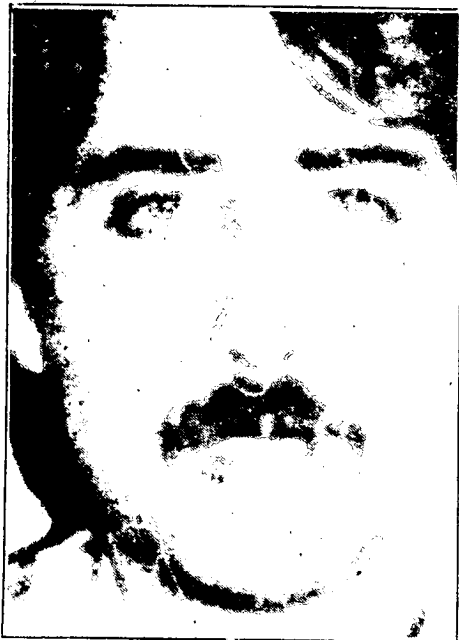
En relación al amparado Carlos Bastías Bastías, pescador artesanal de Coronel, cuyo paradero se desconoce, la Intendencia señala que, con fecha 27 de agosto "se ha recabado informe de la CNI regional", el que una vez recibido se informará al tribunal.

Acusan a dos incomunicados de ser enlaces del MIR en zona sur

● Informe de la Intendencia señala que eran los encargados de la agitación y propaganda, y que registran varios viajes al extranjero.

CONCEPCION (por Sonia Mendoza G.).- Como "agitadores y enlaces del MIR" en la Octava Región y otras zonas cercanas, fueron calificados Patricia Zalaquett Daher y Alejandro Alfredo Bernstein Rotger, por la Intendencia Regional del Biobío, de acuerdo al cuarto comunicado oficial relacionado con los sucesos del jueves pasado, el que fue dado a conocer ayer.

Tras precisar que ambos integrantes del MIR, detenidos en los operativos desarrollados en la zona, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar por la CNI, se les acusa



Alejandro Bernstein.



Yolanda Rodríguez sale del instituto Médico Legal después de reconocer el cadáver de su hijo.

de formar "una unidad destinada a agitación y propaganda, que operaba en la Octava Región y otras zonas cercanas"

El comunicado explica que Alejandro Bernstein y Patricia Zalaquett realizaron, entre marzo y julio de este año, cuatro viajes a Mendoza y Buenos Aires, "llevando y trayendo paquetes, los que entregaban a los contactos del proscrito MIR que les designaban"

Sobre Bernstein, la Intendencia Regional señala que utilizaba los nombres políticos de "Manuel" y "Lucho". Agrega que estaba encargado de la reproducción y distribución de documentación subversiva y de manuales de instrucción terrorista, los que recibía de Santiago y repartía en la zona sur. En su domicilio de Alonso Ovalle 2921, Lomas de San Andrés, "le fueron encontrados grandes cantidades de documentación subversiva, elementos de impresión y un laboratorio fotográfico destinado al procesamiento de micro-filmes"

La nota dice que también mantenía un fusil automático de alto poder, marca Dal calibre 7.65 mm., con cargador y dotaciones de munición, explosivos y cordón detonante.

ENLACE

Respecto a Patricia Zalaquett, el comunicado oficial señala que es militante del MIR y utilizaba los nombres políticos de "Victoria", "Isabel", "Cecilia", "María" y "Rosa". En 1971, ingresó al Partido Socialista y ocupó el cargo de jefe de núcleo del Liceo de Niñas número 20 de Providencia, Santiago. En 1977 —agrega— fue reclutada por el MIR en la capital para realizar labores de propaganda y agitación. En agosto del año pasado, junto a su conviviente Nelson Herrera, llegó a Concepción, "debido a que éste último fue designado por la jefatura del MIR como encargado político y militar del teatro de operaciones sur, en esta ciudad"

Consigna que, además de la tarea de impresión y distribución de documentación subversiva y emisión de proclamas a través de una radio clandestina, Patricia Zalaquett actuaba como "enlace" de su conviviente con otros terroristas de la zona.

El comunicado sostiene que en su vivienda de Río Pudeto 2755, población El Recodo, le fueron encontradas carpetas con documentación del MIR, una pistola calibre 45 con tres cargadores con su dotación de munición completa, cartuchos de amonigelatina, cordón detonante y mecha.

Concluye que, al momento de su detención, la mujer se aprestaba a huir de su domicilio "y se encontraba quemando documentación, con el fin de encubrir la estructura del teatro de operaciones sur del proscrito MIR".

Finalmente, el comunicado oficial precisa que Alejandro Bernstein y Patricia Zalaquett serán procesados por infracción a la ley 17.798, sobre control de armas y explosivos.

Aprehendida en Concepción pareja acusada de balear a agente en Temuco

● Comunicado de la Intendencia de la Octava Región informa sobre las armas que se encontraron en su poder.

CONCEPCIÓN.- Otros dos presuntos extremistas pertenecientes al proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, fueron puestos a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de esta ciudad, acusados de actividades terroristas y contravención a las disposiciones de la ley 17.798 sobre control de armas.

Las dos personas, identificadas como Mario Octavio Barriga Gutiérrez y María Isolina Arroyo Soto, se encuentran reclamadas por un tribunal castrense de Temuco, acusadas por un atentado contra un funcionario de la Central Nacional de Informaciones, CNI, según lo dio a conocer un nuevo comunicado oficial de la Intendencia de la Octava Región.

El comunicado fue entregado a la prensa por el secretario ejecutivo de la Intendencia, coronel (R) Hernán Mardones, y afirma, por otro lado, que en el domicilio de los dos presuntos extremistas, en Hualpencillo, personal de seguridad incautó numeroso material explosivo, planos y otros elementos de tipo terrorista.

La declaración señala textualmente:

"La Intendencia de la Octava Región informa a la opinión pública lo siguiente:

"1.- Hoy, 30 de agosto de 1984, la Central Nacional de Informaciones puso a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción a dos integrantes del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, detenidos durante los operativos antiterroristas realizados recientemente en la zona.

"2.- Las identidades y otros antecedentes de los delincuentes subversivos, puestos a disposición del tribunal competente, son los que se entregan a continuación:

"a) Miguel Octavio Barriga Gutiérrez, nacido en Freire el 14 de diciembre de 1957. Cédula de identidad N.º 7.950.599-4, domiciliado en Nápoles N.º 3346, sector de Hualpencillo, en Talcahuano.

"Este individuo utilizaba la identidad falsa de José Reinaldo Alvarez Rodríguez, carnet de identidad N.º 5.886.832-9, y los nombres políticos de "Huinca", "José", "Oscar" y "Gustavo".

"b) María Isolina Arroyo Soto, nacida en Temuco el 24 de septiembre de 1954. Cédula de identidad N.º 6.855.334-2, de Lanco, domiciliada en Nápoles 3346, sector Hualpencillo, en Talcahuano.

"Esta mujer empleaba el

nombre falso de Celestina Graciela Aguilar Alvarez; carnet de identidad N.º 171.567-8. Utilizaba el nombre político de "María Elena".

"3.- Es necesario destacar que estos dos extremistas se encuentran requeridos por la Fiscalía Militar de Temuco, ya que se estableció que el 17 de junio de 1984 tuvieron activa participación en el ataque a un funcionario de la Central Nacional de Informaciones.

"Los hechos ocurrieron el día mencionado, a las 19:30 horas, frente al número 01474 de calle 5 Norte en la población Evaristo Marín, en la capital de la Novena Región.

"En esa oportunidad los terroristas citados, junto a Aida Inés Baeza Bañra (que actuaba bajo la identidad de Ximena Cortés Barrientos) y a Nelson Armando Rodríguez Sandoval —ambos detenidos en Temuco y procesados por la Fiscalía Militar de esa ciudad— dispararon con subametralladoras contra el agente de CNI, el que sufrió graves lesiones que le provocaron daños de carácter permanente.

"En esa ocasión, María Arroyo recibió un impacto de bala en el pie derecho



Miguel Barriga Gutiérrez

María Arroyo Soto

elementos para la confección de bombas de tiempo, abundante munición de diversos calibres, un equipo de radio para interferir comunicaciones, dos radiotransmisores, un revólver calibre 38 marca Rossi, una subametralladora P-25 calibre 9 mm, N.º de serie 56984, dos cargadores para subametralladoras y gran cantidad de documentación subversiva.

"6.- María Isolina Arroyo Soto y Miguel Octavio Barriga Gutiérrez fueron puestos a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción por ser infractores a la ley N.º 17.798, sobre control de armas y explosivos

"Relaciones Públicas, Intendencia de la Octava Región.
"Concepción 30 de agosto de 1984"

Esta extremista y Miguel Barriga, luego del enfrentamiento, se dirigieron a la ciudad de Victoria, donde tomaron contacto con un sacerdote de nombre Luis, el que les habría proporcionado alojamiento, dinero, vestuario y un maletín para ocultar la subametralladora que aún mantenían en su poder.

"4.- Además de tener directa participación en el atentado contra el funcionario de CNI de Temuco, este matrimonio de terroristas participó en diversas tareas de propaganda que el MIR realiza en la zona sur, especialmente en lo que respecta a coordinación de actividades con el Comité de Derechos del Pueblo (CO-DEPU).

"5.- En el domicilio que habitaban, en Hualpencillo, se encontraron explosivos.

Posesión de armas y explosivos: Dos detenidos a la Fiscalía

La Central Nacional de Informaciones puso ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción a Miguel Octavio Barriga Gutiérrez y María Isolina Arroyo Soto por infracción a la ley sobre control de armas y explosivos. La información la entregó el secretario ejecutivo de la Intendencia, coronel Hernán Mardones Díaz.

Se dijo que Barriga, domiciliado en Nápoles 3346, Hualpencillo, utilizaba la identidad falsa de José Reinaldo Álvarez Rodríguez y los nombres políticos de "Huinca", "José" "Oscar" y "Gustavo". María Arroyo registraba igual domicilio, usaba el nombre falso de Celestina Graciela Aguilar Álvarez y como nombre político tenía el de "María Elena".

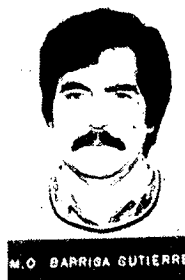
El informe detalla que "estos dos extremistas se encuentran requeridos por la Fiscalía Militar de Temuco, ya que se estableció que el 17 de junio de 1984 tuvieron activa participación en el ataque a un funcionario de la CNI".

Agrega el comunicado que estas dos personas, junto a Aída Inés Baeza Barra y a Nelson Armando Rodríguez Sandoval -ambos detenidos en Temuco y procesados por la Fiscalía Militar de esa ciudad- "dispararon con subametralladoras contra el agente de la CNI, el que sufrió lesiones graves que le provocaron daños de carácter permanente. En esa ocasión María Arroyo re-

cibió un impacto de bala en el pie derecho. Esta extremista y Miguel Barriga, luego del enfrentamiento, se dirigieron a la ciudad de Victoria, donde tomaron contacto con un sacerdote de nombre Luis, el que les habría proporcionado alojamiento, dinero, vestuario y un maletín para ocultar la subametralladora que aún mantenían en su poder". (Ampliación en página 8).



M. I. ARROYO SOTO.



M. O. BARRIGA GUTIERREZ.

María Isolina Arroyo Soto, puesta ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción junto a Miguel Octavio Barriga Gutiérrez.

Declaración de la Intendencia

La Intendencia señaló que el matrimonio de terroristas detenido participó "en diversas tareas de propaganda que el MIR realiza en la zona sur, especialmente en lo que respecta a coordinación de actividades con el Comité de Derechos del Pueblo (CODEPU). En el domicilio que habitaban, en Hualpencillo, se encontraron explosivos, elementos para la confección de bombas de tiempo, abundante munición de diversos calibres, un equipo de radio para interferir comunicaciones, dos radios transmisores, un revólver calibre 38 marca Rossi, una subametralladora P-25 calibre 9 mm. N° de serie 56984, dos cargadores para subametralladoras y gran cantidad de documentación subversiva".

DESMIENTE CODEPU

Ayer tarde, directivos del CODEPU informaron que hoy aclararán la observación hecha por la Intendencia Regional.

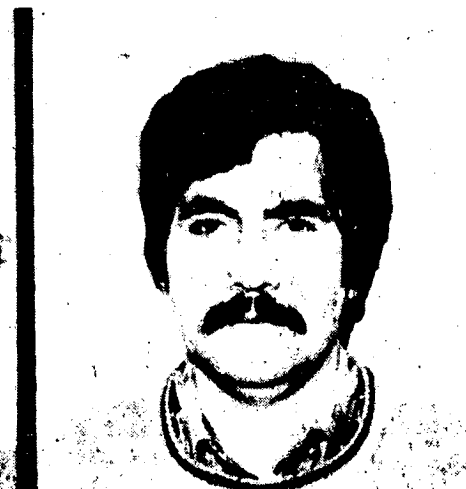
René Carvajal, egresado de Derecho y dirigente de este organismo, adelantó

que "esta acusación es falsa" y denunció que -en una u otra forma- en los últimos días los integrantes de este comité han recibido amenazas telefónicas. En su caso particular se le recomendó que no tomara contacto con las personas detenidas en el Centro de Readaptación Social de Concepción donde efectúa su práctica penal para titularse de abogado.

DECLARAN ANTE EL FISCAL

Durante cuatro horas declararon ante el Fiscal Militar, Pedro Marisio, las dos personas que ayer fueron puestas a disposición de ese tribunal. Se trata de Miguel Octavio Barriga Gutiérrez y María Isolina Arroyo Soto, ambos detenidos el 23 del presente en el curso de un operativo realizado por personal de la Central Nacional de Informaciones.

La toma de declaraciones se inició alrededor del mediodía y una vez cumplido el trámite fueron trasladados a unidades carcelarias de varones y mujeres en calidad de incomunicados, por orden del Fiscal Militar.



CONCEPCION.— El matrimonio que pasó ayer a disposición de la Fiscalía Militar de esta ciudad. Según comunicado de la Intendencia, en el allanamiento a su domicilio se halló armamento y explosivos.

CONCEPCION:

Matrimonio Fue Pasado A la Fiscalía Militar

■ Las dos personas se hallan acusadas de atacar con armas a un funcionario de la CNI.

CONCEPCION (Patricio Gómez Couchot).— El matrimonio compuesto por Miguel Octavio Barriga Gutiérrez e María Isolina Arroyo Soto, fue puesto ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de esta ciudad, acusados de participar en el ataque a un funcionario de la CNI de Temuco, "quien sufrió graves lesiones que le provocaron daños de carácter permanente".

También se les acusa de participar en "tareas de propaganda que el MIR realiza en la zona sur y especialmente en lo que respecta a coordinación de actividades con el Comité de Derechos del Pueblo, Codepu".

Así lo establece un comunicado da-

do a conocer ayer por el coronel Humberto Mardones, secretario ejecutivo de la Intendencia de la Octava Región.

El texto señala que Barriga Gutiérrez, domiciliado en Hualpencillo, Talcahuano, utilizaba la identidad falsa de José Reinaldo Álvarez Rodríguez y tenía como nombres políticos "Huinca", "José", "Oscar" y "Gustavo". Su cónyuge, agrega el texto, empleaba el nombre de Celestina Graciela Aguilar Álvarez y actuaba con la denominación de "María Elena".

Se destaca que ambos participaron en un ataque contra un funcionario de la CNI. Añade que el hecho se produjo en la población Evaristo Marín de Temuco, cuando el matrimonio, junto a otras dos personas, Aída Inés Baeza Barra y Nelson Armando Rodríguez Sandoval, dispararon con subametralladoras contra el agente citado.

"En esa ocasión María Arroyo recibió un impacto de bala en el pie derecho. Este extremista y Miguel Barriga, luego del enfrentamiento, se dirigieron a la ciudad de Victoria, donde tomaron contacto con un sacerdote de nombre Luis, el que les habría proporcionado alojamiento, dinero, vestuario y un maletín, para poder ocultar la subametralladora que aún mantenían en su poder", se agrega.

Más adelante especifica que en el allanamiento se les encontró explosivos, munición, una subametralladora, un revólver y abundante documentación subversiva.

Consultado sobre un atentado que habría sufrido el cuartel de la CNI la mañana de ayer en su sede oficial de calle Pedro de Valdivia 701, el coronel Mardones desmintió tales versiones, expresando que no se le había informado de ningún hecho de ese tipo.

En relación a las declaraciones de monseñor Santos, dijo que "será el Intendente de la Octava Región quien resuelva al respecto".

"LA TERCERA de La hora", viernes 31 de agosto de 1984

Sólo curiosidad provocó en recinto muy custodiado.

Petardo contra cuartel de CNI

CONCEPCION (Mario Aravena, corresponsal).—Una bomba de ruido, conocida también como petardo, fue lanzada contra el cuartel de la Central Nacional de Informaciones (CNI), la mañana de ayer en esta ciudad.

El suceso fue confirmado ayer aquí por personas que viven en las inmediaciones del cuartel, quienes señalaron que la explosión se sintió muy fuerte, a las 6.05 horas, provocando pánico en el sector.

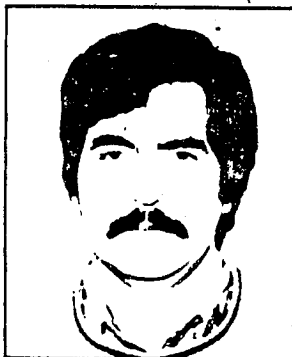
Sin embargo, de acuerdo a lo señalado la tarde por el coronel Hernán Mardones, secretario ejecutivo de la Intendencia, el cuartel de la CNI no ha sufrido atentado, no hay demostración y no hay daños.

El cuartel de la CNI está ubicado en un inmueble de calle Pedro de Valdivia 701 y se encuentra fuertemente custodiado.

OTROS DOS DETENIDOS
Mediante un comunicado oficial, la Intendencia de la Octava Región informó ayer que la Central Nacional de Informaciones puso a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de esta ciudad a otros dos presuntos miembros del proscrito MIR.

Los detenidos fueron identificados como Miguel Octavio Barriga Gutiérrez, de 37 años, y María Isolina Arroyo Soto, de 30. Ambos fueron detenidos por la CNI el jueves 23 en el inmueble ubicado en Mapocho 3742.

Fiscalía presentó dos nuevos incomunicados



CONCEPCION. María Isolina Arroyo Soto y Miguel Octavio Barriga Gutiérrez, presuntos extremistas que ayer fueron puestos a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de esta ciudad. Ambos fueron detenidos el jueves 23. (Telefoto vía UNIFAX-LA TERCERA).

Hualpencillo, Talcahuano.

El primero, según la información de la Intendencia, utilizaba la identidad falsa de José Reinaldo Álvarez Rodríguez y sus nombres eran "Huınca", "José", "Oscar" y "Gustavo".

La mujer, en tanto, utilizaba el nombre falso de Celestina Graciela Aguilar Álvarez y su nombre político era "María Elena".

EN TEMUCO

La declaración de la Intendencia señala que "es necesario destacar que estos dos extremistas es-

ta Militar de Temuco, ya que se estableció que el 17 de junio de este año tuvieron activa participación en el ataque a un funcionario de la CNI".

De acuerdo a la misma versión, el día indicado, a las 19.30 horas, frente al número 01477 de calle Cinco Norte en la Población Evánstio Marin de Temuco, la pareja junto a Aida Inés Baeza Barra (que actuaba con la identidad falsa de Ximena Cortes Barrientos) y a Nelson Armando Rodríguez Sandovar, ambos

AGITACION

La CNI acusa al matrimonio de participar en atentados y tener a cargo tareas de agitación y propaganda del MIR en la zona sur. Finalmente, se sostiene que en el domicilio de Hualpencillo se hallaron armas, explosivos, propaganda y material subversivo.

Pasaron a la Fiscalía como infractores a la Ley 17.798 sobre control de armas y explosivos.

LA SUPREMA

Por otra parte, ayer se indicó en fuentes del Arzobispado que el arzobispo obispo José Manuel Santos redactaba la nota que presentará a la Corte Suprema, en Santiago, los próximos días. El arzobispo recurrirá directamente al alto tribunal y no apelará de la resolución de la Corte de Apelaciones de Concepción, que el martes 28 rechazó la petición de un ministro sumariante para que investigue los incidentes registrados en la zona, que arrojaron un saldo de cuatro civiles muertos y un miembro de seguridad herido grave.

dispararon con subametralladoras contra un agente de la CNI, quien sufrió lesiones graves con daño permanente.

En la ocasión María Arroyo recibió un impacto de bala en el pie derecho. Dice la declaración que "esta extremista del MIR y Miguel Barriga, luego del enfrentamiento fueron a Victoria, donde se contactaron con un sacerdote de nombre Luis, el que les habría dado alojamiento digno, vestuario, y un maletín para guardar el

Comisión de Derechos Humanos analiza casos de enfrentamiento

Un análisis sobre las muertes de diversas personas en distintos puntos del país, ocurridas según se informó oficialmente en enfrentamiento entre "grupos terroristas y fuerzas de seguridad" el día 23 de agosto, entregó la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Al mismo tiempo señalaron que los antecedentes recogidos serán puestos en conocimiento de la Corte Suprema de Justicia.

El análisis muestra las contradicciones existentes

entre las versiones oficiales y las de testigos en los casos de muerte de Mario Ernesto Mujica Barros (Los Angeles); Juan José Nacompte, Andreu, Rogelio Humberto Tapia de la Fuente y Raúl Jaime Barrientos Matamala (Valdivia); Luciano Alberto Aedo Arias, Mario Octavio Lagos Rodríguez y Nelson Adrián Sandoval Fernández (Concepción-Talcahuano); y Julio César Oliva Villalobos, Roberto Homero González Lizama y Guido Sepúlveda Ferreira (Santiago)



JAIME CASTILLO, presidente, y los dirigentes Andrés Domínguez, Germán Molina, Gonzalo Tabora y Jorge Barudí (Concepción), de la Comisión Chilena de Derechos Humanos

Magistrado se abstiene de polemizar con arzobispo Santos

CONCEPCION (Mario Aravena M.).- El presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Eleodoro Ortiz, enfatizó, ayer, que no polemizará respecto a las declaracio-

nes que hiciera, a comienzos de la semana, el arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos, al denegarse la petición de un ministro sumariante que hizo el

prelado, con motivo de los sucesos que costaron tres vidas, en la zona, el jueves 23 de agosto.

El presidente del tribunal se mostró muy reservado y afirmó: "No me interesa polemizar con monseñor Santos. Hemos actuado en conciencia. No puedo hacer comentarios sobre lo que él dijo".

FUNDAMENTO

Al insistirsele que la opinión pública deseaba saber el fundamento de la resolución de la Corte, que por mayoría de los ministros (Eleodoro Ortiz, presidente, y los ministros Cristina Aqueveque, Carlos Cerda Medina, José Martínez Gaensly, Enrique Silva Segura y Enrique Tapia) resolvió no dar lugar a la solicitud del arzobispo, estableciendo que "los hechos no son de competencia de los tribunales ordinarios".

La autoridad judicial manifestó que no le preocupaba dicho aspecto y que permanentemente el Poder Judicial ha sido objeto de críticas, pero, que no haría comentarios.

ENTREVISTA

Monseñor Santos planteó ayer en una entrevista radial, aquí, que "los hechos no están marcados por una situación de partido, de un grupo tal o cual, sino por problemas fundamentales. Se trata de conocer la situación real. No es para mí un problema político. Es un problema ético, simplemente. Porque hay una responsabilidad de respetar la vida. Eso es lo que está en cuestión".



La magistrada en el tribunal, pero en calidad de recurrente

Jueza recurrió al tribunal en favor de su hijo detenido

● Se trata de la magistrada María Yolanda Manríquez.

La magistrada del 11º Juzgado Civil de Santiago, María Yolanda Manríquez Sepúlveda, presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago, un recurso de amparo en favor de su hijo Ignacio Enrique Vidaurragaga Manríquez, vendedor, "a quien se mantiene detenido e ilegalmente incomunicado en el cuartel de la Central Nacional de Informaciones C.N.I. ubicado en calle Santa María 1453, Santiago", dice el recurso.

El escrito especifica además que el amparado se encuentra "en muy malas condiciones físicas. Esto según relato hecho por las siguientes personas: Patricia Zalaquett, Alejandro Berenstein, Miguel Barriga Gutiérrez, María Arroyo Soto, quienes luego de permanecer detenidos en el recinto de la C.N.I. señalado, fueron trasladados a Concepción en donde luego de ser puestos a disposición de la Primera Fiscalía Militar de esa ciudad, quedaron en libre plática, y relataron lo ya expuesto"

En su exposición la magistrada indica que "mi hijo fue detenido el 23 de agosto de 1984 en la ciudad de Concepción por agentes de la C.N.I. quienes lo trasladaron posteriormente a Santiago.

Nunca he podido averiguar los motivos o la orden o decreto que justifiquen este proceder en contra del amparado"

Luego expone que: "Por tanto: Ruego a US. Iltna. Se sirva tener por interpuesto el presente recurso de amparo, admitirlo a tramitación, fallarlo en el plazo legal de 24 horas y en definitiva acogerlo, ordenando a la C.N.I. la inmediata libertad del amparado, al menos ordenar que sea trasladado a un lugar público de detención sin restricción para ser visitado por familiares o abogado"

Finalmente solicita que "de acuerdo con el Artículo 309 del Código de Procedimiento Penal, un señor ministro de esta Iltna. Corte se constituya en el día de hoy en el Cuartel de la C.N.I. ubicado en calle Santa María N° 1453 y realice todas las diligencias que dicho artículo señala. En subsidio solicito que en el caso de acogerse la petición anteriormente formulada se ordene a la C.N.I. de acuerdo con el artículo 310 del C.P.P. traiga a la presencia del Tribunal al amparado. Estas diligencias las estimo fundamentales para salvaguardar la integridad física de mi hijo"

Codepu penquista niega vinculación con miristas

● Según ese comité, no tienen relación con dos extremistas detenidos.

CONCEPCION (Por Sonia Mendoza G.).- El CODEPU de Concepción rechazó ayer, en declaración pública, las vinculaciones de esa organización con dos de los detenidos, militantes del MIR, según el comunicado oficial de la Intendencia Regional, difundido con fecha 30 de agosto último.

El CODEPU precisa que sus tareas "son la defensa y promoción de los derechos humanos y sociales del pueblo"

Agrega que tales actividades las realiza en forma abierta y pública, en coordinación con otras organizaciones sociales de igual característica. Explica que con ello han logrado un re-

conocimiento nacional e internacional, pese a las dificultades y riesgos por ese trabajo.

Añade que esas tareas le han granjeado "la simpatía en el pueblo y la antipatía del régimen" Por eso, "no nos asombra este intento de hacer aparecer al CODEPU en una difusa coordinación de actividades de agitación y propaganda del MIR en la zona sur"

Finalmente, el comunicado precisa que el CODEPU es una organización que comparte los problemas y anhelos "del pueblo más allá de distingos ideológicos y políticos". Por eso asume la defensa de víctimas y denuncias calificadas.

En libre plática cuatro extremistas

En libre plática se encuentran los cuatro extremistas detenidos y que procesa la Fiscalía Militar de Concepción. Se trata de Patricia Zalaquett, Alfredo Alejandro Bernsteir Rötner, Octavio Barriga Gutiérrez y María Isolina Arroyo Soto. La decisión la adoptó el fiscal militar Pedro Marisio luego de tomarles nuevas declaraciones en el día de ayer.

Abogados hablaron con ellos durante una hora y media en el Centro de Re-

adaptación Social de Concepción y el Centro de Reorientación Femenina El Buen Pastor. En dicha gestión se pudo determinar que la cónyuge de Mario Ernesto Mujica Barros, muerto en un enfrentamiento en Los Angeles, se encuentra detenida en dependencias de la Central Nacional de Informaciones de Concepción.

Hoy, por lo que se informó, se interpondrá un recurso de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones. (Ampliación en página 8).

Jueza interpuso recurso de amparo en favor de su hijo

La jueza del Undécimo Juzgado Civil de la capital interpuso ayer ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso en favor del joven Ignacio Enrique Vidaurrazaga quien se encuentra en dependencias de la Central Nacional de Informaciones en calle Santa María 1453, en esa ciudad. En el escrito se establece que el vendedor viajero fue detenido el día 23 de agosto en Santiago. La recurrente informó que estos antecedentes los conoció a través de Patricia Zalaquett y los otros detenidos, al quedar estos en libre plática. Esta magistrada pide concretamente que el tribunal se constituya en el cuartel de la CNI.

Por otra parte, recién ayer Patricia Zalaquett supo de la muerte de su esposo Nelson Herrera Riveros, quien fue abatido frente a la Vega Monumental, en Concepción, en el curso de los enfrentamientos del 23 de agosto. Esta misma mujer denunció que en los interrogatorios fue presionada con amenazas hacia su hija de tres años y medio, Javierra Francisca. Esta, en realidad, fue llevada por un tío —el doctor Jorge Zalaquett— a Santiago el 25 de agosto, cosa que ella también ignoraba.

de los Derechos Humanos del Pueblo, ayer, reafirmaron que el objetivo de esta organización "son la defensa y promoción de los derechos humanos y sociales del pueblo" y criticaron la acusación que se hizo en la Intendencia Regional acerca de su posible vinculación con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Adolfo Montiel, abogado; René Carvajal, egresado de Derecho, y Luis Estrada, explicaron que todas las actividades que realizan se hacen en forma pública y en coordinación con otras organizaciones sociales y populares, pero no en contacto directo con los partidos políticos.

Luis Estrada precisó que "en nuestra organización se asume todo tipo de tareas y se admite a todo tipo de personas sin distinción de color político y con una completa libertad de pensamiento entre sus integrantes". Dijo que hay una sola cosa donde todos están de acuerdo: la defensa de los derechos humanos.

CODEPU responde a Intendencia

Los dirigentes del Comité de Defensa

Magistrado visitó a detenido en la CNI

● A fin de constatar la detención del hijo de la juez del 11° Juzgado Civil de Santiago, quien presentó recurso de amparo. La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones acordó solicitar al Instituto Médico Legal un informe sobre la salud del detenido, para resolver sobre el amparo.

El presidente subrogante de la Corte de Apelaciones y presidente de la Segunda Sala de Turno de ese tribunal, Luis Corréa Bulo, se constituyó en dependencias de la Central Nacional de Informaciones para constatar la detención y condiciones en que se encontraba el vendedor viajero Enrique Vidaurrázaga Manríquez.

La diligencia, en cumplimiento a una resolución del tribunal, se realizó en favor de Vidaurrázaga, hijo de la juez del 11° Juzgado Civil de Santiago, María Yolanda Manríquez Sepúlveda, quien presentó el pasado viernes un recurso de amparo, por intermedio de la Vicaría de la Solidaridad.

Una vez cumplido el trámite y notificada la Segunda Sala de turno de la Corte, mediante acta de visita a la CNI, resolvió oficiar al Ministerio del Interior, solicitando antecedentes sobre el amparado. Igual medida acordó pedir al Instituto

Médico Legal, a fin de que se informe al tribunal sobre el estado de salud del detenido, y a la CNI, para que otorgue las facilidades a los médicos que efectúen el chequeo médico.

El habeas-corpus se resolverá definitivamente una vez que los respectivos informes, que se pidieron en carácter de urgente, sean enviados a la Corte.

En el amparo se indica que "mi hijo fue detenido el 23 de agosto de 1984 en la ciudad de Concepción por agentes de la CNI, quienes lo trasladaron posteriormente a Santiago".

El acta de constitución en la CNI, en la que se indica que "en cumplimiento a lo resuelto por la Segunda Sala de esta Corte con esta misma fecha y siendo las 11.38 horas se constituyó el presidente subrogante de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Luis Corréa Bulo, y la secretaria, doña Irene Gilabert Fierro, en

Avenida Santa María N° 1453, dependencias de la Central Nacional de Informaciones, CNI".

Acompañaron al magistrado, además, la actuaria Marianela Ponce y el Relator del tribunal, Andrés Contreras.

Se indica en el documento que, tras reconocerse la presencia del amparado por el oficial de turno, se pidió el libro de ingreso, en el que se "constató por el tribunal que en el folio 2 y 3, línea diecisiete, aparecía el nombre del amparado y la circunstancia de haber sido ingresado con fecha 31 de agosto del presente año a las 18.30 horas, procedente de Concepción, en virtud del decreto del Ministerio del Interior N° 4793 de 31 de agosto de 1984. En la columna de observaciones se encontraba anotado que el detenido era miembro del MIR y que no estaba comunicado".

El documento precisa que "se exhibió, asimismo, la fi-

cha clínica del amparado Vidaurrázaga, en donde aparecen los datos de la edad —29 años— y el hecho de habersele practicado un reconocimiento médico a las 19.35 horas del 31 de agosto de 1984. Habiéndose dejado constancia de que presentaba una herida superciliar, erosión derecha antigua, además que se encontraba en buenas condiciones físicas".

Relata que "acto seguido el tribunal pidió al oficial de turno que el detenido fuera traído a su presencia a fin de tomarle una declaración. El detenido llegó a la sala en donde se encontraba el Tribunal en compañía de dos personas, quienes lo sujetaban de ambos brazos, ya que demostraba dificultades al caminar. Además, el detenido mantenía la cabeza agachada y los ojos semicerrados".

El acta refiere luego que el amparado prestó declaración y que "el presidente le preguntó al jefe del cuartel, que se presentó momentos antes de iniciarse la diligencia, si el detenido estaba incomunicado a lo que éste respondió que no lo estaba y que no podía recibir visitas del exterior del cuartel, salvo el tribunal. Se le solicitó también copia del decreto del Ministerio del Interior, contestando que no lo tenía, ya que se encontraba en el Ministerio".

Finalmente, se indica que "al ponerse término a la diligencia por el tribunal el amparado fue ayudado a levantarse por una persona que lo retiró de la sala. El tribunal se retiró del recinto pasadas las doce diez horas, poniéndose término a la diligencia decretada por la Segunda Sala de turno de la Corte de Apelaciones de Santiago".

RESOLUCION DE LA CORTE

La resolución adoptada por la Segunda Sala expresa que "atendido el estado físico que, aparentemente, demuestra el amparado, según el acta de visita ocular de fojas 4, oficiesse al Director del Instituto Médico Legal a fin de que, médicos de ese servicio, concurren al cuartel de la Central Nacional de Informaciones ubicado en Avenida Santa María N° 1453, y procedan a examinar al detenido Ignacio Enrique Vidaurrázaga Manríquez e informen a esta Corte acerca del estado en que se encuentra. Oficiesse, asimismo, al director de la Central Nacional de Informaciones para que ordene al funcionario de esa Central que se desempeña como jefe del antedicho cuartel que disponga las medidas necesarias y preste la debida colaboración a los médicos del Instituto Médico Legal que practicarán la referida revisión. Se acompañará, respectivamente, a los oficios decretados, copias de ellas, para el debido conocimiento de los destinatarios".



El relator Andrés Contreras, el ministro Luis Corréa y la actuaria Marianela Ponce llegan a las dependencias de la CNI, en avenida Santa María 1453

En hogar de menores estaba hija de terroristas

TEMUCO (S.J.Barra, corresponsal).- Luego de transcurridos seis días desde que sus padres fueran detenidos en un allanamiento a una vivienda del sector de Padre Las Casas, en esta ciudad, se pudo conocer ayer oficialmente el paradero de Olga Railef Cayupi, de 8 meses, que había desaparecido tras el operativo.

Un informe de la Central Nacional de Informaciones, CNI, en respuesta a un requerimiento de la Corte de Apelaciones de Temuco, señaló que la guagua había sido trasladada el mismo día del allanamiento al Hogar del Lactante en Tránsito. Hasta el jueves, sin embargo, la juez de menores de esta ciudad desconocía oficialmente que se hubiera cursado esa diligencia, por lo que se dijo en forma extraoficial que la menor fue ubicada en dicho recinto el día del operativo, sin que se hubiese registrado su ingreso con todas las de la ley, situación que sólo ocurrió el viernes.

La desaparición de la guagua de los presuntos extremistas José Railef y Carmen Cayupi había causado preocupación en diversos círculos, dado el hermetismo con que se manejó la situación.

A su vez, la Corte de Apelaciones de Temuco se declaró incompetente para conocer el recurso de amparo interpuesto por el coordinador del Comité de Solidaridad, en favor del matrimonio Railef-Cayupi, luego de que la CNI informara al tribunal de alzada que lo mantiene detenido en sus dependencias por "actividades extremistas subversivas".

En la Corte se indicó que todos los antecedentes fueron enviados a la Corte Marcial de Santiago, a fin de que ella tramite el recurso de amparo, ya que la CNI es de su dependencia.

Sacerdote reconoce haber amparado a pareja prófuga

TEMUCO (S.J.Barra, corresponsal).- "Yo les di amparo y lo volvería a hacer", declaró el sacerdote Luis Soto Maldonado, párroco de la iglesia del Sagrado Corazón de la ciudad de Victoria, quien —el pasado 17 de junio— ayudó a una pareja que, según versión de la Intendencia de la Octava Región, participó en un enfrentamiento armado con personal de la CNI.

El hecho se produjo en la población "Evaristo Marín" de Temuco, donde un funcionario de seguridad resultó herido de gravedad.

El matrimonio fue identificado como el formado por la profesora María Isolina Arroyo Soto y por Miguel Octavio Barriga Gutiérrez, detenidos la semana pasada durante los operativos registrados en Concepción.

En el informe entregado por las autoridades de la Octava Región se señaló que "luego del enfrentamiento, los extremistas se dirigieron a la ciudad de Victoria, donde tomaron contacto con un sacerdote de nombre Luis, el que les habría proporcionado alojamiento, dinero, vestuario

y un maletín para poder ocultar la subametralladora que portaban".

Entrevistado por LAS ULTIMAS NOTICIAS, el religioso reconoció haber dado amparo a la pareja. Señaló que "es habitual que la gente acuda a la casa del párroco, ya sea por las noches para resguardarse del frío o por comida".

Afirmó, además, que desconocía que el matrimonio fuese buscado por las fuerzas de seguridad y que, aunque lo hubiese sabido, del mismo modo les habría dado amparo "en un gesto humanitario".

Refiriéndose al día en que ambas personas acudieron a la parroquia, dijo que "esa noche en que llegó el matrimonio los vi muy afligidos y tenían frío. No inquirí detalles sobre su identidad y les di café y alojamiento. No acostumbro a preguntarle a la gente lo que le sucede".

Desmintió, asimismo, haberles proporcionado un maletín para ocultar armamento. Agregó que "eso es una mentira, ya que en ningún momento vi que estuvieran armados".

Dos mujeres vinculadas al MIR capturaron efectivos de seguridad

● Se trata de María Cristina Chacaltana y María Soledad Aránguiz, quienes habían entrado clandestinamente al país para dedicarse a actividades subversivas.

CONCEPCION (Sonia Mendoza G.).— Dos mujeres vinculadas al MIR, que ingresaron al país en forma ilegal, en lo que se conoce como "Operación Retorno", fueron puestas ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de esta ciudad, según el comunicado oficial de la Intendencia Regional.

Se trata de María Cristina Chacaltana Pizarro, 36 años, y María Soledad Aránguiz Ruz, de 28. Esta última es esposa de Ignacio Vidaurrázaga Manríquez, actualmente detenido en dependencias de la CNI en Santiago.

Sobre María Cristina Chacaltana, con domicilio en la población Orompello de Los Angeles, la Intendencia Regional señala que utilizaba el nombre supuesto de Patricia Muñoz Moraga y el nombre político de "Cecilia". Inició sus actividades subversivas en 1974, como parte del "Frente de Trabajadores Revolucionarios", FTR, dependiente del MIR.

Entre abril y septiembre de 1975 permaneció detenida. Por medio del Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME) viajó a Francia. En ese país se integró a tareas de agitación y volvió al país el 24 de enero de 1981, en forma clandestina, bajo la identidad de Teresa Eliana Briceño Sánchez. Al trasladarse de Santiago a esta ciudad quedó en calidad de "militante con sueldo" del MIR. Se explica que la mujer participó en la adquisición de elementos para la confección de artefactos explosivos y en la instalación de "casas de seguridad" en las que se ocultaron armas, amonlatina, documentación subversiva, planos para futuros atentados y otros.

En su domicilio de Los Angeles fueron encontrados explosivos y otros elementos subversivos.

AGITADORA

En relación a María Soledad Aránguiz Ruz, con domicilio en Valdivia, el comunicado oficial establece que empleaba el nombre falso de Helga Mónica González y los nombres políticos de "Carolina, Antonia y Ana María". Ingresó al MIR en 1973 cuando era liceana y, en la Universidad Católica de Chile, donde ingresó dos años más tarde



María Aránguiz Ruz

María Chacaltana

a la carrera de Francés, asumió tareas de agitación y propaganda del FER.

En 1975 fue expulsada del país. En Bélgica fue reclutada por la Organización Solidaridad con los Chilenos Exiliados para efectuar tareas de recolección de fondos para apoyar actividades subversivas en Chile. En 1980, el MIR la envió a Cuba y pasó a integrar un curso de guerrilla urbana en la base de "Punto Cero".

Con la identidad de Ana María Covarrubias ingresó al país por Osorno, desde donde se trasladó a Temuco. Allí pasó a integrar tareas de agitación del MIR en las áreas rural, urbana y estudiantil.

En junio de este año participó activamente en el enfrentamiento registrado en Temuco. El 14 de agosto, en Valdivia, se contactó con Marcos Vega Contreras, con el propósito de armar un artefacto explosivo que se instalaría en dependencias locales de TVN. Cuando se hallaban en esa tarea, la bomba estalló, pereciendo Marcos Vega Contreras y ella sólo resultó con lesiones en ambas piernas. Huyó del lugar y recibió ayuda médica en Chillán.

María Soledad Aránguiz Ruz fue detenida por la CNI el 23 de agosto último, cuando intentaba huir del inmueble situado en Pedro de Oña 135 de esta ciudad. Al verse sorprendida por los agentes de seguridad, extrajo de su cartera la pistola checoslovaca marca Vzor, calibre 7.65, con la que intentó abrir fuego contra los funcionarios, sin conseguirlo, al encasquillarse en la recámara uno de los proyectiles.

Dos mujeres del MIR *Informe oficial* fueron detenidas en Concepción

CONCEPCION (Mario Aravena M.). Dos mujeres, miembros del MIR, detuvo la CNI en la zona de Concepción, acusadas de participar en acciones subversivas en el sur del país y de haber ingresado clandestinamente al territorio. Las mujeres formaban parte de las células extremistas que desbarató la CNI a partir del 23 de agosto y en que murieron cuatro integrantes del MIR en la Octava Región.

El secretario ejecutivo de la Intendencia Regional, coronel (R) Hernán Mardones, dio a conocer, ayer al mediodía, aquí, que fueron colocadas a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción María Cristina Chacaltana Pizarro, de 36 años, domiciliada en la calle Bombero Carlos Vyhmeister 841, en Población Orompello, de Los Angeles, y a María Soledad Aránguiz Ruz, de 28 años, domiciliada en block 5, departamento 13, Población Rocura, en Valdivia.

De María Chacaltana se dijo que usaba el supuesto nombre de Patricia Muñoz Moraga y de nombre político "Cecilia". Asimismo, que inició sus actividades subversivas en 1974, formando parte del llamado "Frente de Trabajadores Revolucionarios". Entre abril y septiembre de 1975 permaneció detenida y el 2 de noviembre de 1976, por intermedio del Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME), viajó a Francia. Allí, se indicó, integró grupos de agitación y en 1981 ingresó en forma clandestina a Chile, bajo la identidad de Teresa Eliana Briceño Sánchez. Luego de contactarse con otros miristas, se la destinó a la zona de Concepción, quedando en calidad de militante a sueldo.

SEGUNDA MUJER

De María Soledad Aránguiz se señaló ayer que usaba el nombre de Helga Mónica González Domke y los nombres políticos de Carolina,

Antonia y Ana María. Ingresó al MIR en 1973, mientras estudiaba en el Liceo Darío Salas, en Santiago. En 1975 ingresó a estudiar Pedagogía en Francés en la Universidad Católica de Chile, asumiendo tareas de agitación y propaganda del Frente de Estudiantes Revolucionarios, FER, dependiente del MIR.

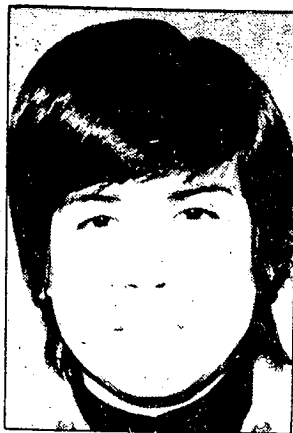
De acuerdo a los informes entregados por la Intendencia, María Soledad Aránguiz viajó a Bélgica, reclutándose en la organización Solidaridad Con los chilenos exiliados allí desarrolló actividades de recolección de fondos para actividades subversivas. En 1975 fue expulsada de Chile. Con la identidad de Ana María Covarrubias viajó desde Buenos Aires a Bariloche, y de allí pasó a Chile, vía Osorno. Desde Osorno pasó a Temuco y participó en acciones de agitación del MIR, abarcando las áreas rural, urbana y estudiantil.

Se dijo que esta mujer participó en un enfrentamiento, el 17 de junio de este año, en Temuco, donde resultó herido grave un agente de la CNI.

Fue detenida el 23 de agosto cuando trataba de huir desde el domicilio de Pedro de Oca 135, en Concepción. Según la CNI, se le encontró una pistola checoslovaca de 7,65 mm., y en el lugar se halló material subversivo. María Soledad Aránguiz es casada con Ignacio Viadaurrazaga Manríquez, hijo de la magistrada Yolanda Manríquez, del 11° Juzgado de Santiago.



MARIA Soledad Aránguiz, detenida por la CNI. Su marido, Ignacio Viadaurrazaga Manríquez, había sido aprehendido días antes.



MARIA Chacaltana usaba como nombre político el de "Cecilia". Inició actividades subversivas en 1974.

Dos mujeres pasaron ayer a Fiscalía Militar

Otras dos mujeres, identificadas como María Cristina Chacaltana Pizarro y María Soledad Aránguiz Ruz, fueron puestas ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción. Ambas habían sido detenidas por funcionarios de la CNI en recientes operativos, según informó ayer el secretario ejecutivo de la Intendencia, coronel Hernán Mardones.

En un extenso informe se indicó que María Chacaltana registraba domicilio en Los Angeles, usaba nombre supuesto de Patricia Muñoz Moraga y el apelativo político de "Cecilia".

El informe expresó que estuvo detenida en 1975 y que al año siguiente viajó a Francia por gestiones del CIME, para regresar en forma clandestina al país el 24 de enero de 1981 bajo la identidad de Teresa Eliana Briceño Sánchez. Luego fue enviada -se dijo- por el MIR a la zona de Concepción, donde quedó en calidad de militante con sueldo. En su domicilio se encontró material subversivo.

Respecto de María Aránguiz Ruz, que registra domicilio en Valdivia, se puntualizó que empleaba el nombre falso de Helga Mónica González Domke y los nombres políticos de "Carolina", "Antonia" y "Ana María". Fue detenida en 1975 y luego expulsada del país. Viajó a Francia. Con la identidad de Ana María Covarrubias ingresó clandestinamente a Chile, vía Osorno, en 1981. Participó, el 17 de junio de 1984, en el enfrentamiento en Temuco en que resultó herido un funcionario de la CNI. El 14 de agosto, en Valdivia, resultó herida al estallar una bomba que colocaba en dependencias de Televisión Nacional de Chile junto a Marcos Vega, quien murió. Se trasladó a Chillán, donde recibió atención médica y el 23 de agosto fue detenida por personal de la CNI en Pedro de Oña 135, en Concepción, cuando intentaba huir. En el inmueble en que fue detenida se encontró documentación, cordón detonante y cartuchos de amonigelatina, cargadores y munición para el arma que portaba. Está casada con Ignacio Vidarrazaga Manríquez, de nombre político "Manuel".

Respecto de los funcionarios de la CNI heridos en los enfrentamientos registrados el 23 de agosto en la zona, el comunicado especificó que el agente alcanzado por un proyectil en Hualpencillo continúa internado grave, pero fuera de peligro, en el Hospital Naval de Talcahuano.

Estas dos mujeres, tras algunas horas de interrogatorio, ingresaron incomunicadas al Centro Femenino de Detención, pasadas las 17.00 horas de ayer.

Ley de Control de Armas

Todos los procesados por la Fiscalía Militar de Concepción se encuentran acusados de infringir la Ley de Control de Armas, de acuerdo a lo que pudo precisar EL SUR al consultar a algunos abogados que están preocupados de la defensa de Patricia Zalaquet, Alfredo Alejandro Bernstein Rötner, Octavio Barriga, María Isolina Arroyo Soto, María Cristina Chacaltana Pizarro y María Soledad Aránguiz Ruz.

Las mismas fuentes explicaron que falta saber qué artículo es el precisamente infringido.

Los cuatro primeros procesados actualmente se encuentran en calidad de inculcados y en libre plática. En el caso de Patricia Zalaquet y Alfredo Bernstein el martes se cumple el plazo de cinco días para que el tribunal se pronuncie sobre el delito que cometieron y su futuro. Al otro día les correspondería a María Isolina Arroyo Soto y Octavio Barriga Gutiérrez.

En el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, por otra parte, se dio a conocer que Yolanda Rodríguez Hornzábal, madre del extremista abatido Octavio Lagos Rodríguez, se hará parte del proceso que se ventila en la Fiscalía Militar. Se informó que hizo una reclamación legal ante la Segunda Fiscalía por homicidio en contra de quienes surjan como responsables de su muerte.



M. C. CHACALTANA
PIZARRO



María Cristina Chacaltana Pizarro y
María Soledad Aránguiz Ruz

2 mujeres pasaron a Fiscalía Militar

Dos mujeres fueron puestas ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, detenidas por funcionarios de la CNI durante los operativos realizados recientemente. Se trata de María Cristina Chacaltana Pizarro, de 35 años, y María Soledad Aránguiz Ruz, de 27 años, según informó ayer el secretario ejecutivo de la Intendencia, coronel Hernán Mardones.

En un extenso comunicado, se detalló que ambas "se encuentran en forma clandestina en el país, ya que ingresaron al territorio con documentación falsa, que les fue proporcionada en el extranjero, como parte de lo que se conoce como operación retorno". Se agregó que María Chacaltana registraba domicilio en Los Angeles, que utilizaba el nombre supuesto de Patricia Muñoz Moraga y el nombre político de "Cecilia". Ampliación en página 12.



VIOLENCIA

Las sombras de la muerte

Enfrentamientos supuestos en diversos puntos del país encierran versiones encontradas

POR ODETTE MAGNET

La primera advertencia de que la cacería ya había comenzado la hizo el general Pinochet el 16 de agosto, en el polémico desayuno con los corresponsales extranjeros: "Hemos encontrado extremistas. Días pasados encontramos en Valparaíso. Estamos encontrando y tenemos huellas. Ahora muchas veces hay que dejarles que engorden para poder tomarlos a todos. Hay bastante gente detectada..."

La espera concluyó el jueves 23 con la intervención de los servicios de seguridad en operativos casi simultáneos en Santiago, Concepción, Valdivia y Los Angeles (HOY N° 371). La ola de supuestos enfrentamientos que reventó —sólo ese día— con nueve personas muertas, arrastró también intensos allanamientos y numerosas detenciones que crearon un clima bélico colectivo. El obispo de Valdivia, Alejandro Jiménez, se quejó, en una declaración pública, de que "se ha extendido una sombra de muertes violentas que nos asombran y confunden". Y se preguntó: "¿Es que se ha declarado la guerra en nuestro país? ¿Es que no podemos superar nuestras diferencias sino a balas? ¿Es que nos merecemos este baño de sangre y horror que estamos viendo?"

En vísperas de una protesta nacional y del undécimo primer aniversario del golpe militar, el general Pinochet contestó al menos una de las interrogantes: "Los chilenos bien nacidos, aquellos que pensamos con el corazón en la patria, estamos en pie de guerra para luchar contra los comunistas". Para Pinochet bajo el rubro "comunistas" caben otras agrupaciones porque, según se informó a HOY, los aba-

tidos en el sur pertenecían al MIR y los de Santiago, al Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

En todos los casos, sin embargo, las versiones oficiales de los hechos no coinciden con las de los testigos.

¿Atacantes o atacados?

El relato de la CNI en torno a la muerte de Luciano Aedo Arias (33, separado, tres hijos) en Concepción, es desmentido por vecinos del sector. Varios de ellos asegura-

Valdivia: Carabineros traslada a una de las tres víctimas

ron que no hubo enfrentamiento con agentes de seguridad, sino que Aedo fue interceptado cuando caminaba por la calle y se le disparó a mansalva. Algunos aseguraron que se le "remató" en el suelo y fue cubierto con panfletos. Numerosos periodistas locales, entre ellos el corresponsal de HOY, Mario Aravena, denunciaron que a la prensa no se le permitió acercarse al lugar, salvo al equipo de Televisión Nacional.

La versión de los testigos agrega que ese día, jueves 23, había comenzado un operativo en el lugar horas antes del supuesto enfrentamiento. Se observó una gran cantidad de automóviles y agentes de seguridad.

Según la Intendencia de la Octava Región, que entregó el relato de la CNI sobre cada uno de los hechos, Aedo tuvo participación directa en más de media docena de atentados terroristas, con el nombre político de "Ricardo", entre 1979 y este año. Antes habría sido enviado a Cuba a seguir cursos de guerrilla urbana en el centro de adiestramiento Los Pinos.

Cursos similares habrían realizado, también en Cuba, Nelson Herrera Riveros (30) y Mario Octavio Lagos Rodríguez (34), ambos muertos cuando, según la información oficial, atacaron con armas de fuego a funcionarios de seguridad en el sector de la Vega Monumental en la ciudad penquista. El enfrentamiento se habría producido luego que la pareja interceptara un bus del recorrido Concepción-Talcahuano e intentara tomar como rehenes a los pasajeros.

Entre los numerosos testigos está el chofer del bus Pedro Aguayo, quien aseguró que los dos hombres se subieron en el terminal de Talcahuano. Cuando se acer-

Funerales de Jaime Barrientos: consternación y dudas



caban al sector del mercado, el bus fue detenido por Carabineros, quienes conminaron a los pasajeros a bajarse a través de altavoces. Aguayo descendió primero y tuvo la impresión de que ni Herrera ni Lagos querían hacerlo. Bajaron con las manos en alto. En ese instante habría comenzado la balacera de parte de los agentes

Impacto homicida

Los testimonios coinciden en señalar que Lagos murió en el lugar, pero su compañero fue trasladado —por sus propios medios— a un vehículo que llegó posteriormente al hospital regional. Herrera fue bajado del furgón esposado y muerto. El periodista y sacerdote Enrique Moreno Laval vio los tres cadáveres en el Instituto Médico Legal. Contó a HOY: "El cuerpo de Lagos estaba acribillado, cubierto entero con orificios de balas. Herrera, en cambio, tenía un solo proyectil en el cráneo. Según personal subalterno del Instituto, se trataría de un disparo hecho con arma apoyada"

Hermes Herrera reconoció el cuerpo de su hijo. Comentó a HOY que, según el informe legal, el impacto de bala —entre la nariz y la frente— es de tipo homicida. Agregó que "mi hijo no fue entrenado en Cuba. Esos son inventos porque jamás ha salido del país". Hasta el cierre de esta edición, la esposa de la víctima, Patricia Zalaquett, permanecía incomunicada en la cárcel pública de Concepción.

La contradicción en las versiones y la ausencia de pruebas de que se trató de enfrentamientos reales llevó al arzobispo de esa diócesis, José Manuel Santos, a solicitar a la Corte de Apelaciones la designación de un ministro sumariante. La petición fue denegada. Las dudas sobre lo ocurrido, sin embargo, fueron interpretadas por funcionarios de gobierno como injustificadas y sólo se intentaría "crear una sensación de que las fuerzas de seguridad se han extralimitado en sus funciones o que los extremistas no son tales"

"Teatro completo"

Los padres de Mario Ernesto Mujica Barros (32), muerto en Los Angeles mientras la CNI allanaba su domicilio, descartaron, sin embargo, la versión oficial. Testigos aseguraron que Mujica fue detenido con anterioridad al allanamiento y trasladado en un jeep a su casa. Allí lo habrían ejecutado.

Según el comunicado de la Intendencia, habría ingresado al país en 1981, mediante el "Plan Retorno" luego de permanecer en Francia cinco años. Mario Mujica (empleado del POJH) admitió que hace



Concepción: material que se habría encontrado en uno de los allanamientos

dos años que no sabía nada de su hijo. Se enteró por la televisión de su muerte.

En Valdivia, las autoridades regionales denunciaron que la intención de los miembros del MIR consistía en realizar un "Plan Zeta" a nivel local, a partir de los primeros días de setiembre, con el fin de asesinar a personalidades militares, civiles y eclesiásticas. Entre sus participantes activos habrían estado las tres víctimas: Rogelio Tapia (31, ingeniero forestal, hermano del ex vicepresidente del Banco Central, Daniel Tapia), Jaime Barrientos (24, ex estudiante universitario) y Juan José Boncompte (31).

Según el abogado Juan Concha, de esa ciudad, los sucesos que han estremecido a la población sureña corresponden a "un

teatro completo montado por el gobierno y sus servicios de seguridad para seguir engañando". El profesional destacó, al igual que varios periodistas, que sólo se permitió la cobertura informativa a TVN, la cual transmitió, según los testigos, "en vivo y en directo, con un despliegue que sorprendió a todos"

Integrantes de la Comisión Chilena de Derechos Humanos aseguran que el único enfrentamiento real ocurrió luego del asalto a tres armerías en Santiago. Este se habría producido luego que los asaltantes fueran interceptados por funcionarios de seguridad. En la acción murieron Roberto Homero González, Julio César Oliva y, accidentalmente, Guido Sepúlveda.

Andrés Domínguez, coordinador de la Comisión, dijo a HOY que el evidente recrudescimiento de la represión obedece a un cambio de estrategia: "El gobierno pasó del modelo constitucional al esquema de la represión como una forma de crear espacios políticos".

Como ejemplo de que hay una "ofensiva represiva impresionante", Domínguez destaca que, entre enero y agosto, ha habido 19 muertes en supuestos enfrentamientos. En total, en 1983 hubo catorce

El año no termina y el record ya está establecido. El ministro Márquez de la Plata dijo el martes 28, después de un "análisis" de las acciones que se produjeron la semana pasada, cuando —según él— "se desbarató a importantes grupos que estaban coordinados en el sur" "Creo que es una buena noticia para toda la población del país que quiere vivir en paz y tranquilidad"

ENTREVISTA DE HOY

“Hay que volver al camino cuerdo, al camino de Chile”

La preocupación se advierte en su voz y en los silencios que dejan inconclusa más de una reflexión. El arzobispo de Concepción José Manuel Santos Ascarza (68, ex presidente de la Conferencia Episcopal y obispo de Valdivia) conversó con HOY —por teléfono— en medio de una intensa semana. Después de los supuestos enfrentamientos que sacudieron a esa ciudad, aseguró que “aquí hay alarma y molestia

pública. Evidentemente, se ha notado una mano dura para meterle miedo a la gente. En parte eso se ha logrado, pero no sé bien lo que sucederá...”.

Mientras, con su fama de “hombre de pelea” (dicen que se le nota la ascendencia vasca), él ha insistido en que los hechos se investiguen porque “han pasado cosas sumamente graves”.

—¿Por qué pidió la designación de un ministro sumariante?

—En el relato de los hechos hay una diferencia sustancial entre la versión oficial y la de los testigos oculares. Ya con eso uno se pone muy saltón. La desconfianza aumenta cuando a un periodista que toma fotos del “enfrentamiento”, le pescan la máquina y le velan el rollo. Si no tengo nada que esconder, ¿qué importa que se tomen fotos?

—¿Con cuál versión se queda usted?

—Con la de los testigos. Pero a mí no me toca juzgar eso, para esa tarea están los tribunales. Pero, por lo menos, uno queda perplejo ante contradicciones tan evidentes.

—Por los datos que maneja, ¿hubo enfrentamientos reales en Concepción?

—Enfrentamientos, propiamente, no.

—¿Qué hubo entonces?

—Asesinato. ¿Cómo se explica la muerte de un hombre con un solo balazo en la frente? El cuerpo, nada. ¿Qué puntería para un enfrentamiento! Tenemos los mejores soldados del mundo, ¿no?

—¿Qué piensa frente a la negativa de la Corte de Apelaciones a su petición?

—La decisión ha causado mucho revuelo entre los abogados aquí y la verdad es que estamos todos perplejos. Se dijo que no son hechos que competen a los tribunales ordinarios sino a los especiales. Afirmar eso supone haber conocido el delito y cuáles son los supuestos reos. Y no se ha hecho una investigación sobre ninguna de las dos cosas. Eso es lo primero que yo pedí, haciendo uso de un derecho.

—Usted ha dicho que no defiende el terrorismo, pero su intervención puede ser interpretada como una defensa de terroristas, quienes —según la versión oficial— tienen un nutrido *curriculum* en la materia.

—Primero, nadie ha probado que sean terroristas. Incluso, si así fuera, toda persona, en cualquier parte del mundo, tiene el derecho a la defensa. Eso no se le puede

JOSE MANUEL SANTOS A.



negar y en este caso se hizo. Yo no tengo simpatía ninguna por el terrorismo. Sea de Izquierda, de Derecha o de la CNI. Pero para eso está la justicia. El ministro Márquez de la Plata se ha referido a mí en forma velada en sus declaraciones. Le preguntaría al ministro ¿por qué aquí acordaron el lugar donde murió uno de los hombres y no se dejó entrar a los periodistas, salvo aquellos de T.V.N.?

—El general Pinochet ha dicho que está “en pie de guerra contra el comunismo”...

—No sé qué significa esa expresión. ¿Va a matar a las ideas o las personas que se supone son comunistas? Nosotros no somos marxistas y también estamos en pie de guerra. Somos teístas, estamos en contra de la doctrina atea, pero no por eso vamos a liquidar a una persona atea.

—Pinochet también ha dicho que repetirá el 11 de setiembre si es necesario...

—No sé si se puede llamar 11 de setiembre al atropello de la ley. Porque ni siquiera el artículo 24 transitorio, que es bastante inicuo, es observado. Aquí ha habido detenciones y ni siquiera se les ha

avisado a los familiares antes de las 48 horas. La CNI no sólo tiene todos los elementos legales para proceder, sino incluso emplea procedimientos ilegales

—¿Piensa que tiene alguna utilidad real la designación de un ministro sumariante? La experiencia ha llevado a muchos al escepticismo.

—Es un temor que comparto. No es una acusación, pero sí un temor. Pero un ministro podría hacer muchas cosas. Y ante un tribunal civil, lo que es muy importante. Porque en un tribunal militar, se es juez y reo a la vez. Yo espero que sean justos, pero en principio no inspiran mucha confianza.

—En un cuaderno, supuestamente del MIR, que habría sido incautado en los últimos allanamientos, usted aparece como “proclive a la dictadura”...

—Yo me opongo a cualquier dictadura. El árbol de mi escudo episcopal representa las libertades vascas. Pero lo dramático de esta situación es que el cuaderno estaba limpio, con una letra exquisita, parecía hecho hacia media hora. Resultaba un poco raro que estuviera tan bien cuidado en medio del trajín que se supone a la actividad mirista. Y no sólo eso: ese cuaderno fue entregado por la CNI y cuando lo mostraron a los periodistas, anotaban sus nombres y número de carnet en un cuaderno exactamente igual al que estaba en exhibición. Parece que el proveedor es el mismo.

—Usted ha dicho que teme una guerra civil. ¿Estamos cerca?

—Me temo que sí. Se ven los cambios. En Chile, la violencia no la quiere nadie, pero si se cierran las vías... Veo a mucha gente que antes estaba por la alternativa pacífica y hoy se inclina por la vía violenta. Realmente se está perdiendo la paciencia y la esperanza. Pero ni Dios lo quiera porque sería un camino terrible, que favorece al marxismo. A río revuelto, ganancia de pescadores. Hay que volver al camino cuerdo, al camino de Chile. Si no, lo pasaremos muy mal. O.M.